PORTE PAGO

EL SIGLO

"CARAS Y CARETAS"
Agente
A. HOVELL
Por pedidos
COLON 1373
Montevideo

Año LI.--Núm 14.632

Montevideo, Miércoles 25 de Junio de 1913

Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes......	$ 1.00	1.50
" tres meses....	" 3.00	4.50
" seis meses....	" 5.50	8.50
" un año......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	....	Dirección
"	....	Administración
"La Uruguaya"	N.o 480 ..	Dirección
"	N.o 323 ..	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). Societé Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, París.

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná , Enrique de León.—2.a id. 25 de Mayo , José Puig y Maciel. — 3.a id. Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id. Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esq Yaguarón. César Schiaffino. —7.a id. Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id. 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id. Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id. Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela. — 15.a id. Lavalleja 1963, Ventura Fernández. — 16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id. Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id. Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id. Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz—21.a id. (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelte, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 96. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A. Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 162 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores. Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Cción. C. Corrales hasta el Miguelte, arroyo Miguelte hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rossell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larrañaga.—Id Gota de Leche N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 2468.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—3.o id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 1058.—7.a id, Salsipuedes 213.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id Reducto 173.—13.a id, Avenida General Flores 361.—14.a id, Sierra 80.—15.a id, 18 de Julio 327 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horaio: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Húngria: Sarandí —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—México: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 10.40, 11.15 a. m.; 1.20, 3.5, 4.10, 4.55, 5.15, 6.15, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.4, 9.45, 10.50 a. m.; 12.55, 2.10, 3.55, 5.8, 6.5, 7.19, 8.20, 10.20 p. m. y 12 a. m. Además los festivos á las 3.15 p. m. Todos esos trenes combinan con Peñarol.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 10.20 a. m. y 5.30 p. m. Además, los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 8 a. m. y los martes, jueves y domingos, á las 8.10 a. m.

Regresos: diarios, 7.25 a. m. y 3.15 p. m. Además, los que regresan de Minas.

Empalme Olmos: salida diaria, 10.20 a. m. Además, el que va á Minas.

Regreso: 2.55 p. m. Además, el que regresa de Minas.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.35 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.55 a. m. y 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. y 6.55 p. m.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 8.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Savoia, italiano, para Génova y escalas, saldrá el 25 del corriente. Correspondencia, Recomendada: 10 p. m. del día 24. Ordinaria: 7 a. m. del día 25.

Atlanta, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles y Trieste, saldrá el 25 del corriente.

Konig Fiedrich August, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 2 p. m. del día 26. Ordinaria: 9 p. m. del día 26.

Vasari, inglés, para Nueva York y escalas, saldrá el 27 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. Ordinaria: 10 p. m. del día 26.

Divona, italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corriente.

Ortega, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 28 del corriente.

Duca Di Génova, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de ciere de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y feeries "Cittá di Milano" —Hoy miércoles 25, á las 8.45: "La Divorciada".

—Compañía dramática italiana dirigida por Ermette Zacconi.—4 únicas funciones. —Debut el 28 de Junio.

URQUIZA—Tournée artística de Ermette Novelli.—Próximamente debut.

POLITEAMA—Orquesta Nacional—Audición todas las noches, excepto los lunes.

URQUIZA—El jueves 26, último concierto de Franz von Vecsey.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española.—Hoy miércoles 25, á las 8.30: "El puñao de rosas"; "El viaje de la vida"; "La España de pandereta".

NACIONAL—Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada.—Hoy miércoles 25, á las 8.45: "Escobilla en viaje"; "La muerta de aquella noche".

CASINO—Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculo de variedades.—Hoy á las 3 de la tarde, matinée para familias, á las 9 p. m., función de costumbre.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón núm. 48 255-pte

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ — Estudio. 25 de Mayo 200.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio 1084. 3196pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 1405 (n|n.) 229-pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —Treinta y Tres núm. 1417. 2679-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado — 796-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 31a, entre Misiones y Zabala. —Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116, Central. 550-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

SEBASTIAN PUPPO, abogado. Estudio: Rincón 688. Domicilio: Colonia 1082. 1967-Dic.31.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393.—Teléfono: La Uruguaya 1407 (Cordón). 3153-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806-pte.

IMHOF Dr.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 82. 1552-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-cirujano, Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2656, (Central). 3589-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6. 264pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica cirujana uruguaya. Ex-jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya 387-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551pte.

CLINICA GENITO-URINARIA — Doctores Cuenca y Lamas y Fossati—Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. domingos y días festivos, de 8 á 11 a. m. Policía Vieja 658 esq. Mitre. Teléf. Uruguaya 2049. Central. 2654-pm.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 2 á 3. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 398.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

Dr. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1 1|2 á 2 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2007pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DR. BAUZA (Julio A.) — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1: exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368. Consultas de 1 á 3. Teléf. Uruguaya. 2096-pm.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños—Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m.—Yí 1419. 1729pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata). Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DR. G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio: Avda. de la Paz 1526.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel.—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 93 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 1069pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142. (Unión). 982-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 832. 570-pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista—Calle Andes 1312 (antes 284). Consultas: de 3 á 5 p. m., excepto los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico cirujano, Uruguay 1056.—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m., Colonia 101a. 5517-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1385pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363. Cordón. 4933pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 996-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DR. BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, cirujano, partero
Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606").—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1923pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

VARIOS

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión). El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz. — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810 pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3360pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto.—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4291-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 690 (Central). 2362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1325. 3636-pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos. — Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros.—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 123, 1er. piso. 3301-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

Empresa de Caños Maestros
584—CERRITO—584
Teléfono: Uruguaya 569 (Central). 3494-pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 16 de 1913.—Convócase á licitación pública, por segunda vez, para la construcción del macadam en la calle principal del Peñarol, desde el paraje conocido por el Trompo, hasta una cuadra al Este del camino Villaron, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 2906-Jn.26.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, actualmente á cargo del de segundo turno por licencia del titular, se cita, llama y emplaza á don Silverio Fontoura, para que comparezca á estar á derecho por sí ó apoderado en forma, en los autos sucesorios de don Alvaro Bueno, radicados ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos del artículo trescientos siete del Código de P. Civil, se hace la presente publicación.—Salto, Junio 16 de 1913.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 2942-Jl.26.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Martirena, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Abril 29 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2573-Jn.28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don José María Méndez, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Mayo 23 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2754-Jl.8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Virginia Sánchez de Rey, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2962-Jl.2.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Felicia Valentina Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de bautismo por aparecer en ella su señora madre con el nombre de María Fernández, en vez de Cándida Pérez de Rodríguez, que le corresponde. Se hace esta publicación á los efectos del Art. 71 de la Ley de Estado Civil. — Montevideo, Junio 14 de 1913. — Avelino Barbot, actuario. 2860-Jl.15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Molinari Peiran ó Peirano, para que comparezcan á deducir ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres Mayo 2 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 2574-Jn.28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se convoca á los acreedores del concurso voluntario de doña Eulalia Rubio á junta general, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, el día 4 del entrante Julio, á las 2 de la tarde. Se previene, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Cód. de P. Civil: 1.o Que los acreedores que se presenten deberán venir munidos del justificativo de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 2.o Que la junta resolverá con los acreedores que concurran.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2964-Jl.4.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 19 de 1913.—En cumplimiento de resolución de la Intendencia Municipal, esta Dirección recuerda á los propietarios que según el artículo 2.o de la Ley de Nomenclatura y Numeración, están obligados á pagar el importe de las nuevas chapas, bajo pena, en caso de no hacerlo, de ser perseguidos en la forma que indica el inciso E del art. 15 del Decreto Reglamentario de esa Ley, de 2 de Agosto de 1909.—La Dirección. 2940-Jl.10.

"LA FRANCO-PLATENSE"
SOCIEDAD ANONIMA AGRO-PECUARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23.o, 27.o y 37.o de los Estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria á celebrarse el 30 de Julio del presente año.

La Asamblea tomará en cuenta y estudiará, respectivamente, los puntos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Presentación de la Memoria y Balances anuales.
2.o Reforma de los Estatutos.
Montevideo, Mayo 4 de 1913.
Luis J. Supervielle, Presidente.
Félix Benausse, Secretario. 2157J13.

AVISO

Se convoca á los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "La Algodonera Uruguaya", para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 11 de Julio á las 3 p. m. en el escritorio de los señores Salvo, Campomar y Cía., calle Uruguay 969, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Comunicaciones del Consejo de Administración, sobre lo encomendado por la Asamblea del 26|5|913.
2.o Lectura de las eventuales propuestas de compra de las actividades de la Sociedad.
3.o Resolución sobre la liquidación definitiva de la Sociedad.
Queda abierto el registro para la inscripción de las acciones, en el escritorio de la Sociedad, en la Playa Capurro. 2978-Jl.3.

TOS BRONQUITIS ASMA
JARABE ó PILDORAS
DE IODÉINE MONTAGU
MONTAGU-PARIS y en todas las Farmacias
3020

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 21 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas ubicadas en el camino de Millán, entre las calles Guadalupe y Caridad, frente al Oeste, que desde esta fecha y hasta el 1.o de Julio, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construido en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 2895-Jl.1.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 21 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas ubicadas en la calle Artigas, entre las de Cristóbal Colón y Massini, frente al Noroeste, que desde esa fecha y hasta el 1.o de Julio, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construido en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 2893-Jl.1.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Junio 21 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas ubicadas en la Avenida España, entre la Rambla de Pocitos y la calle Juan B. Blanco, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 1.o de Julio, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construido en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 2894-Jl.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA
COOPERATIVA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL
MONTEVIDEO
CONCESION BILZ EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Venta de acciones á la par, con el 15 o|o de dividendo garantido

Se avisa al comercio y al público en general, que de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno Nacional, con fecha 4 del corriente, se emitirán 3.000 acciones de $ 40 cada una, quedando desde la fecha abierta la suscrición.

El pago se hará 25 o|o al suscribirse y el resto en tres mensualidades de $ 10 cada una, pudiendo también efectuar el pago al contado.

Los pedidos de acciones y el pago de las cuotas, deben hacerse al Banco de Crédito, calle Cerrito 425.

Habiendo ya más de la mitad de las acciones suscritas, se recomienda á los interesados no demorar en sus pedidos, pues una vez terminada esta serie, las acciones gozarán de una prima notable. 2957-Jl.20.

AVISO

Se admiten propuestas para la venta de las actividades de la fábrica de tejidos Sociedad Anónima "La Algodonera Uruguaya". Detalles y demás condiciones, darán en la casa Salvo, Campomar y C.a, calle Uruguay 969, Montevideo. 2979-Jl10.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos
Reforma de los Estatutos
CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del mismo Banco, calle Sarandí 402 esquina Zabala el día miércoles 25 de Junio á las 3 1|2 p. m., con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos sociales en los puntos que indican á continuación: sobre constitución de la Sociedad, su domicilio y duración, artículos 1.o y 2.o, sobre las operaciones de la Sociedad, artículo 5.o, sobre el capital y las acciones, artículos 8.o, 9.o, 12.o, 15.o, 17.o, 18.o, y 19.o sobre la duración y administracion de la sociedad, artículos 23.o, 41.o, y 44.o; sobre disposiciones generales y reforma de los Estatutos, artículo 66.o. En la Secretaría queda á disposición de los señores accionistas el proyecto de reformas acordado por el Directorio.—Montevideo, 21 de Mayo de 1913.—El Secretario. 2515jn25.

Junta E. Administrativa

AMPLIACIONES A LA ORDENANZA SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo 1.o Los asistentes de uno y otro sexo á los teatros, cinematógrafos, salas de concierto, etc., deberán permanecer descubiertos mientras dure el espectáculo ó función.

Art. 2.o Quedan exceptuados de esta disposición los teatros de variedades, como ser Casino, Royal, circos con toldos y todos los similares.

Art. 3.o En los casos de duda sobre el alcance de esta última disposición, la Junta Económico Administrativa interpretará la misma.

Art. 4.o Las Empresas de teatros quedan obligadas á tener en éstos un local aparente para que puedan guardar los sombreros, las señoras y señoritas que lo deseen.

Art. 5.o Después de terminado el primer acto de un espectáculo, no podrán tener acceso á la platea los espectadores en los subsiguientes, después de levantado el telón.

Art. 6.o Para el exacto cumplimiento del artículo anterior, las Empresas procurarán indicar con insistencia y claridad, el momento en que se vaya á levantar el telón para continuar el espectáculo.

Art. 7.o La disposición del artículo 5.o no regirá para las funciones que se realicen en los aniversarios patrios ú otras fiestas de carácter oficial, á las que concurran los Poderes Públicos en corporación.

Art. 8.o Las Empresas podrán requerir el auxilio de la autoridad para el cumplimiento de cualesquiera de las disposiciones de esta Ordenanza.

Art. 9.o Todo espectáculo público que se realice en las horas de la noche, deberá terminar indefectiblemente antes de las 12 y 30 d la misma.

Art. 10. Las Empresas serán penadas con una multa de diez pesos en los casos de contravención á los artículos 1.o y 4.o al 7.o inclusive, y de veinte pesos por la primera vez que se viole el art. 9.o. En caso de nuevas violaciones á este artículo, la Inspección de espectáculos públicos apreciará, según la gravedad de la falta que se cometa, el monto de la multa que será menester imponer en tal virtud.

Art. 11. La presente Ordenanza empezará á regir desde el 1.o de Julio próximo.

Art. 12.o Quedan derogadas las ampliaciones hechas por la H. Junta en 26 de Junio de 1908, la modificación del 10 de Setiembre del mismo año y las ampliaciones de 28 de Marzo de 1911, relativas á la Ordenanza sobre Espectáculos Públicos.

Art. 13. Comuníquese, etc. — Montevideo, Junio 10 de 1913.—Leopoldo Peluffo, presidente.—Plácido Abad, secretario.

Intendencia Municipal.—Montevideo, Junio 16 de 1913.—A la Dirección de Obras Municipales para su inteligencia y efectos oportunos.—Benzano.—F. Poileri, secretario. 2958-Jn.29.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS
Amortización de Títulos Hipotecarios

Se invita á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del Tranvía Oriental en liquidación, á presenciar el sorteo de estos títulos, que hasta la cantidad de pesos 6.800.00, se efectuará el 27 del corriente, á las 2.30 de la tarde en la Administración, calle 25 de Mayo N.o 716.—Montevideo, Junio 21 de 1913.—El secretario. 2956-Jn.27.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL

La Dirección de la Asistencia Pública, no obstante haber invitado especialmente á algunos señores arquitectos para presentarse al concurso de anteproyecto para la construcción de un nuevo Asilo Maternal en esta ciudad, hace saber asimismo á los interesados que lo deseen, pueden presentarse igualmente, encontrándose los planos y pliegos de condiciones en la Secretaría de la Asistencia Pública, Rincón número 416.

Los anteproyectos deberán ser presentados antes del 21 de Julio del corriente año. 2976-Jl.1.o.

Escuela de Veterinaria

HOSPITAL Y POLICLINICA GRATUITA

Se avisa al público que desde el 1.o de Julio próximo, el Hospital de Clínicas y la Policlínica gratuita de la Escuela de Veterinaria, funcionarán en el nuevo local de la Institución, camino Larrañaga número 572 con el siguiente horario: Policlínicas (consultas gratuitas), de 9 á 11 a. m. Entrada de animales al Hospital y á la Policlínica, de 9 á 10 1|2 a. m.—La Secretaría. 2991J13.

Comisión del Parque Central

La Secretaría de esta Comisión, hace saber á los artistas que hayan presentado bocetos en el concurso de la fuente á construirse en el Parque Central, que, de acuerdo con el artículo 11 del correspondiente llamado, el plazo para la devolución de dichos bocetos espirará dentro de "quince días", á partir de la fecha. Pasado ese término, la Comisión podrá disponer, libremente de los que no se hubieran retirado, sin derecho á reclamo alguno de parte de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1913.—La Secretaría. 2909-Jn.28.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL
ESPECIFICO BEJEAN
El mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRÓNICAS
48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.
Envío franco de la Noticia sobre pedido.
Depósito general: POINTET y GIRARD 6, rue Elzévir, PARIS.
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías
3019

Cervecería Uruguaya
SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 18.o Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Buenos Aires N.o 420.

La orden del día es la siguiente:
1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.
2.o Elegir tres titulares y suplentes de Directorio.
3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.
4.o Asuntos de interés general, artículo 17, inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.o de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción esquina Cuareim, y quedará cerrado 5 días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, Junio 12 de 1913.—El Secretario. 2810-Jn25.

Cervecería Uruguaya

AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa á los señores Accionistas y al público en general, que de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos y lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 5 de Marzo ppdo., se emitirán Un mil doscientas acciones nuevas de $ 100 oro cada una, con el 40 o.o de prima.

La suscripción quedará abierta desde el 25 hasta el 30 de Junio corriente.

El pago se hará 20 o.o al suscribirse y el resto en cuatro cuotas bimestrales.

El suscriptor que desee integrar sus Acciones ó anticipar cuotas, podrá hacerlo en las fechas fijadas en la cláusula anterior, gozando las cuotas pagadas del dividendo proporcional.

En la repartición de las nuevas Acciones se dará preferencia á los actuales Accionistas en la proporción de $ 100 por cada $ 570 que ya posean. El sobrante, si lo hubiera, será distribuído entre los suscriptores proporcionalmente á sus pedidos.

El pedido de nuevas Acciones y el pago de las cuotas respectivas deberá hacerse en el Banco Comercial (Cerrito esq. Zabala). —Montevideo, Junio 9 de 1913. 2774-Jn.30.

Contaduría General de la Nación

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 15 de Julio venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación á la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo, el Poder Ejecutivo quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución.

Montevideo, Junio 6 de 1913.
2743-J115.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última citación

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en esta Asociación, el viernes 27 del corriente Junio, á las 8 1|2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la Memoria correspondiente y de elegir 5 titulares y 11 suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas. Se resolverá con el número de asistentes.

Montevideo, Junio 18 de 1913.
La Comisión Directiva.
2923-Jn.27.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

HERMOSO SONIDO
PULSACION PERFECTA
GRAN DURACION
Son las tres cualidades que garantizamos, posee el
AUTOPIANO
Toca 88 notas
Mas de 300 vendidos en la República
Novedades en rollos de todos los estilos
Unico agente
Julio Mousqués
1379 - Ituzaingó - 1391



3013pte.

Banco Hipotecario del Uruguay
Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo
Préstamos hipotecarios
Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la
"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"
de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por
La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"
de dicha plaza.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.
Gustavo Deffés, Gerente. 4138pte.

BALASTRO PARA JARDINES
DE GRANITO ROJO
Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción
Calle Magallanes esquina Orillas del Plata
Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía
205 Calle Sarandí 205

A los señores Estancieros
que quieran defender sus valiosos intereses, recomendamos la
Esquiladora mecánica "STEWART"
Lo mismo decimos á los señores Agricultores al ofrecerles la afamada
Trilladora "CLAYTON"
Dos máquinas insuperadas, ni superables
PIDAN PRECIOS á sus Agentes exclusivos
P. MAÑÉ Y C.IA -- CALLE AGRACIADA, 123 -- Montevideo
1250 d|p m pte.

EL SIGLO
Montevideo, Junio 25 de 1913

El suicidio moral del oficialismo

Cuando en pleno parlamento se llega á decir, por el leader de la mayoría oficialista, que la prórroga de la inscripción es inmoral y subversiva, resulta evidente que nada se puede esperar de dicha mayoría; que existe la resolución irrevocable de subvertir en absoluto las bases fundamentales del gobierno representativo y que toda ilusión respecto de los propósitos del gobierno en materia de sufragio implica una candidez rayana en la imbecilidad. Podría, de consiguiente, juzgarse tiempo perdido el dedicado á escribir sobre la prórroga, y, sin embargo, el tema es de tanta trascendencia, de tal modo lo consideramos vinculado á los mas altos intereses públicos, que nos creemos obligados á insistir al respecto, porque no nos perdonaríamos el haber omitido todos los esfuerzos para impedir la consumación del rechazo de aquella, criminal atentado contra la práctica sincera de los principios republicanos, rasgo extremo de las maniobras ilícitas, legales en la forma, que Barthelemy ha llamado, en su reciente obra sobre el sufragio en Bélgica, el fraude parlamentario, mil veces mas condenable y mas pernicioso que el fraude administrativo, por lo mismo que no es pasible de ninguna represión efectiva.

La necesidad de la prórroga está demostrada en la prensa y en el parlamento, de modo que no admite objeción. Es público y notorio que las mesas inscriptoras no lograron inscribir ni la mitad de los ciudadanos que se presentan, ni aún en los departamentos como el de Montevideo en que funcionan aquellas con bastante regularidad. Ocurre con esto que el hermoso movimiento cívico nacionalista, provocado por el oficialismo con sus proclamas inscripcionistas, sus retos jactanciosos, sus apóstrofes rebosantes de unción democrática, se vé detenido en plena florescencia, como lo está el movimiento colorado independiente, y ocurre también que numerosos ciudadanos colorados ó neutrales que han llegado recien á la edad de la ciudadanía ó que por cualquier causa no se habían inscripto se hallan en la imposibilidad de hacerlo. Sobran razones, pues, para conceder la prórroga que jamás se negó á nadie, y que no se negó á nadie porque su resultado único tiene que ser ensanchar la base popular del gobierno mediante la extensión del voto, de modo que negarla es declarar, implícita, pero elocuentemente, que se desea impedir tal ensanche por las consecuencias que podría tener para la oligarquía dominante.

Debemos, por lo tanto, ir á este último terreno para poner más en evidencia el carácter antipático y reprochable de la oposición á la prórroga. Nunca podrá considerarse moral sino profundamente inmoral, el que un partido anteponga las razones de interés á las razones jurídicas para orientar sus pasos, sacrificando los dictados de la razón y del derecho á sus propias conveniencias ó políticas. No obstante, cuando se trata de optar, en situaciones que comprometen de un modo absoluto la posición de dicho partido, es humano, sin dejar de ser criticable que se proceda en esa forma. Jamás aprobaríamos una conducta de esa índole, pero reconoceríamos en el veredicto circunstancias atenuantes. Así, en el caso de que la prórroga pusiera en peligro la permanencia del partido colorado en el poder, nos explicaríamos, sin dejar de censurar, la una resistencia como la que ahora presenciamos. Cuando en las batallas electorales se juega el todo por el todo, dependiendo del fallo del comicio, la conservación ó la pérdida del poder, se necesitan frenos morales muy poderosos en los elementos dirigentes y una perfecta educación política en las masas partidarias, para resistir la tentación de aprovechar la posesión del poder á fin de asegurar al partido propio ventajas ilícitas. Pero, el caso presente no tiene tales caracteres. El círculo imperante, con una ley que limita en forma bien restrictiva el avance posible de la minoría, con el voto de los guardias civiles, con la influencia moral del Presidente de la República, de los jefes políticos, de los comisarios, de ciertos jefes de oficina tan ineptos en el desempeño de sus funciones legales, como aptos para la malutia electoral, el círculo imperante, decimos, sabe que no puede temer el desalojo como resultado del comicio. Sus posiciones á ese respecto, son inexpugnables. Todo lo que la prórroga podría dar á la oposición sería la mayoría en algún departamento, una minoría mas fuerte en Montevideo y alguna otra circunscripción: total, tres ó cuatro bancas más, frente á la enorme mayoría oficialista. De consiguiente, no es, siquiera, el instinto de conservación política lo que puede explicar el rechazo de la prórroga, sino el desenfreno autoritario de quien, habiendo llegado á considerarse dueño y señor del país, no admite que una minoría medianamente respetable por su número, pueda llevar al Cuerpo Legislativo los anhelos y las aspiraciones de una parte considerable del pueblo, tachada de inepta y de inconciliable con el gobierno libre porque no se inscribía, y rechazada torpemente de los registros cuando reclama términos indispensables para cumplir ese deber cívico.

Por todos estos conceptos, la jornada parlamentaria de hoy será decisiva, y consagrará, con el rechazo ya inevitable de la prórroga, el suicidio moral de una mayoría que blasonando continuamente de liberalidad con el adversario, proclamando en todos los tonos su deseo de afrontar la lucha electoral con la oposición, y de otorgar á ésta todas las seguridades y las garantías imaginables, no bien se la somete á la prueba desoye las exigencias mas legítimas, revelando hasta qué punto eran vanas apariencias esas posturas democráticas. Obra de fuerza, no de derecho, de violencia no de razón, el rechazo de la prórroga suministrará la última y concluyente prueba de que la razón y el derecho son elementos despreciables para el Presidente de la República y para su círculo, cada vez más estrecho, cada vez mas reñido con las verdaderas aspiraciones nacionales.

Contribución Inmobiliaria

EL JURADO AVALUADOR

La Dirección General de Impuestos Directos acaba de remitir una nota á la Municipalidad pidiendo se designe titular del Jurado Avaluador de la propiedad, de acuerdo con lo que establece la ley de Contribución Inmobiliaria, al señor Alejandro Beisso, por ser uno de los mayores contribuyentes á ese impuesto.

A la vez la Junta deberá nombrar dos propietarios pudientes que ocuparán los cargos de suplentes de ese Jurado para ejercer las funciones de titulares en ausencia de éstos.

LA SITUACION DE LA PLAZA

HABLA EL ALTO COMERCIO

En nuestra edición del viernes último, hicimos públicas las opiniones expuestas por los señores gerentes de bancos, respecto de la situación comercial de la plaza, en los actuales momentos. Esos juicios serenos y autorizados, eran, como se recordará, optimistas; tranquilizadores y explicaban en forma clara y razonada, los diversos fenómenos que se han producido en el mercado monetario, fenómenos que han sido origen de variados comentarios, más ó menos pesimistas y de los que deriva un malestar que empezaba á generalizarse.

En el deseo de ampliar tan interesantes informaciones y tratando—si fuera posible—de ratificar esos juicios optimistas de los banqueros, nos hemos acercado á los más caracterizados miembros del alto comercio, con el propósito de recoger sus impresiones sobre el particular y conocer, á la vez, los conceptos que les han merecido los expresados por los representantes de la banca.

Comenzada las entrevistas, pudimos comprobar, como en las anteriores visitas á los gerentes, que las opiniones coincidían y ratificaban en un todo lo expuesto en el anterior artículo-reportaje, con el agregado de algunas observaciones, tan justas como razonadas.

En esta época, sobre todo, todos los años, una paralización general en el comercio. Es una especie de ley infalible, que no nos toma de sorpresa y que tiene su explicación: tras un período de gran movimiento, viene uno de calma y de reparación; las actividades se circunscriben momentáneamente para entrar de nuevo en la vida normal de los negocios. Por este período, se atraviesa hoy.

Es innegable que hay una marcada escasez de dinero, no de ahora sinó de años atrás y esa falta de numerario, que se hará sentir más cada día, mientras no aumenten los bancos sus recursos metálicos, ha hecho más intenso el malestar económico, alrededor del cual se ha bordado toda clase de comentarios—injustificados si se quiere—pero que han sido arma sobrada para crear un ambiente viciado de pesimismos.

Hay, evidentemente, una restricción de crédito; una restricción forzosa explicada y justificada en las declaraciones de los gerentes de banco.

El comercio de la República ha seguido el progreso general del país y ha extendido de tal manera su campo de acción, que para desenvolverse con holgura, sería necesario aumentar los recursos metálicos de hoy. Véase si se impone, con toda urgencia, el aumento del capital, no solamente del Banco de la República—que aunque pesadamente, se tramita—sinó de todos los demás bancos arraigados en el país.

Las zonas agrícolas, han sido castigadas y las cosechas no han respondido á las fundadas esperanzas de los agricultores. Esta circunstancia ha producido cierto desequilibrio que ha podido conjurarse paulatinamente y que, es casi seguro, no traerá mayores consecuencias. Se han producido algunas quiebras—ni más ni menos que en años anteriores;—ha sido necesario hacer algunas concesiones para evitar otras, pero la cosa, felizmente, no ha pasado de ahí. De manera que no es propio hablar de grandes desastres comerciales, ni de sumirse en un pesimismo absurdo.

Tal es, hoy, la situación comercial de la plaza, juzgada por representantes del alto comercio: buena y con mejores perspectivas.

Tan pronto pueda disponerse de mayor cantidad de dinero para satisfacer las exigencias de la demanda, desaparecerá el malestar que se siente en la vida comercial y se entrará en un período de franca normalidad.

En la Cámara

Procedimientos institucionales

Ayer los ciudadanos que acudieron temprano á la Cámara de Diputados, con la sana intención de escuchar el debate promovido alrededor del proyecto sobre prórroga inscripcional, se encontraron con que el recinto destinado al público estaba ocupado por tipos de extraña catadura. Eran ellos treinta y cinco basureros al comando de un tal Paillasá, capataz del corralón municipal, los que en lugar de seguir barriendo las calles habían resuelto, á no dudarlo, con el consentimiento ó la orden de sus jefes, ocupar los puestos destinados á los ciudadanos de verdad. Esa misma comparsa promovió un pequeño tumulto al concluir la sesión y saludó con algunos vivas al leader antiinscripcionista, señor Sosa.

Tome nota el señor Intendente Municipal.

No obstante la maniobra anteriormente relatada, era bastante numeroso el conjunto de ciudadanos conscientes que asistían desde la barra al interesante debate. Pronto se encontró el medio de desalojarlos. A consecuencia de una de las escenas tumultuosas que se desarrollaron en el recinto popular, el presidente, doctor Lagarmilla, procediendo correcta y reglamentariamente, ordenó que se despejara la barra.

El piquete de guardia cumplió la orden presidencial; pero, pocos momentos después, se levantó la pena dictada contra el público y la policía que guardaba el órden en los corredores fué encargada ó se tomó la atribución de disponer la forma de entrada. Un oficial de policía recibía, á vista de todo el mundo, las indicaciones del capataz de los basureros y de sus ayudantes y franqueaba el paso, á los elegidos por el escobero.

Tome nota el señor Presidente de la Cámara.

Y entérese, de paso, el señor jefe político.

En la sesión de hoy, hablarán, además del leader de la mayoría señor Sosa, los diputados Melián Lafinur, Amézaga, Salterain, Giribaldi Heguy y Rodó.

Tranvías eléctricos

Ampliaciones al reglamento

La Dirección de Rodados acaba de producir un extenso informe á propósito de las modificaciones que debe sufrir el actual reglamento de tranvías.

Cree que el artículo 26 debe redactarse así: En el interior de los coches habrá lamparillas de cincuenta bujías en número suficiente para suministrarles buen alumbrado. El artículo 30 convendría á su juicio presentarlo del modo siguiente: Para el ascenso ó descenso de pasajeros, los coches pararán en las esquinas sin obstruir las boca-calles. En los ramales sub-urbanos se indicarán los puntos de parada por medio de señales colocadas en postes. En los puntos terminales ó donde afluyan muchos pasajeros, éstos entrarán por el pescante anterior y los que bajen lo harán por el posterior. En los días de lluvia los coches pararán á mitad de cuadra cuando los pasajeros lo soliciten.

Los viajeros deberán conducirse con respeto y decoro, siendo absolutamente prohibido los cantos, silbidos, músicas, malas posturas y palabras obscenas; acatarán las disposiciones del reglamento, perdiendo en caso contrario y sin reclamo alguno el derecho de seguir viajando, sin perjuicio de aplicárseles la multa en que incurran.

Los guardas no permitirán que viajen en los tranvías personas en estado de ebriedad, en completo desaseo ó atacadas de enfermedades visiblemente repugnantes.

También prohibirán absolutamente fumar ó llevar tabacos encendidos en el interior de los coches. Esta disposición no será aplicable para los coches abiertos destinados á obreros.

Queda prohibido á las señoras que viajen en los coches el uso de pinchos en los sombreros, cuyas puntas no se hallen en forma que impida dañar á los demás pasajeros.

9 DE JULIO

LA DELEGACION MUNICIPAL

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta quedó acordado que la delegación que irá á Buenos Aires llevando el saludo del Municipio á la ciudad hermana, con motivo del próximo aniversario del 9 de Julio, sea formada por las personas siguientes:

Presidente, ingeniero Leopoldo Peluffo; doctores Fausto Veiga y José Salgado y señor Luciano M. Potenze.

En breve se designará la fecha de la partida de dicha delegación.

PARA ESCARMIENTO DE BÁRBAROS

CONDENA DE UN CHAUFFEUR

SENTENCIA DEL DOCTOR GARD Y SAN JUAN

Publicamos enseguida la sentencia dictada por el Juez del Crimen, doctor Gard y San Juan, en el proceso seguido al chauffeur del automóvil 565, Vicente Salgueiro Ramos, quien causó con su vehículo la muerte de Nemesio Revuelta.

Aplaudimos en esa parte, la actitud de la justicia, único medio de reprimir los excesos automovilísticos, contra los cuales son hasta hoy ineficaces las reglamentaciones adoptadas; pero debemos hacer notar la injusticia que resulta de la impunidad de los pasajeros del automóvil, co-autores en el delito y en el proceder inhumano observado después del mismo.

Co-autores decimos, porque es evidente que quien "manda" en un vehículo no es su conductor sino quien lo paga, de modo que los pasajeros son culpables cuando ordenan velocidades peligrosas y también cuando no las prohiben. En el primer caso, delinquen por acción, en el segundo, por omisión.

Cuando menos, hubiera debido, la sentencia, entregar al juicio de la sociedad, á estos individuos, incluyendo sus nombres en el texto de la sentencia.

He aquí tal documento:

Montevideo, Junio 21 de 1913.—Vista en primera instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Vicente Salgueiro, por muerte de Nemesio Revuelta Ramos; y vista también la causa agregada que se mandó acumular, seguida contra el mismo procesado por lesiones á Norberto Santana.

Resultando: que el Ministerio Público acusa á Salgueiro como autor del delito de homicidio culpable por imprudencia, que cometió en la persona del anciano Revuelta, á quien arrolló con el auto que dirigía. Por ello solicita que se le condene á diez y seis meses de prisión.

Que también solicita que se declare que el delito de lesiones causadas á Santana, en Treinta y Tres, no es acusable de oficio.

Resultando: que tanto al contestar la acusación como la vista de la causa, sostiene la defensa que el suceso que ocasionó la muerte de Revuelta no es imputable sino á la imprudencia de la víctima, habiendo hecho el acusado todo lo posible por evitarlo, por lo que corresponde absolverlo de culpa y pena.

Atentas las declaraciones contenidas en el precedente veredicto que pronunció el Jurado; en mérito á lo que disponen los artículos 119 y 317 del Código de Instrucción Criminal, y:

Considerando: que pocas veces es dable á la justicia obtener una prueba tan acabada y convincente como la que arroja este proceso, por la que, con una evidencia abrumadora, se muestra que el suceso ocurrido el 10 de Noviembre último, á la una de la mañana, frente á la Plazoleta "Joaquín Suárez", que costó la vida del anciano Nemesio Revuelta Ramos, se produjo por la culpa del acusado Salgueiro, conductor del auto N.o 565, que, no estando su vehículo en condiciones de circular, pues tenía los frenos descompuestos, marchaba con velocidad de treinta kilómetros por hora, la mayor velocidad permitida por el Art. 13 del Reglamento en el segundo radio, pero que, bajo la pena de multa, el mismo Reglamento, en su Art. 33 ordena aminorar en boca-calles y paradas de tranvía.

Que esa imprudencia, altamente temeraria, excesivamente temeraria para un auto que conducía seis personas y cuyo conductor había ya tenido un lamentable accidente en Treinta y Tres, en el que dirigiendo otro auto, causó heridas graves á Norberto Santana, es una imprudencia é inobservancia del Reglamento, delictuosas, que, indudablemente, están comprendidas en el art. 325 del Código Penal.

Que al juzgarse al delincuente y fijarse la pena que corresponde al delito que cometió, la Justicia debiera extremar la nota del rigor, aplicando mayor castigo que el que solicitó la acusación, y que no alcanza al término medio de la pena; y ese rigor tiene amplia justificación si se considera:

1.o Que el sujeto ya había tenido otro accidente anterior, y, haya sido ó no culpable, estaba obligado á extremar la nota de la prudencia, no tan sólo en la marcha sino también en el normal funcionamiento del aparato.

2.o Que desde que salió de Colón, última escala del vehículo, llevaba los frenos descompuestos, lo que imponía marcha lenta, mucho más, al enfrentarse con la parada del tranvía eléctrico de donde habían descendido dos pasajeros, y donde los rieles, distantes de la vereda, obligaban á los que se bajaban, á atravesar el espacio de la calzada por donde había de cruzar el auto homicida.

3.o Que no hay constancia de que la velocidad máxima fuese impuesta por atenciones urgentes del servicio particular, que hicieran disculpable el exceso, como serían, la conducción de un médico, ó la llegada á estación ó dársena con retraso; antes bien, de autos resulta que los viajantes eran tres jóvenes y tres mujeres de vida alegre, que según su propio dicho, habían andado esa tarde y noche de jarana por "Pocitos" y afueras de la ciudad, y en el momento del suceso regresaban ya.

4.o Que si las enumeradas consideraciones no fueran bastantes para imponer el rigor, lo es, sin duda alguna, el hecho por demás significativo de la falta de piedad del sujeto y de las personas que le acompañaban, quienes, á pesar de haberse dado cuenta de la gravedad del suceso (4.a proposición del veredicto), ello es, de que habían arrollado al anciano con el auto, y al decir de testigos presenciales le habían arrojado con la apariencia de un "sobretodo", lo que evidencia la gravedad del choque que causó hasta el desmayo de una de las alegres mujeres que llevaba el auto; á pesar de todo, ni el conductor, ni los hombres, ni las asustadas pasajeras,—ninguno del auto,—se detuvo á prestar el más mínimo auxilio á ese desgraciado anciano tan horrorosamente arrollado á la una de la mañana, en paraje retirado del centro de la ciudad. Esta falta de auxilios es algo más que una infracción á deberes de caridad para con un semejante; es por sí sola una infracción punible dentro del inciso 5.o del artículo 404 del Código Penal y de la que deben responder tanto el "chauffeur" como los pasajeros, cuya indiferencia en el hecho hace tan poco simpática la situación del procesado.

Considerando, con respecto á la causa por lesiones á Norberto Santana:

Que se trata de heridas comprendidas en el número 1.o del artículo 326 del Código Penal, que por el artículo 329 solo son acusables por el damnificado.

Por estos fundamentos y además por los artículos 35, 36, 57 y concordantes del Código Penal, definitivamente fallo: Condenando al conductor del automóvil número 565, Vicente Salgueiro, por el delito de homicidio culpable, á dieciseis meses de prisión, con descuento de la preventiva, siendo de su cargo las prestaciones de ley y declarando que el delito de lesiones causadas á Norberto Santana solo puede acusarse á querella de éste, á quien se hará saber por despacho.

Ejecutoriada que fuere esta sentencia, cúmplase, comuníquese, liquídese la pena hágase saber á la Intendencia Municipal á los efectos reglamentarios y archívese el proceso.

Publíquese.—Alberto Gard y Sanjuan.

"FENIX"

SU REGRESO A MONTEVIDEO

"Fénix" regresó ayer de la vecina orilla después de dos días de permanencia en la metrópoli argentina. "El Diario" dedica al decano de los periodistas rioplatenses, el siguiente suelto:

"Dentro del periodismo rioplatense, Fénix, es un símbolo. Personalmente no son muchos los que lo conocen, porque el viejo cronista desde hace muchos años vive casi enclaustrado, perdido entre libros y revistas, elaborando diariamente sus dos columnas de prosa amena y vivaz.

En cambio el nombre de Dermidio De María, ó mejor aun de Fénix, no es desconocido para ninguno del gremio.

Es el decano de los periodistas. Hace como cosa de medio siglo se inició allá por Entre Ríos, jineteando potros, entonando décimas, bailando gatos y cantando verdades amargas á los comisarios del pago, desde las columnas, pequeñitas, pero bravas como ají cumbarí de los periódicos locales.

Quién sabe que aventuras ruidosas lo obligaron á volver á su tierra donde de rondon se metió en "El Siglo" y allí hizo cueva.

Pitando tabaco negro, chupando sin cesar el cimarrón, hace cuarenta y cinco años que Fénix escribe sin interrupción su crónica diaria, su crónica absolutamente personal, intencionada é interesante siempre.

Fénix fuera de "El Siglo", el venerable diario montevideano, no se concibe. Y por eso ha causado admiración saber que el buen indio viejo se había decidido á atravesar el charco y venir á ver cómo estaba aquella Buenos Aires que él conoció en la época en que los querandíes tenían su aduar en Quilmes.

Despues de cuarenta y tantos años de encaprichada ausencia, Fénix el patriarca, se ha decidido á visitarnos.

¿A visitarnos?

Hasta cierto punto: pues el querido cofrade solo consagró unas horas á Buenos Aires y se marchó, olfateando los campos entrerrianos, testigos de sus proezas juveniles.

Pero, esté en Gualeguaychú, en Concepción ó aquí, Fénix será siempre bien venido y cariñosamente recibido en tierra argentina."

"El Tiempo", por su parte, escribe:

"Fénix", ¿Está todavía acá?

Lo ignoramos.

Lo que sí sabemos, es que, después de muchos años de no haber salido de Montevideo, tomó el vapor que lo conducía á esta ciudad.

Lo saludamos con respeto y simpatía. Y lo hacemos, no sólo por sus méritos y velimientos como periodista, sino también, como antiguo redactor telegráfico de nuestro diario."

LA CORRESPONDENCIA DE TRANSITO

Exito de la gestión del señor García Santos

Elogio de los diarios bonaerenses

Destacamos del servicio telegráfico:

BUENOS AIRES, 24—La Gaceta de Buenos Aires dice que la presencia del Director de Correos del Uruguay, Sr. García Santos, en esta capital, ha servido para terminar el viejo conflicto á propósito de la correspondencia de tránsito.

El Sr. García Santos ha conferenciado detenidamente con el Director de Correos de la Argentina, Sr. Rosetti, llegando á un arreglo equitativo.

Por la noche el Sr. García Santos partió para esa.

El Ministro del Uruguay, Sr. Muñoz, ha ayudado inteligente y eficazmente al Sr. García Santos.

«El Diario» dice que el Sr. García Santos es un funcionario laborioso y emprendedor y ha promovido valiosos progresos en su país á la rama administrativa que dirige.

AVIACION

VUELO DE FELS

DE ROSARIO A MORON

EL APARATO AVERIADO

BUENOS AIRES, 24—Informan de Rosario que aprovechando la disminución del viento, el aviador Fels partió á las 2 y 30, dirigiéndose á Buenos Aires. Antes efectuó una vuelta sobre la ciudad para agradecer los agasajos de que fué objeto. Telegramas recibidos de San Nicolás y Baradero dicen que Fels pasó por esas localidades á una altura de quinientos metros y con una velocidad vertiginosa.

BUENOS AIRES, 24—Un telegrama de Campana dice que Fels aterrizó allí á las 3 y 50.

La población le tributó un cariñoso recibimiento. Después de hacer provisión de bencina, el aviador remontó nuevamente continuando el viaje.

BUENOS AIRES, 24—Un telegrama de Morón dice que Fels descendió en esa localidad á causa de haberse extraviado. Debido á las malas condiciones del terreno, el aparato sufrió sérios desperfectos.

Fels resultó ileso.

VUELO DE ENSAYO

Ayer tarde el aviador Marcel Paillette, efectuó en el biplano "Aguila", (en el que hizo el sub-teniente Berisso, su arriesgado viaje) un corto vuelo de ensayo que duró 15 minutos.

Paillette, que salió del campo de maniobras del 9.o de Caballería cruzó sobre la residencia presidencial de Piedras Blancas, Hipódromo, etc., aterrizando luego en el hangar provisorio.

Si el motor no acusa deficiencias y el tiempo se muestra favorable hoy á las 7 a. m. el aviador regresará con el "Aguila" al campo de aviación en Canelones.

Sociedad de Medicina

LA REUNION DE HOY

La Sociedad de Medicina se reune hoy á las 8 y 30 p. m. en su local del Ateneo, con la siguiente orden del día:

1.o doctor Augusto Turenne. El extracto hipofisario en la práctica obstétrica. Siete observaciones.

2.o doctor Alejandro Nogueira. Cuerpo extraño de la vejiga.

3.o doctor Bernardo Etchepare. A propósito de Mr. Pickman.

En la Cámara de Representantes

La prórroga del período de inscripción

El proyecto del diputado Zorrilla

INICIACION DEL DEBATE

DISCURSOS PRONUNCIADOS-DESALOJO DE LA BARRA

Con una extraordinaria concurrencia en la barra y aún de diputados, se inició ayer en la Cámara de Representantes, el debate sobre el proyecto de prórroga del término de la inscripción.

El señor Zorrilla inició la sesión con el siguiente discurso:

Discurso del señor Zorrilla

Señor Zorrilla—Empezaré, señor Presidente, por hacer una moción de orden y continuaré con la palabra. Mociono para que se suprima la lectura del informe en la discusión general y particular, porque ya es conocido y fué publicado en la prensa.

Señor Presidente—¿El informe y proyecto en la discusión general?

Señor Zorrilla—Eso es.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada?—(Apoyados).

—Habiendo sido apoyada, se va á votar. Si se aprueba esta moción.

Los señores por la afirmativa, en pie.—(Afirmativa).

—Tiene la palabra el señor diputado Zorrilla.

Señor Zorrilla—Con motivo de la presentación de este proyecto de ley, el distinguido escritor que dirige el "Diario del Plata", en un artículo relacionado con la cuestión electoral decía que era conveniente para todos los partidos políticos, pero que debía activarse la inscripción dentro del período ordinario que el término la ley, prescindiendo la respetable va de esta prórroga en vista de la indiferencia con que los elementos oficialistas habían recibido este proyecto.

Esta afirmación me causó extrañeza, porque creía que los elementos dirigentes de la situación no tendrían un gesto de indiferencia para un proyecto de ley de este interés público, y pensaba así, haciendo la psicología de un hecho normal que no tiene importancia pero que en estos momentos se la doy, teniendo presente la homogeneidad de propósitos políticos de la mayoría de esta cámara. Lo hace constar, señor Presidente, para que se juzgue si no era suficiente para que me causase extrañeza esa afirmación del publicista aludido.

Un proyecto del señor Ferrer Olais

Por motivos de salud no pude presentar personalmente en secretaría este proyecto de ley y me valí para ello de un empleado de la misma. Pues bien, señor Presidente, momentos antes de entrar á sesión el diputado Ferrer y Olais llama por teléfono á mi casa y me trasmite el siguiente mensaje: Que acababa de llegar de Mercedes y traía un proyecto de ley de prórroga de inscripción del Registro Cívico, pero que se había encontrado con el presentado por mí, en secretaría, y que habiendo diferencias entre los dos proyectos me invitaba á retirar el mío y á presentar el que él había redactado. De plano no acepté la proposición, porque supuse que en algo fundamental divergía mi proyecto con el del señor diputado por Soriano.

Se me dirá que el señor diputado Ferrer Olais no es un elemento dirigente de la situación. Muy bien, pero es un miembro activo de ella, conferenciante y periodista colegialista que, por otra parte, no iba á cometer la candidez de presentar un proyecto de ley de esta índole sin conocer previamente el ambiente de la mayoría parlamentaria en que actúa.

Señor Ferrer Olais—Sin conocerlo absolutamente, como se lo demostraré. Tan es así que había llegado ese día de Mercedes y basado en un caso concreto que ocurrió allá.

Señor Zorrilla—En estos momentos de armonía de fines en la fracción colegialista, estas iniciativas se consultan. Está bien que un anticolegialista como yo tome esta y otras iniciativas sin consultar á nadie—por mas que sea cierto que esta cámara está dividida por ideas entre colegialistas y anticolegialistas—pero estos últimos no obedecen á ninguna disciplina ni siguen el penacho de ningún leader.

Señor Ferrer Olais—Como no lo siguen los demás tampoco.

Señor Zorrilla—La moraleja de esta referencia, que no es fábula, consiste en que este proyecto pudo haber salido de un miembro de la mayoría parlamentaria y va á causar profunda extrañeza que esa mayoría rechace este proyecto de ley. Creo que es lo que sucederá y que de antemano ya lo saben los iniciados en los planes esotéricos del Presidente de la República, en materia política y electoral.

Yo, por mi parte, como autor de este proyecto de ley, no voy á dejarlo caer sin defensa, porque creo que se trata de una ley que la imponen las circunstancias y que la aconseja el patriotismo sano y previsor.

Dificultades de la inscripción

La inscripción, señor Presidente, sufre, como es sabido, interrupciones parciales debido á que los miembros de las mesas no concurren regularmente á ellas. Además de este hecho, que causa perjuicios evidentes en la jurisdicción electoral en que se produce, hay el imperativo de la hora establecida por la ley, que deja sin inscribir á muchos ciudadanos y agréguese el de la numeración correlativa, en la que suele suceder que un grupo de ciudadanos madrugadores impida que legalmente se inscriban otros que han llegado más tarde.

Los señores diputados saben también que se necesita tiempo para conseguir recaudos, certificados, y todas estas son circunstancias que favorecen la sanción de este proyecto en el sentido de darles á los partidos de la minoría mayor tiempo para que inscriban á sus adeptos. Pero, sobre todas estas circunstancias materiales de tiempo, está este hecho, señor Presidente, que es el que, á mi juicio, tiene más valor legal: Que el partido más numeroso de la minoría, hace tres años, por razón de la ley, no ha podido concurrir á los registros cívicos y recién resuelve hacerlo al finalizar este período de inscripción.

Es evidente que hay una conveniencia pública en que todos los partidos lleven el concurso mayor de afiliados á las urnas: es evidente, señor Presidente, que de esa conveniencia pública han de surgir otras en el orden político, y por lo tanto yo no veo razón, ni encuentro inconveniente serio, insalvable, para que esta cámara se resista á votar el proyecto de ley que he presentado prorrogando la inscripción hasta Julio.

En las legislaturas donde han figurado los hombres mas representativos del Partido Colorado, siempre que se han tenido que resolver leyes de justicia, de estas tendencias y de esta índole, han encontrado en ellos entusiastas defensores y se ha llegado á soluciones prácticas, á soluciones convenientes, á soluciones que siempre el país ha deseado, porque estas leyes tienen la ventaja de distraer á los partidos de maquinaciones perjudiciales para el orden público engolfándolos en la lucha pacífica y dignificante del sufragio popular.

El Partido Nacionalista

El partido Nacionalista en la actualidad hace manifestaciones de que quiere ir al comicio. Por lo menos los miembros de su Directorio y los Comités encargados de la inscripción partidaria, así lo manifiestan en reportajes públicos y así lo hacen saber en los peticiones que han presentado á esta Cámara.

Los colorados, que estamos en una evidente mayoría en los registros, los colorados que todos los domingos, según las noticias de la prensa, los totales de inscripción le son favorables, ¿pueden tener inconveniente alguno en sancionar una ley de justicia, en sancionar una ley noble, prolongándoles el término de la inscripción? ¿Hay algún peligro de esos que no alcanzamos nosotros? Yo no lo veo, Sr. Presidente.

La prórroga conviene á la situación

Lo que creo que á esta situación le conviene, por muchos conceptos, es que se sancione esa prórroga para que haya agitación electoral y el civismo reviva en la urna y en la plaza pública.

El partido nacionalista deseando la prórroga demuestra que dentro de esta actualidad encuentra ambiente de libertad política y garantías constitucionales para luchar por sus intereses y por sus ideales partidarios. De manera que ese partido que se ha mantenido retraído en la oposición, ese partido que hoy se adhiere á esta ley de prórroga, evidencia con su actitud que desea soluciones legales en el terreno pacífico, pero que solicita tiempo para organizar su campaña y propaganda electoral de manera de poder llevar á los registros los miles ó los centenares de correligionarios que aún tiene que inscribir en los cuadernos cívicos.

Estas razones de orden general, legal, son las que me indujeron á presentar el proyecto de ley que es materia de debate y que, según los presagios que andan por ahí y que se han condensado en unas líneas de un suelto de «El Día» de hoy, esta ley será rechazada por la mayoría de esta Cámara.

Yo creo, Sr. Presidente, que este parlamento debía imitar con vivas simpatías esos movimientos de resurgimiento cívico y aplaudirlo como reacción saludable de nuestra democracia. Yo creo, Sr. Presidente, que el país, que mira esta ley como una ley de paz, se alarmará si le negamos su sanción, y que es mucho mejor abrir las vías pacíficas del voto, que llevar á los partidos de las minorías á las propagandas revolucionarias que el gran Pitt llamaba opiniones armadas.

Tengo el convencimiento plenamente formado de que no había en esta Cámara una reacción á favor de la ley, en defecto, no obstante eso, Sr. Presidente, la defiendo á fin de no dejarla caer derrotada sin que tenga una palabra de apoyo de su autor, porque es, indudablemente, un grave inconveniente el entrar á un debate sabiendo que pretende el convencimiento por la palabra será completamente inútil cuando se asegura que hay mayoría en determinado sentido.

No perjudica al Partido Colorado

La prórroga de la inscripción absolutamente en nada — en un concepto — puede de perjudicar al Partido Colorado, ni el Partido Colorado puede temerla.

Es un partido que está en constante actividad, que tiene sus autoridades organizadas, y que la parte, — llamaremos así, como se ha llamado siempre, gubernamental u oficial, — y es lógico que se llame de ese modo desde que es un partido de gobierno—está bien disciplinada, y obedece á la voz de su encumbrado jefe y de sus lugartenientes.

De manera que el partido de la oposición que sale de la abstención después de las derrotas que ha sufrido, y empieza á organizarse—enfrente de las mesas inscriptoras y comisiones calificadoras está en evidente desventaja, y los legisladores obrando como tales con justicia, no debe negarle su sanción á esta ley, que el concederla esta en las tradiciones liberales y nobles, de la agrupación cívica que como hombres políticos representan.

De manera, Señor Presidente, que me parece que se vá á cometer un grave y profundo error político. Por suspicacia, acaso por odio, los hombres que gobiernan un país, como los hombres que dirigen las entidades políticas del mismo, no pueden proceder con semejantes sentimientos. Es necesario que tomen altura, es necesario que se fijen que no solamente son los intereses partidarios los que hay que contemplar sinó los intereses del país que se gobierna, y el prestigio moral del partido que está en el Poder.

Y el país, repito, mirará satisfecho, mirará complacido que en la actualidad se le conceda á los partidos del llano blanco, católico y desidentes colorados, esa la prórroga que se le otorga en la ley que he presentado y á la cual ellos se han adherido por conceptuosos petitorios.

¿No será capaz la mayoría de esta Cámara de llegar á una solución semejante? ¿Hay otras razones, hay otros intereses — que yo no alcanzo á comprender — que impiden que se le dé, que se promulgue una ley semejante?

La divergencia colorada

Evidente es también, que dentro de esta actualidad hay una divergencia colorada que vá tomando un carácter serio y puede llegar á ser fundamental. Pero esta ley precisamente, dándole amplitud á los partidos de las minorías para que aumenten su caudal electoral, puede producir un efecto que deben desear patrióticamente los hombres que tienen la responsabilidad política de esta situación: la con-

centración de todos esos elementos, enfrente del partido histórico adversario, si es que este partido se levantara con suficiente fuerzas legales para poner en peligro la estabilidad legítima del partido colorado en el gobierno.

Pero si nada de esto, señores diputados, influye en el ánimo de esta cámara, si á los nacionalistas se les niega la prórroga, como á los católicos, como á los colorados independientes que la han solicitado, que yo la considere justa, podrá producirse el caso lamentable, por cierto, é impolítico en mi concepto, de que se vaya á la abstención, y entonces el partido del gobierno volverá á quedar dueño de todos los poderes políticos del país. Y estas situaciones no se prolongan en la vida de los pueblos, estas situaciones tienen su término y forzosamente llevan á los partidos que recurren á la abstención, á la conspiración, á los atentados, á la guerra civil.

Señor Abellá y Escobar—Eso cuando los partidos políticos del poder se corrompen, pero no cuando son virtuosos y saben cumplir con su deber.

Señor Zorrilla—No, señor diputado. Aunque los partidos del poder no estén corrompidos, los partidos del llano, en las largas abstenciones, tienen que ir forzosamente á la revolución. Y el partido blanco no va á poder mantenerse en la abstención.

Una voz en la barra—Que vaya á robar.—(Murmullos).

Señor Presidente—Los ujieres harán salir de la barra á la persona que ha gritado.

Señor Abellá y Escobar—Por odios, no por otro motivo.

Perjuicios de la abstención

Señor Zorrilla—No va á poder mantenerse en la abstención y va á concluir como se ha concluído siempre, ensangrentando al país, desgarrándose los orientales en luchas bárbaras y condenadas por la razón pública.

Y es el momento, señor Presidente, de que las elecciones de Noviembre ahorren á la nación esos días de vergüenza nacional si acaso llegaran por la exaltación de las pasiones irreflexivas.

El partido colorado, que históricamente es el partido más grande y más noble del Uruguay y en la actualidad un partido evolutivo, un partido de ideas y de pensamiento, por lo mismo sus legisladores deben detenerse á meditar un momento y comprender que está en las conveniencias de esa propia situación el que esta prórroga se sancione para demostrarle al país que no se le quiere dar á este gobierno una forma oligárquica, condenable, digna de las más grandes resistencias populares. Nada de eso hay que dejar entrever en la política de la actualidad, sino las cosas claras, las cosas grandes, las cosas nobles y propias de la tradición del partido que gobierna.

Yo, por mi parte, señor Presidente, creo que la actitud que se le impone á un partido de las cualidades y antecedentes históricos á que me estoy refiriendo—y no es una contradicción, señor Martínez Thedy—es precisamente adoptar esta actitud.

Un pequeño aparte

Señor Martínez Thedy—Declaro que lo que es contradicción del señor diputado, es empezar su discurso con un excepticismo que agravia la situación política que gobierna el país y termina ó va al medio de su discurso entonando un himno...

Señor Zorrilla—No sé á quién.

Señor Martínez Thedy—A la propia situación.

Señor Zorrilla—A la propia situación, no.

Señor Martínez Thedy—Le canta un himno á la evolución del Partido Colorado, que el propio señor diputado contraría en este momento.

Señor Zorrilla—Pero, señor Martínez Thedy! ¿Usted se olvida que yo soy colorado y que no obstante mi investidura legislativa, como colorado hablo? Entonces, ¿cómo va á ser contradictoria mi actitud? ¿dónde está la nota hímnica á esta situación, á ninguno de sus hombres, ni á nadie? Estoy generalizando, estoy hablando de lo que debe ser la conducta del partido del gobierno, porque es natural que hable del gobierno del partido.

Señor Aragón y Etchart—También el señor diputado debía haber entrado á examinar cuál debía haber sido la conducta del Partido Blanco, y no la de odios sistemáticos á la situación actual.

(Muy bien!)—(Aplausos en la barra).

Señor Presidente—A la barra le está prohibida toda manifestación.

Señor Zorrilla—Perfectamente, el señor diputado Aragón y Etchart me trae á un punto que voy á contestarle de acuerdo con mis ideas y con mis sentimientos.

Es exacto que el Partido Blanco después de estas últimas revoluciones, después de la caída de su caudillo en 1904, está lleno de odios y de pasiones contra el señor Batlle y Ordóñez...

Señor Abellá y Escobar—Es exacto.

Señor Zorrilla—Eso no lo niego. Aceptémoslo como un hecho histórico, pero el Partido Blanco es una acción que opera en el llano y el señor José Batlle y Ordóñez es un hombre que gobierna en el Estado.

Las pasiones del llano no deben llevar á los que gobiernan á contestarlas con pasiones, sino con leyes justas, con actitudes grandes, con ideas nobles.

(Aplausos en la barra).

Señor Presidente—A la barra se le prohibe toda clase de manifestaciones, y se le advierte que si las repite, será de inmediato desalojada.

Desalojo de la barra

Señor Zorrilla—Y es cierto, señor Presidente, que según nuestra historia política los partidos y los hombres han vivido de odios y de envidias. Pero un hombre que gobierna, que es verdaderamente un estadista, que tiene vuelo de tal, que tiene corazón de demócrata, ese sabe olvidar, y sabe ponerse por arriba de los odios, de las pasiones que se agitan en el llano.

Sr. Aragón y Etchart — ¿Y dónde están las pasiones del Señor Batlle y Ordóñez con la prórroga que se discute en este momento?

Sr. Zorrilla — Esto viene, no precisamente por la prórroga que se discute, sino contestando á la interrupción del Señor Diputado.

Sr. Aragón y Etchart — Perfectamente. Y el Partido Blanco, desde 1904, le ha negado el agua y el fuego al Señor Batlle y Ordóñez.

(Murmullos).

Sr. Presidente — A la cuestión, Señores Diputados.

Sr. Zorrilla — Y el Señor Batlle y Ordóñez, como gobernante, no debe negarle el agua y el fuego á nadie.

(Bravos y aplausos en la barra).

Sr. Presidente — Va á pasarse á cuarto intermedio, para proceder al desalojo de la barra.

(Así se efectúa, procediéndose al desalojo de la barra, y vueltos á ella, el señor Presidente dice:)

—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Señor Diputado Zorrilla.

Se reanuda la sesión

Sr. Zorrilla — Bien, Señor Presidente: este incidente con la barra me ha servido para ordenar algunas ideas con respecto á buscar el motivo, la clave política del rechazo de este proyecto de ley, rechazo que va á repercutir con honda sorpresa en todo el país.

Leyes de esta importancia, leyes de esta trascendencia no se rechazan por motivos fútiles, deben mediar razones fundamentales. Y la clave de esta negativa la encuentro, Señor Presidente, en la misma que sirvió para rechazar el voto proporcional para la elección de Constituyente. Aquel rechazo como éste tenía que servir una política homogénea: en el primero la homogeneidad de la Convención para que triunfara la iniciativa reformista del Poder Ejecutivo Colegiado, postulado socialista, que divide hoy á los propios elementos, de esta situación.

La reforma de la Constitución

Yo, entonces, Señor Presidente, siendo como he sido siempre y sigo siendo partidario de la Reforma de la Constitución, le negué mi voto, y se lo negué porque comprendí que á eso llegaríamos: á una Constitución con formas y tendencias socialistas. Y como se necesitó homogeneidad para rechazar el voto proporcional, hoy se necesita también para rechazar este proyecto de prórroga...

Sr. Areco — ¿Me permite para hacer una moción de orden?

Ruego á la Mesa quiera permitir la entrada á la barra.

Sr. Presidente — Ya lo ha ordenado la mesa.

Señor Zorrilla — ...que podría comprometer las elecciones de Noviembre.

El block oficialista necesita la seguridad de su triunfo; la homogeneidad se lo dá y es muy posible que tema que la coalición de los elementos disidentes á esta situación le haga fracasar sus proyectos políticos de futuro, y es por eso, que si se rechazó el voto proporcional, se rechaza ahora esta ley.

Cuando se ha hablado de la reforma de la Constitución, yo he visto con profunda pena que en esa reforma no iban á prevalecer las ideas y los principios del Partido Colorado, que se iba á tratar que este partido hiciera triunfar los principios y los postulados de un partido adversario. Este el mayor de los anacronismos políticos de los tiempos que corremos.

El partido burgués, como despectivamente lo llama el Partido Socialista, al colorado, va á crear con el colegiado una fórmula de su programa mínimo, es decir, va á levantar una fuerza que en el futuro puede serle muy peligrosa. Y estas razones, señor Presidente, me han inducido más de una vez á asumir ciertas actitudes francas, sinceras, en esta Cámara, porque no hay nada más ventajoso, no hay nada que inspire más confianza en sí mismo, que el que se presenta con sus sentimientos desnudos, sin artificios de política maquiavélica, ni fines ocultos de futuro, diciendo la verdad, porque esa verdad se la inspira un convencimiento, porque esa verdad, señor Presidente, que nace del fondo de mi conciencia, y me dice que ir á la reforma para sancionar el colegiado, es cometer, como colorado, el más profundo error, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Citando antecedentes

Pero, en fin, yo no debo desviarme de lo que constituye el asunto en debate. Quiero terminar, porque estoy seguro de encontrar entre mis distinguidos colegas, quienes discrepen conmigo en opiniones y me contesten. Voy á referirme, señor Presidente, á precedentes parlamentarios, que todos le son favorables á la tesis porque yo abogo.

Han habido prórrogas parciales en los gobiernos de Borda y de Julio Herrera, y prórrogas generales en los gobiernos de Cuestas y de Williman. En el primero de éstos, recuerdo que, siendo yo presidente de la comisión de propaganda del «Club Colorado Libertad», por iniciativa mía se organizó un mitin para pedirle al Cuerpo Legislativo que despachara la ley sobre la prórroga de la inscripción en el Registro Cívico, y se enviaron oradores á campaña con el fin de que dieran conferencias combatiendo la abstención colorada, que en un documento sensacional aconsejaba el doctor Herrera. Fueron conferencistas Manini Ríos, Pérez Olave, Papini y Zás, Blanco Acevedo, y los diputados Aragón y Etchart y Julio M.a Sosa.

La gira fué brillante y de un éxito colosal. El mitin se realizó y fué significativo por su importancia y por su calidad, y, como síntesis de este recuerdo, agregaré que desde los balcones del «Club Libertad», el doctor Campisteguy y José Batlle y Ordóñez exhortaban á la muchedumbre á que se inscribiera, á que se alejara de la abstención, á que pidiera la prórroga, y el último de estos ciudadanos, á que se aumentaran las bancas en el Cuerpo Legislativo, para compensar las fuerzas nacionalistas en aquel entonces.

Señor Sosa—¿Me permite una aclaración el señor diputado?

Señor Zorrilla—Sí, señor diputado.

Señor Sosa—Como se ha referido á mí, al hablar de giras por los departamentos del interior, yo quiero manifestar que esas giras no tenían por objeto aconsejar ni propiciar la prórroga de la inscripción, sino simplemente exhortar á la inscripción á todos los ciudadanos.

Señor Zorrilla—Exhortar, perfectamente. Era una medida que se complementaba.

Señor Aragón y Etchat.—¿Me permite el señor Diputado? En la Florida yo no aconsejé sino la inscripción y la votación de los correligionarios. Ahí está mi discurso impreso.

Señor Zorrilla—Perfectamente. Yo, como autor de ese proyecto, de mitin y misiones políticas á campaña, declaro que es una medida que se completa: el mitin pidiendo la prórroga y los oradores á campaña exhortando á la inscripción.

Señor Zorrilla — De manera que estamos perfectamente de acuerdo.

De esa ley pedida por los colorados, fué «leader» conceptuoso el senador Juan Pedro Castro, y se votó favorablemente contra la oposición de los nacionalistas, después de acontecimientos que todos conocemos.

Era aquella situación singular, de arrogante preponderancia del partido blanco, que tenía urbanas, que tenía un caudillo que gobernaba al país en alianza feudal con Juan Lindolfo Cuestas y alejar á los colorados de la abstención, era una obra sana, una obra patriótica por las ulterioridades nacionales que esto hubiera traído, y por las ulterioridades partidarias. Pero en ésta situación, señor Presidente, que no hay urbanas, que no hay feudos, que no hay caudillo gobernante, que no hay minorías parlamentarias blancas temibles, influyen otras circunstancias, influyen otras razones y otras causas, que la ciencia y el arte de gobernar aconsejan que se sancione esta ley justa y que un estadista de alma republicana y de gran vuelo mental, hubiera prohijado con entusiasmo, para probarle al país que su espíritu es capaz de acciones equilibradas y ecuánimes; y, á los partidos, que los Poderes públicos que los gobiernan son capaces de dictar leyes de tolerancia política.

Se abre la barra

Señor Pelayo — ¿Me permite el señor diputado?

Señor Zorrilla — Sí, señor diputado.

Señor Pelayo — Señor Presidente: hace un momento el señor diputado Areco había formulado moción en el sentido de que se permitiera el acceso á la barra.

Señor Areco — Fué un ruego á la Mesa.

Señor Pelayo — Es cierto.

La Mesa manifestó que había dado órdenes al respecto; pero, hasta este momento, no se han abierto las puertas.

Señor Presidente — Es cierto, señor diputado. Están cumpliéndose las órdenes; pero como no es posible dejar entrar de golpe al público, han quedado los oficiales de guardia en hacerlo retirar, para que pueda entrar sin atropellarse; pero la orden ya está dada y la barra abierta. Es cuestión de momentos, para que no se produzca el tumulto.

Señor Pelayo — Muy bien.

(Entra nuevamente el público á la barra).

—Puede continuar el señor diputado Zorrilla.

Un gesto del doctor Williman

Señor Zorrilla — Con respecto á la segunda prórroga de carácter general, pedida por el P. E., desempeñado por el doctor Williman, tuvo origen en una ley presentada por los ex-diputados Pérez Olave, Cabral y Arena. Esta ampliación del período inscripcional, fué concedida en momentos en que se notaban tendencias á la abstención en el partido nacionalista. Blancos y colorados la votaron sin discutirla.

En fin, señor Presidente, como enseñanza de moderación, de patriotismo, de tacto de estadista, y de ansias de democracia en la realidad del sufragio, voy á leer un párrafo del mensaje del distinguido hombre público, que entonces ejercía la Presidencia de la República, doctor Claudio Williman, escrito en el año 1910, que parece hubiera sido escrito en estos momentos.

Dice así: «La circunstancia que en el año actual deben efectuarse elecciones generales, será por sí sola bastante para motivar una ampliación del período de inscripción, porque es innegable que el mayor estímulo para ellos es la proximidad de las elecciones, y que produciéndose entonces más intensiva actividad en los partidos, el tiempo señalado por la ley resulta demasiado breve»

Yo pude haber incorporado á mi exposición de motivos este párrafo, como han podido incorporarlo al cuerpo de sus escritos los partidos que se han presentado, adhiriéndose á esta ley, y como podía haberlo suscrito el actual magistrado de la Nación, sí, como colegislador, hubiera enviado un mensaje adjuntando una ley pidiendo esta prórroga, que, indudablemente, habría reflejado honor para su gobierno y para su personalidad política, que van rodando por el plano inclinado de la impopularidad.

He dicho.

(No apoyados).

Palabras del señor Ferrer Olais

El hecho de que el señor Zorrilla invocara el nombre del señor **Ferrer Olais**, obliga á éste á hacer una aclaración.

Es cierto, dice, que consultó por teléfono al señor Zorrilla, el día que presentó el proyecto porque precisamente él, pensaba presentar otro.

Creía que se podían otorgar dos domingos más y se fundaba en el hecho de que en Soriano habían dos ó tres mesas que no han podido casi funcionar.

Dice el señor Ferrer Olais que no entendía que tuviese que ver la mayoría colegialista en el asunto. Se puede ser colegialista y ser ó no partidario de la prórroga.

Por su parte al presentar el proyecto no hacía solidario de él á nadie y tampoco creyó que tenía que hacer consultas para el efecto.

Habla de los inconvenientes del proyecto del señor Zorrilla haciendo recalcar uno que presenta mayores dificultades, especialmente en la campaña, y es precisamente el de la nueva designación de comisiones inscriptoras.

Termina diciendo que él es partidario de la prórroga pero tan solo por dos domingos y en ese sentido acompañó la moción de preferencia y presentará una enmienda en caso de que se tratara el asunto en particular.

Discurso del doctor Prando

Señor Prando—Como miembro de la Comisión de Legislación, habiendo firmado el informe favorable, tengo especial interés en definir mi posición personal; frente á este problema de la prórroga inscripcional.

No seguiré al autor del proyecto en su excursión de carácter político, ni prejuzgaré sobre la intención que puedan tener los partidarios que niegan su voto á la prórroga inscripcional.

Miraré el problema desde el único punto de vista que debe mirársele en un Parlamento; porque sería transformar esta Asamblea deliberativa, cuya misión es sancionar y discutir las leyes; en Asamblea partidaria, con todos los enconos propios de tales, si se trajeran al debate, los antecedentes que informan en favor ó en contra de una medida política.

(Apoyados).

Prescindo, por lo tanto, de todos esos prejuicios, de todos esos odios, de todas esas circunstancias, de todos esos antecedentes que quieren oponérsele á la prórroga de la inscripción.

Señor Zorrilla—Pero no olvide el señor diputado que esta asamblea se compone de hombres políticos.

Modalidades de la política

Señor Prando—De acuerdo; pero la política tiene distintas modalidades.

La política parlamentaria debe estar en un plano muy distinto de la política ardiente y vehemente de los clubs, donde se habla en nombre de un partido, se defiende un interés partidario, y se resuelve con un criterio partidario.

En el Parlamento,—á lo menos yo lo considero así—enrolado á un partido político, seguiré las ideas fundamentales que inspiran su conducta; pero sabré ponerme, en el momento de deliberarse una ley, por encima de todas esas pasiones que empujan y mueven la acción política de los partidos, prestándole mi aprobación con el criterio impersonal del que, conscientemente, cree interpretar los intereses de aquel partido que deben ser los intereses de la nación, persiguiendo siempre el beneficio de la colectividad.

Es por eso que, colocándome en un plano completamente distinto, plano superior á todo el debate que agita en este momento á la Cámara, examinaré el problema de la prórroga inscripcional, desde el punto de vista legal y jurídico.

La función del voto

El doctor Amézaga, distinguido compañero y miembro informante, que es á la vez un distinguido letrado, en su brillante exposición de motivos, insinuó, al pasar, el concepto de la función del voto. Sostuvo que el derecho del voto, dentro de las tendencias modernas de la democracia, se ha transformado en una función pública. Y este concepto ha avanzado tanto en el criterio de los juristas y de los hombres públicos, que se llega á mirar como una necesidad imperiosa, dentro de la democracia, la obligatoriedad del voto exigiendo en esa forma que todos los ciudadanos contribuyan con su esfuerzo conciente á la constitución de los Poderes Públicos: para hacer tangible el postulado de las democracias: el gobierno del pueblo por el pueblo.

El acto del voto, por tanto, es una de las funciones, que el Estado debe imponer é intensificar por todos los medios. Es una función que cada uno de los ciudadanos, dentro de sí, debe mirarla como parte integrante de su calidad de ciudadanos, es una función que debe ser inseparable de sus derechos públicos y que están en la obligación de poner en actividad siempre que las circunstancias así lo requieran.

En consecuencia, si el voto es una función pública y primordial que cada uno debe mirar como un deber ineludible, debemos facilitar todos los medios prácticos para que esta función pública se transforme en una realidad.

El período inscripcional

Si fuera posible que el período inscripcional durara todo el año, á esa conclusión deberíamos llegar. Si fuera posible tener permanentemente abiertos los registros de inscripción, donde cada uno de los ciudadanos fuera á buscar en ellos la identidad de su persona para no permitir el fraude del voto, el Estado debería propender por todos los medios á crear una institución permanente, facilitando á los ciudadanos el medio de proporcionarse los elementos para realizar la función fundamental é imperativa del voto, con que debe contribuir á la formación de los poderes de la nación.

Pero si contra esto conspiran motivos de orden material, si conspiran imposibilidades de orden económico, si no es posible realizar ese «desiderátum» por causas siempre subalternas, siempre inferiores á la razón primordial que debe preocupar al Estado y que imposibilitan la permanencia de esos registros durante todo el año, debemos por lo menos conceder el plazo máximum, para que los ciudadanos se habiliten y obtengan los medios de conseguir los elementos con que poder votar.

Luego, pues, si nosotros por una razón de orden material, no tenemos los registros inscripcionales permanentes, abiertos todo el año, podemos en todo lo posible acercarnos á esa aspiración colectiva, siempre que no implique un perjuicio ni traiga aparejadas grandes complicaciones.

El período de dos meses de inscripción es sumamente breve. Lo notan los dos partidos ó los varios partidos que intervienen en la lucha política del país. Hay dificultades para proporcionarse los elementos necesarios del Registro Cívico, para conseguir la inscripción en los registros inscripcionales, en la brevedad del tiempo concedido, lo que hace más angustioso el plazo de la ley.

Si en dos meses no han podido los ciudadanos realizar su inscripción, previa al ejercicio de función primordial de ciudadanos, permitámosles—siempre que así sea posible—el mayor plazo, para que el mayor número realice esta función pública, que debe ser inseparable, lo repito, de su función de ciudadano.

La prórroga se impone

Si tenemos el convencimiento de que existen imposibilidades materiales para que los ciudadanos se inscriban, no deberíamos esperar que los grupos colectivos y políticos organizados del país, vinieran á solicitar al Parlamento lo que el Parlamento debe ser el primero en desear y difundir. Deberíamos ser nosotros, los que anticipándonos á las aspiraciones colectivas, formáramos en los ciudadanos esa conciencia que cada uno debe tener de la función del voto y los obligáramos á que fueran á ejercitarla por todos los medios.

Y en este caso, la necesidad de la prórroga se impone fundadamente, porque existe una serie de núcleos políticos que la exigen. Y es por ello que con mayor razón debemos concederla, sin preocuparnos para nada del móvil ó el interés partidario que puede guiar á esas colectividades para solicitarla, ó la razón ó interés partidario que puedan guiar á los contrarios para negarla; al discutir la prórroga inscripcional dentro del Parlamento.

En consecuencia, colocándome en un plano absolutamente impersonal, no observando el problema á través del lente coloreado de los partidos, ni agitado por un interés político ni pequeño, firmé el informe de la Comisión de Legislación y le prestaré mi voto al proyecto del diputado Zorrilla.

Realizo en esa forma un acto político de acuerdo con mi concepto sobre la ciencia de gobierno, que puede ser una modalidad de la acción política de los partidos, pero que es una modalidad impersonal, que está por encima de ellos. Y realizo también un acto patriótico, porque difundiré en el alma nacional la necesidad de contribuir por medio de su acción á la constitución de los Poderes Públicos. Facilitemos, pues, los medios de inscripción, para que todos los ciudadanos provistos de esos elementos que sirven para identificar su calidad de tales, vayan, en los momentos necesarios, á las urnas á realizar esa función, que jamás les debemos restringir, si queremos hacer tangible el postulado que buscan todas las democracias: el gobierno del pueblo por el pueblo.

He terminado.

(¡Muy bien!)

Discurso del señor Sosa

Solicita después la palabra el diputado **Sosa**.

Dice que votará negativamente el proyecto del señor diputado Zorrilla, y que empezaría por declarar que la brillante y concisa exposición que acababa de hacer el señor diputado Prando, no estaba fundamentalmente en desacuerdo con las ideas, los principios y las aspiraciones que, en realidad, profesa, y está seguro profesa también el partido á que pertenece, caracterizado desde muchísimos años, precisamente, por su afán de perfeccionar nuestro medio democrático, de perfeccionar las leyes que regulan el ejercicio de todos los derechos, de colocar á los partidos en situación de disputar pacífica y legítimamente las posiciones á que se consideren acreedores y aboliendo por fin la montonera, que es el único obstáculo que se oponía á una definitiva orientación de sus actividades democráticas comunes, hacia los móviles que todos deben propiciar, á que los llevará la consolidación y el respeto también común á la ley á las instituciones de la República.

Sigue diciendo que él, en la Cámara, lo mismo que en la prensa, ha predicado siempre, si no con la elocuencia del doctor Prando, por lo menos con la misma sinceridad, los propósitos que acababa de formular.

Cree el señor Sosa que no podrá haber verdadera y definitiva democracia mientras todos los ciudadanos no tengan la absoluta conciencia de la función del voto; mientras todos los ciudadanos no realicen, como ya han hecho otra vez, ese grande y único acuerdo nacional de voluntades en el sentido de librar todos los problemas, de librar todas las divergencias de la vida política á la victoria del derecho sancionado totalmente en las urnas, que debe ser para todos una igualitaria garantía de libertad y de justicia.

Cree que si tienen que discutir aún estas pequeñas cosas, estas pequeñas prórrogas que no afectan absolutamente en nada la economía nacional, que no tienen absolutamente ninguna importancia; si tienen que perder el tiempo todavía en estas cosas es porque no han disciplinado la conciencia ciudadana en el sentido de una verdadera y fecunda disciplina institucional.

Señor Areco — Muy bien!

Es porque todavía quedan males que desarraigar en nuestro ambiente, quedan atavismos que extirpar, quedan defectos que corregir, y no se dirá que el Partido Colorado no ha hecho todos los esfuerzos necesarios para que los males se corrigan, para que esos atavismos se extirpen, para que esos defectos se subsanen, porque lo mismo desde el gobierno del Estado, que en las deliberaciones propias de la asamblea, no ha hecho otra cosa que perfeccionar las armas que deberían integrar á todos los partidos del país, para que ellos, dentro de la legalidad, conquistaran, lo que sería hoy una gran ilusión, pensar que conquistarían por otro medio.

Está pues, de perfecto acuerdo con el doctor Prando.

El mal está, según el señor Sosa, en que hay todavía un partido que no ha completado su educación política y aún sueña, acaso, con recursos de violencia para afirmar ó para reintegrar en antiguos y precarios poderíos; lo que en la evolución dentro de las fuerzas políticas, no ha sido completamente integrada.

Añade que mientras el Partido Colorado concurre á los registros y á las urnas, otro partido que agita en nuestro ambiente, el adversario tradicional, no ha seguido las líneas paralelas que tantas veces han tratado de estimular ellos, quedándose atrás, á veces hosco y amenazante, en la actitud, para él suicida, del retraimiento y de la abstención, no compartiendo en ningún caso esas brillantes y fecundas jornadas del civismo que culminan y consagran derechos en las ardientes y generosas luchas del sufragio.

Y sigue: Hagamos todos de nuestra parte, lo que se requiere para que todos los partidos se vinculen en esa grande y patriótica acción solidaria de librar todas las diferencias á la sanción definitiva, respetada por todos, del sufragio libre. Pongamos todos nuestros esfuerzos en esa obra, pero no creamos ilusoriamente que porque prorroguemos por cuatro ú otro días un período de inscripción vamos á corregir esos males que están demasiado hondos en la conciencia nacional, porque es todo un partido el que hoy está afectado por ellas. Y es todo un partido el que debe, por su esfuerzo, en combinación con los demás, tratar de que el mal se suprima, de que el mal cese; y cesará el día en que ese mismo partido se decida resueltamente, sin reticencias y sin vacilaciones á concurrir con ellos, á discutir en los atrios los verdaderos derechos que á cada uno corresponde.

Entiende que si el partido colorado hubiera aprovechado del gobierno, abusado de los medios y recursos que este dá, para impedir que los partidos adversarios se acercasen á las mesas inscriptoras ó á las urnas, si los hostilizasen de manera que realmente fuese ineficaz, innecesario, el concurrir al cumplimiento de esos deberes, si se encastillase en una prepotencia liberticida, no hubiese propendido por medio de las leyes, de la prédica, de la propia depuración más escrupulosa de los registros cívicos, á estimular la acción de todos los partidos, y la tiranía y el escándalo, la subversión primasen en las alturas del poder, entonces sí, esos partidos de oposición tendrían legítimo derecho á pedir, no prórroga, sino nuevos y amplios períodos de inscripción que restituyesen sus fuerzas políticas.

Por esta razón es que no acompaña la conclusión á que llega el doctor Prando.

Después de otras consideraciones, dice el señor Sosa, que el señor Zorrilla se había excedido en su defensa del proyecto, porque había prejuzgado respecto de los sentimientos de juicio de sus colegas y del gobernante de esta hora histórica.

No es posible, á su juicio, volver nuevamente á aquellos tiempos de componendas que han determinado una desgracia da época para nuestra historia.

Por su parte no condena esas épocas de transacción y de ensayo, en que malos gobernantes no sabían interpretar los altos principios que el Partido Colorado tenía en su programa.

Señor Rodríguez — Habría que censurar al actual Presidente de la República que fué factor esencial en esa política y en esos acuerdos.

El señor Sosa dice entonces, que no podía contestar esta manifestación y por otra parte, hace notar al doctor Rodríguez, que parece haberlo olvidado, que él no condenaba esas épocas porque eran de transacción y de ensayo.

Refiriéndose á la calificación del señor Zorrilla, de qué se trataba de una ley de paz, dice que una pequeña ley de prórroga no podía calificarse así.

Ya no estamos, según el señor Sosa, en la época en que una ley ó un cambio de un Jefe Político decretaba una revolución, porque la paz está absolutamente consolidada.

Continuaba el señor Sosa desarrollando su discurso, cuando el señor Varzi lo interrumpe para hacer una moción previa, en el sentido de que se prorrogase la sesión hasta la terminación del asunto.

Se opone á esta moción el doctor Areco porque eran muchos los diputados que tenían que hablar todavía, en el asunto.

Por su parte no ve que hubiera ningún interés para terminar el asunto con tanta urgencia.

Ahora si se creyera que la hay, entonces no tendría inconveniente en que se citara á la Cámara para las 9 de la noche.

Se vota la moción y resulta rechazada.

En consecuencia se levanta la sesión, faltando un minuto para sonar la hora reglamentaria.

Club Hípico Uruguayo

Elección de Comisión Directiva

Tuvo lugar ayer la asamblea para designar la Comisión Directiva de este nuevo centro con el siguiente resultado:

Titulares: Presidente, José Shaw, comandante J. López Castillo, Julio D. Roux, Juan Christophersen, Eduardo Artagaveytia, Stautan Hill, José Z. Polero, Federico P. Arrosa, Alberto Heber Uriarte, José Alberto Nicolich, José Chao Pietra.

Suplentes: Juan M. Gorlero, Felipe Puig, Thomas B. Jeffries, Alejandro J. Shaw, Federico Escalada (hijo), Emilio Milhas (hijo), Gilberto Telechea, Alberto Delucchi, Carlos J. Shaw, Enrique Wilson, A. Storne Fynn.

IMPORTANTE

AVISAMOS AL PUBLICO en general y especialmente á los comerciantes é industriales, que la «Empresa de EL SIGLO y «La Razón» no ha autorizado á nadie para que contrate avisos con destino á una pretendida guía con el nombre del primero de nuestros diarios, y menos para que se cobre por adelantado. El único anuario vinculado con nuestra empresa es el «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», y no tiene por consiguiente, nada que ver con nosotros, ninguna otra obra que se anuncie con nombre parecido.

Además, los corredores del «ALMANAQUE DE «EL SIGLO» Y GUIA NACIONAL», que llevan documentos que los acrediten como tales, nada cobran ni piden por adelantado.

Hacemos ésta advertencia, sin perjuicio de las medidas que se adoptarán contra quienes se propongan sorprender la buena fe del público.

Asuntos nacionalistas

Club "Doctor Juan Pedro Salvañach"

Mañana se reunirá la Comisión del club "doctor Juan Pedro Salvañach" para proceder á la distribución de cargos.

Club Nacional

Presidida por el doctor Valentín Aznares se reunió ayer la Comisión del Club Nacional.

Después de aceptar varios socios, se acordó concurrir en corporación á la conferencia que sobre "La Patria y el Ejército" dará el sábado en la Sociedad Francesa el doctor Julio Quintana. Se invitará á los asociados á que asistan á ese acto.

Además se despacharon otros asuntos de interés.

El puerto de La Paloma

Recepción de obras

La Empresa Constructora del Puerto de La Paloma (departamento de Rocha) se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas comunicando que han terminado los trabajos de construcción de dicho puerto y que en consecuencia pedía que el Gobierno se recibiera de las mencionadas obras.

El Ministerio ha pasado la nota de la Empresa Constructora á informe de la Dirección de Hidrografía.

El director de la Oficina Hidrográfica ingeniero Víctor Benavídez que es á quien corresponde el asunto se trasladará al puerto de La Paloma con objeto cumplir con el cometido de informar prévio exámen de dichas obras.

Sobre una denuncia grave

Desde el Bañado de Rocha, (Tacuarembó) recibimos una carta en la que se denuncian hechos que, á ser ciertos, merecen que cuanto antes se les ponga remedio.

A la referida carta estamos dispuestos á dar publicidad siempre que quien nos la ha enviado responda con su firma de la veracidad de lo que manifiesta bajo el pseudónimo de "Verite".

Asuntos del Jockey Club

La Oficina de Utiles

Saben todos los sportmens, que la Oficina de Utiles no funciona en condiciones regulares. Hay más: jamás desde su instalación llenó debidamente su objeto. En cambio los propietarios de caballerizas, pagan el 1 o|o de los premios para que esa Oficina les cuide los útiles de correr, facilitándoles, á la vez aquellos de que carezcan. La propia Comisión Directiva, se encargó de legalizar, por así decirlo, la situación de la Oficina, incorporando al último reglamento de carreras, un capítulo en el que establecen las condiciones de ese servicio.

Por una parte el Jockey Club se compromete á guardar los útiles de correr de todas las caballerizas poniendo al frente de la Oficina un personal competente; por otra se impone á los propietarios de stud, un impuesto del 1 o|o de los premios.

Tal es la situación de ambas partes. Ahora bien: reconocido como un hecho notorio que es innegable que la Oficina de Utiles, está descuidada y casi podríamos decir abandonada, lo correcto sería que la Comisión Directiva del Jockey Club, tomara de inmediato las medidas del caso, para colocarse en las condiciones que ella misma se ha determinado al reglamentar, como un servicio propio el funcionamiento de la referida Oficina.

No tomó jamás esas medidas la Comisión, y por semejante negligencia merece crítica. Pero, ahora, se ha presentado á la Comisión Directiva, quien ofrece "por la suma que ésta le indique" reparar todas las actuales deficiencias de la Oficina, comprometiéndose á adquirir los útiles necesarios y á realizar el servicio con el 3|4 por ciento de los premios. La Comisión sin informarse de la exactitud de los cargos que se formulaban contra la Oficina de Utiles, requiriendo datos de un empleado tan honorable y competente como lo es el intendente del Hipódromo y sin preocuparse mayormente de los perjuicios que acarreará á los propietarios el mantenimiento de la concesión actual, resolvió rechazar de plano la propuesta presentada.

En favor de semejante determinación, se aduce el argumento de que nada estable habría, si á cada paso se aceptasen para el desempeño de determinados puestos ó cometidos, á quienes ofreciesen desempeñarlos en condiciones de mayor baratura.

Aceptamos y respetamos el argumento en cuanto se refiere á la ocupación de cargos, pero lo rechazamos por inmoral y peligroso en cuanto se refiere á concesiones onerosas.

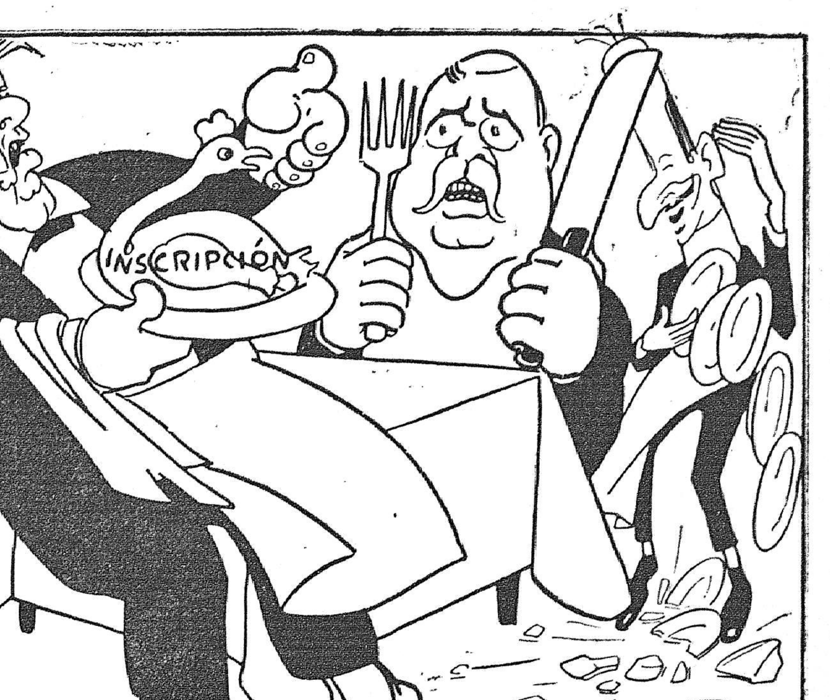
Injusto sería de todo punto, que se desalojase de su cargo á un meritorio empleado so pretexto de que se ha presentado un postulante, ofreciendo ocuparlo por menor sueldo; pero sería atentatorio é irregular que una corporación, que administra bienes ajenos mantuviera una concesión, evidentemente desventajosa frente á una propuesta, que por su precio y sus condiciones disminuye el impuesto de los contribuyentes y beneficia por consiguiente los intereses de la institución. Y es el caso ocurrente. La Oficina de Utiles, funciona incorrectamente; los propietarios, obligados á pagar el 1 o|o, se quejan con sobrada razón y la Comisión Directiva del Jockey, sin tomarse el trabajo de cerciorarse de lo que ocurre, desecha una propuesta notoriamente conveniente. Nada hubiera costado pedir informes al Intendente del Hipódromo, y entonces consultando los intereses de los propietarios de Stud, que son en buena parte los de la institución social haber resuelto con un poco más de equidad y de sensatez.

Que se hubiera dicho de una repartición pública, que procediera en la forma inconsulta que lo ha hecho en este asunto la Directiva del Jockey Club? Hemos de volver sobre el asunto.

TIRTEAFUERA-PRESIDENTE
O SEA
UN DEMÓCRATA DE VERDAD
(LA COMEDIA DE "EL DIA")



BATLLE — Coma, señor, coma, no parece sino que fuera dispéptico.



BERRO — Pero no me invitaba Vd. a comer, diciéndome que parecía dispeptico?
BATLLE — Pero, ahora veo que no lo es, y como decía Martín Martínez nos puede achicar el comedero!...

NOTAS DE FENIX

Nota farmacéutica

En Chile, según varias publicaciones de "El Mercurio", se atribuye importancia á la fórmula propuesta allí, para la preparación de la tintura de yodo yodurado, en una memoria de prueba presentada por el señor Osvaldo Cerda Toro para optar al título de farmacéutico.

El propósito es la uniformidad, en todo el país, cuya condición estaba tan lejos de existir que, el análisis de cuatro muestras de aquella preparación, procedentes de otras tantas boticas situadas en distintos barrios de la capital, arrojó la demostración de que todas diferían entre sí.

Transcribimos las palabras textuales de la memoria:

"No tengo para qué insistir — dice — en la necesidad de adoptar una fórmula única. Sentado esto como inconcuso, la dificultad estribaría en hallar esa fórmula. Desde luego, debemos dejar de mano las soluciones simples de yodo con alcohol, toda vez que sabemos que ellas ofrecen peligro cuando se ingieren al interior, por la precipitación del yodo. Por otra parte, el criterio, apoyado por la experiencia, está uniforme en el sentido de que las tinturas deben ser al 10 por ciento.

Se ha probado antes que es enteramente aceptable y conveniente la agregación del yoduro de potasio, á fin de evitar la precipitación del yodo en contacto del agua.

De todo lo anterior se deduce lógicamente que una tintura que á la vez que tuviera por título el 10 por ciento de yodo, fuera hecha en presencia del yoduro de potasio, cumpliría satisfactoriamente el papel medicamentoso de estos preparados.

De aquí que, como corolario de todo lo dicho, proponga la siguiente fórmula, que llena los dos requisitos, es decir, que tiene como título el 10 por ciento, tomando en cuenta el yodo libre y el yodo del yoduro de potasio:

Yodo sublimado, 6 gramos.
Yoduro de potasio, 5.23 gramos.
Alcohol de 80 grados, ad., 100 gramos."

Tal es, pues, la fórmula de la tintura de yodo yodurada para uso interno.

El señor Rafael Gallardo Rojas, farmacéutico químico, al ocuparse de la fórmula anterior en un sentido encomiástico, hace las siguientes observaciones:

"Se usan en medicina, en aplicaciones externas, otros preparados oficinales del yodo: la tintura de yodo cáustico y la tintura de yodo simple.

Si ha habido divergencias en la preparación de la tintura de yodo yodurado, en la del yodo cáustico existe aún mayor. Unos preparan solutos concentrados de yodo, otros la asocian con la tintura de cantáridas, otros la mezclan con aceite de croton, otros...

Sobre esta tintura no tenemos nada determinado; fuerza es que tengamos una fórmula única que satisfaga las exigencias. En este punto sólo prevalece el empirismo."

Opulentitis crónica

Mariano de Cavia estudia una enfermedad moderna que la denomina "opulentitis crónica".

"Será (dice el festivo escritor) todo lo triste y cruel que quieran los desventurados ricachones condenados á cobrar rentas y más rentas sin tregua ni descanso; pero si todas las dolencias que afligen al hombre fueran tan fáciles de curar como esa, mañana mismo tendrían que buscar otro oficio los médicos y boticarios de todo el orbe.

El único millonario que se pone en cura es el famoso Andrés Carnegie, repartiendo millones á diestro y siniestro. Y, sin embargo, tampoco se aplica un remedio verdaderamente radical y definitivo... Siempre le quedan otros millones que lamentar.

¿A qué vienen todas estas vulgaridades? A lo siguiente:

El barón Enrique de Rothschild, además de padecer la dolorosa "opulentitis crónica", está gravemente picado de la terrible tarántula teatral. Es autor dramático, y con todo su dinero — sin duda se niega á hacer el primo ó la "poire", que dicen allí — no consigue estrenar en los teatros de París tan presto y tan en regla como él apetece.

Cansado de aguardar, ha puesto ó hecho poner en inglés una comedia en tres actos que tenía en cartera, y se la han estrenado el jueves pasado en el teatro Garrick de Londres.

Su título es tan apropiado al autor como el autor adecuado al título. Helo aquí: "Creso".

Es toda una graciosa aplicación del consabido "the right man in the right place" á la condición social y al oficio literario de este pobrecito Enrique de Rothschild.

¡Pobrecito, sí, señores! Según la crítica parisiense, que se ha trasladado á Londres, y ya me figuro cómo, la comedia "Creso" está destinada á pintar las contrariedades, abusos, ingratitudes, desengaños, etc., que amargan la existencia de los desventurados ricos. De la obra, dicen, aunque no carece de tipos cómicos y notas risueñas, se desprende una honda melancolía.

Lo creo muy bien. Sin conocer el tal "Creso", y tan lejos y todo como estamos de Londres, yo me he echado á llorar á lágrima viva..."

Dice la estadística

Del periódico "Le Matin", que en lugar preferente de uno de sus últimos números dedica un razonado artículo á los progresos que desgraciadamente va adquiriendo la tuberculosis entre los funcionarios de Correos, tomamos los siguientes datos:

Refiriéndose á los funcionarios franceses, dice:

"En 1900 había por cada 100 empleados 15 defunciones; en 1903 la proporción se elevó á 17 por 100; en 1904, al 21 y actualmente pasa del 30 por 100."

"Le Matin" hizo en tiempos anteriores una información sobre las condiciones de las diferentes oficinas de Correos de París, encontrando en ellas grandes deficiencias, sobre todo en las oficinas independientes de las Centrales.

"Le Matin", con una constancia digna de todo encomio, ha tomado á su cargo la defensa de estos funcionarios y su servicio y piensa seguir haciendo campaña hasta lograr sus laudables propósitos.

Por de pronto ha conseguido que el Gobierno francés presente á las Cámaras un proyecto de ley que tiene por objeto asegurar al agente postal, declarado y reconocido como tuberculoso, seis meses de régimen y tratamiento con sueldo entero; si la enfermedad no cesare durante cuatro años y medio, se le asignará un sueldo reducido; este sueldo no puede ser inferior á 1.200 francos, ni superior á 2.400.

Y termina "Le Matin" diciendo:

"Es preciso que la Administración acuerde los créditos necesarios. La vida humana no tiene precio."

Opiniones obreras

Días pasados se celebró en Madrid un mitin de panaderos contra el trabajo nocturno. El acto tenía un carácter informativo, y de ahí que se tomara nota de las opiniones de varios gremios, siendo digno de notarse la circunspección con que han procedido aquellos cuyas tareas tienen forzosamente que comprender la noche ó parte de ella. Nada de alborotos ni de amenazas.

El obrero Martín, presidente de las cuatro sociedades de panaderos existentes en aquella capital, dice: "que el trabajo nocturno en la tahona obedece sólo á la conveniencia de unos cuantos patronos y enumera los bienes materiales y morales de los obreros en los países como Noruega, Finlandia, Italia y otros, donde el trabajo es diurno.

El compañero Folgueiras, manifiesta que lo que comenzó siendo anhelo de los panaderos solamente, hoy lo es de todos los obreros organizados que sufren la esclavitud de la jornada nocturna.

De veinte millones de españoles—añade—quince comen el pan fabricado de día.

Quejido, presidente de la Federación Tipográfica, hace notar que el trabajo nocturno en la tipografía es la excepción, y relata, fundándose en su experiencia personal, los males del trabajo de noche; el mayor de los cuales es, sin duda, el trastorno en la vida de familia, que lleva al obrero á la privación de los goces más legítimos.

Estima también que el trabajo nocturno es inmoral, porque el obrero, en su justo deseo de gozar de la vida, acude á la taberna y al vicio.

Opina que ni aun en la tipografía es necesario el trabajo nocturno, pues puede suprimirse con una buena organización y con que algunos cajistas comenzasen la jornada al amanecer.

Añade que la reforma que piden los panaderos sólo ahora contra las costumbres, ó por mejor decir, contra las malas costumbres y contra los egoísmos.

Termina pidiendo tenacidad en la campaña, y dice que si hay perjuicios, el que no pueda pasarse sin pan tierno, que no es precisamente el obrero, que se lo fabrique él.

Ortiz, de gas y electricidad, reconociendo que en su oficio es necesario el trabajo nocturnoo, relata la forma en que éste se halla organizado en las fábricas, de modo que es la excepción, y hay una alternativa de turnos que permite al obrero una variación en la vida anormal en la jornada nocturna.

Hace suya la petición de los panaderos.

Anguiano, ferroviario, manifiesta que en los ferrocarriles es imprescindible el trabajo nocturno, y, por lo tanto, no aboga por la supresión en este ramo, pero sí su organización de forma que sea menos penoso.

De todos modos—añade—ningún ferroviario trabaja en la actualidad de noche más de seis horas.

Estudia detalladamente las desventajas del trabajo nocturno, perjudicial á la salud, incitador al vicio y á la anormalidad y divorciador de la familia.

Gil, panadero, dice que su trabajo nocturno es de catorce á dieciséis horas; y no sólo perjudica la salud del obrero, sino la pública, pues los panaderos adquieren á centenares la tuberculosis y pueden propagarla.

Los panaderos quieren trabajar de día para ser sanos, para ser fuertes, para redimirse de los vicios y para gozar de las alegrías del hogar y de la vida, de las que se ven privados, teniendo que consagrar al descanso las horas del sol.

Fénix

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Eugenio J. Lagarmilla.

Se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Cámara de Senadores remite sancionados los siguientes Proyectos de Decretos de pensión: Eladio Pacheco, Luis Giuricich, Amabilia Mendoza, señoritas de Pirotto, Felicia Soria, Atanasia Robaina de Sodes, Bernarda Echeveste de Bermúdez, Francisca O. Congett de Lago, Carmen Piñeiro de Vicente, Marcelina Montero de Carabajal, Teresa Cerruti de Mallarini, Juana Beltrán y San Juan de Cantera, Josefa Pereyra Gil, María Rivero de Ordoñez, Josefa E. García, Manuel Luqué y doña Adela Aguerreberry de Paravis.—(A la Comisión de Peticiones).

—La misma envía con sanción los siguientes proyectos de decretos sobre cómputos de servicios: Juan Francisco Murias, Juan Gorlero y Bernardino E. Oririgues.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—La Comisión de Hacienda se expidió en el proyecto que exonera por el término de cuatro años de derechos de Aduanas á los vagones y carros destinados á motores agrícolas y en el relativo á impuestos sobre avisos.—(Repártanse).

—Las señoras Fausta Santos de Martínez, Saturnina Leitón, Manuela, Sofía y María Fiablo, Sala, Dolores y Blanca H. Guarch, Antonia Arboleya de Arboleya, María V. y María Luisa Royo, Amalia Largacha solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—El señor Juan F. Loriente de Melilla amplía su petición sobre jubilación.—(A la misma Comisión).

—Las señoras Carolina Iturbide de García y señoritas Carmen y María Cruzado solicitan pensión.—(A la misma Comisión).

—El señor representante doctor Emilio Frugoni presenta un proyecto modificando la ley de elecciones vigente.—(A la Comisión de Legislación).

—La señora Carolina Iturbide de García y señoritas Carmen y María Cruzado, solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

Mociones previas

El doctor **Amézaga** formula moción para que se trate sobre tablas el proyecto de ley sobre integración del capital del Banco de la República.

Como el doctor Vidal hiciera notar que ese asunto no estaba aún repartido, y la mesa agregara que se distribuirá hoy, modifica la moción en el sentido de que se trate el jueves próximo.

En esa forma se aprueba la moción.

También se acepta otra del doctor Toscano para que se colocara en la orden del día después del proyecto de reorganización de la Dirección General de Correos, el relativo á la ampliación del rubro de gastos generales de aduana.

Prórroga de la inscripción

La sesión la abarcó el debate que ha provocado el proyecto de prórroga del período de inscripción, del que damos cuenta en otro lugar.

EL RESTAURANT DEL PRADO

TODAVÍA SIN COCINAS!

No pudo ser un misterio para nadie, que el suntuoso edificio construído en el Prado para restaurant, carecía del insignificante detalle de la cocina.

Todo había sido allí contemplado y realizado: amplios salones, lujosas galerías, magníficas decoraciones, pero por una disculpable imprevisión del proyectista ó del constructor había sido omitido el local destinado á las cocinas. La cosa era de poca monta y la Municipalidad resolvió que se levantara en las inmediaciones del hotel un pabellón, en donde tuvieran lugar las maquinarias, que tan injustamente habían sido olvidadas en el primitivo plan de construcciones. Hasta aquí todo parece razonable, salvo la pequeña deficiencia en que incurrió el autor del proyecto del restaurant, al olvidarse de la cocina. Pero es el caso, que de la última resolución de la Municipalidad, ordenando la construcción del pabellón adyacente al hotel, hasta la fecha nada se ha hecho, y por lo que se vé, nada se piensa hacer.

En nuestro primer paseo público, donde se ha levantado un espléndido edificio, con el irónico título de restaurant, no existen ni cocinas ni cocineros.

Según nuestros informes, la diligencia de las autoridades municipales, ha llegado, sin embargo, hasta contratar con un competente hotelero, los servicios del restaurant, pero no se ha preocupado en cambio de activar la construcción del pabellón.

Basta la enunciación de estos hechos para demostrar la situación incómoda en que se colocan dichas autoridades, dando largas á un asunto, que nació con el estigma del ridículo, desde que solo en el país de los absurdos se concibe que se construya un hotel sin cocina y que una Municipalidad lo acepte como tal.

Esperamos, á pesar de todo, que el señor Intendente Municipal sabrá desplegar sus reconocidas actividades en favor de la más pronta solución de este árduo problema, planteado por la complicada construcción de unas cocinas...

ADUANA

Permisos autorizados

Se concedieron ayer los siguientes permisos para despacho de mercaderías:

Importación 303, desembarcos 10, para depósito 2, idem de frutos 6, trasbordos 312, tránsito 3, removidos 4, reembarcos 183, trasbordo de frutos 1, exportaciones 17. Total 571.

Los patios de las Visturías permanecen desiertos.

Receptoría del Carmelo

Habiéndose resuelto la construcción del nuevo edificio destinado á la Receptoría del Carmelo, en el Departamento de la Colonia, se dió comienzo á la demolición del antiguo edificio que ocupaba.

Las obras se practican de acuerdo con los planos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Las operaciones aduaneras no sufren ninguna interrupción con la demolición del viejo edificio, pues en esta época del año el movimiento es poco activo y además se utilizará un edificio próximo provisoriamente en caso necesario.

Oficina de Análisis

La sección de sustancias alimenticias conformó ayer 21 permisos para comestibles y 13 para líquidos, correspondiendo en conjunto á 621 bultos.

Se informaron favorablemente 16 muestras de vinos y se dió curso á tres expedientes.

Buques en descarga

Empezaron ayer las operaciones de descarga los vapores:

"Voltaire", inglés de Nueva York en A. Serna y Artigas 2.
"Highland Hoppe", inglés de Liverpool en Artigas 2.
"Halizones", inglés de Liverpool en Herrera 3.
"Río de la Plata", en Wáshington.
"Roma", en Mercado de Frutos.

HACE 50 AÑOS

24 DE JUNIO DE 1863

La manifestación del doctor Sagastume

El doctor José Vázquez Sagastume, suscritor de EL SIGLO, envía al gerente de este diario una carta, rogándole borre su nombre de la lista de los suscritores. El firmante funda su resolución en su disconformidad con la actitud que EL SIGLO adoptó ante los acontecimientos de la época.

Comentando esa carta, leemos en el editorial:

«No son los más tolerantes los que más blasonan de ello.

Cefámoslo así, sin embargo, en la persona de nuestro apreciable amigo, el doctor Vázquez Sagastume.

Recordamos que conversando no hace mucho tiempo con él, nos decía para probarnos la influencia de las relaciones personales, y la necesidad de buscarnos y comunicarnos para extinguir los odios y las prevenciones de partido, que algún tiempo antes, encontrándonos en una revolución, él nos había apuntado á la cabeza y nosotros al corazón, y que hoy merced á esas relaciones y comunicaciones, recíprocamente haríamos cualquier sacrificio para protegernos y escudarnos.

Recordando todavía estas palabras tan amistosas y generosas de nuestro afectuoso amigo, es claro que debió sorprendernos extraordinariamente la carta del doctor Sagastume.

No nos encontramos todavía con un fusil en la mano, ni siquiera hemos salido á la calle, ni con armas ni sin ellas, ni por objetos de política ni de paseo, y ya nos tira el doctor Vázquez Sagastume á bala rasa.

¿Y por qué? ¿Por qué callamos? ¿Por qué no decimos lo que el doctor Sagastume quiere que digamos? Pero nosotros no podemos escribir al paladar de todos.

Al que no le gusta un diario no lo toma y asunto concluído; el que hace otra cosa procede oficiosamente.»

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

Rambla de Los Pocitos

En la sesión que ayer celebró la Junta fué aceptado un plan presentado por la Intendencia sobre prolongación de la rambla de Los Pocitos hasta el Buceo, ocupando al efecto terrenos inmediatos á la costa.

El camino Larrañaga bifurcará en la referida rambla, teniendo ésta el ancho reglamentario.

El proyecto debe ser elevado al Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

Adoquinado de una calle

La Junta dispuso ayer sea adoquinada la calle Reducto desde Libres hasta Garibaldi por considerar que es el pavimento más adecuado para dicha vía de tránsito.

En consecuencia, se desistió de asfaltarla como lo pedía la Comisión Auxiliar del Reducto.

El adoquinado que se construyó, será análogo al que se llevó á cabo en el Bulevar España.

Ensanche de la Avenida 19 de Abril

Se aceptó una moción formulada por los miembros ingeniero Peluffo, doctor Veiga y señor Potenze en el sentido de que el ensanche de la Avenida 13 de Abril desde Agraciada hasta Lúcas Obes, se haga á 28 metros, aceptándose al efecto las donaciones que los propietarios respectivos han prometido.

En el nuevo empréstito de dos millones á realizarse se fijó una partida de $ 25.000 para realizar dicho ensanche.

En Villa Dolores

Los vecinos y propietarios de fincas con frente á la calle Mendez Núñez desde Mac-Eachen hasta el camino Buxareo, se presentaron ayer á la Intendencia solicitando la pavimentación de esa vía de tránsito que se encuentra en pésimas condiciones y que es ruta obligada para todo el vecindario de la parte Oeste de Villa Dolores.

El asunto pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales.

Macadamización de un camino

La Intendencia pasó á la Dirección de Contaduría la propuesta formulada por los señores D. Soria y C.a para pavimentar con macadam el camino transversal situado al Oeste del de Mendoza, entre el de Villarón y la Quinta del señor Alonso Criado.

La Dirección de Obras Municipales ha juzgado conveniente la aceptación de esta propuesta por ser la que más ventajas tiene para el Municipio.

ASISTENCIA PÚBLICA

REUNIÓN DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública, se reune en sesión extraordinaria hoy á las 5 p. m., para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Informe del señor vice presidente, doctor Pouey en el proyecto del señor vocal doctor Turenne, sobre contribución de la Asistencia Pública en la lucha contra el cáncer.

2.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas, relativo al permiso para rifar un automóvil.

EL DOCTOR ARENA Y SU FAMILIA

ESTADO DE LOS HERIDOS

Anoche á las 11, pasó por el sanatorio de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara, nuestro cronista, con el propósito de conocer el estado de la señora del doctor Domingo Arena, pues habían circulado versiones algo alarmantes en la tarde de ayer.

Felizmente, pudo comprobar que dichas alarmas eran infundadas, pues la distinguida paciente, si bien sigue en el mismo estado de gravedad iba mejorando paulatinamente, sin que sobreviniera hasta el momento ningún síntoma de complicación, como era de temerse, dada la importancia de la fractura.

Cuando las lesiones interesan el cerebro, siempre hay gravedad y entendiéndolo así el doctor Navarro, se niega por ahora á dar su diagnóstico, esperando que transcurran unos días, para entonces aventurar su opinión definitiva.

Los demás enfermos, el doctor Arena, su hijo, su hermano Francisco, la señorita de Arena, siguen visiblemente mejor.

El director de "El Día" se vió muy visitado por sus numerosos amigos, que á cada rato se interesan por su salud y la de su familia.

Deseámoslo por nuestra parte que la mejoría se acentúe rápidamente.

VIDA SOCIAL

CLUB URUGUAY—

Ayer, á las 9 de la noche, procedió la asamblea de socios de nuestro primer centro social, á la elección de la nueva comisión directiva.

Realizado el escrutinio, resultó triunfante por alguna mayoría de votos la siguiente lista:

Titulares—Doctor Blas Vidal, señores José María Sienra, Gustavo Nicolich y Augusto Nery.

Suplentes—Señores Augusto Morales (hijo), Juan Carlos Vidiella, Leopoldo Hughes, Enrique Wilson, José León Ellauri, Carlos A. Folle, Oscar Fischer, Enrique Puig é ingeniero Florencio Michaelson.

Comisión de Cuentas—Señores Juan José Sosa Dias, Eduardo Muró y Andrés Llobet.

A las 11, se retiraban los distinguidos miembros que componen la actual comisión directiva del Club Uruguay, después de haber recibido posesión de sus cargos y beber una copa de champagne por la feliz gestión de sus nuevos cometidos.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de ser ayer el día onomástico de la niña Susana Castells Eastman, un grupo de sus amiguitas pasaron á saludarla, organizándose luego un baile infantil.

Estaban entre otras las niñas de: Castells Eastman, Capurro Castells, Nocetti Mullins, Real de Azúa, Martínez Prieto, Alexander, Eastman Laury, Zorrilla de San Martín, Carafí Arredondo, Fynn, García Santos Blixén, Carré Saavedra, Eastman Ramírez, Gomensoro, etc.

PROXIMO CONCIERTO—

Vendrá en breve á nuestra ciudad, el conocido concertista Arturo Newstead, quien ha debutado en estos días con estruendoso éxito, en la vecina capital.

El distinguido pianista ofrecerá aquí varios conciertos, probablemente en "La Lira", contándose de antemano con el éxito que marcan siempre sus audiciones musicales.

Sabemos que el señor Newstead, ha ofrecido su valioso concurso para un fin caritativo, el que ha sido aceptado, no precisándose aún la institución á que se lo dedicará.

EN LA DIPLOMACIA—

Noticias de Buenos Aires nos dan cuenta de que el señor Alfonso Danvila, Encargado de Negocios de España en la Argentina, y su esposa, nuestra compatriota la señora Isabel Amy Sánchez, ofrecerán en breve un banquete á los miembros del Cuerpo Diplomático.

—Regresó á la capital vecina, el ministro de la Argentina, doctor Enrique B. Moreno.

—El primer viernes del mes entrante, la señora esposa del Ministro de Chile doña Carmen Prieto de Martínez, ofrecerá una recepción á sus relaciones.

La distinguida dama no pasará invitaciones especiales para esta reunión, pues desea darle todo el carácter de recibo mensual, como los que acostumbradamente se realizan en aquella casa.

—Dice "El Diario" de Buenos Aires:

"Esta mañana ha llegado de Montevideo el señor Emilio Rodríguez Mendoza, secretario de la legación de Chile, acompañado de su señora.

El señor Rodríguez Mendoza viene de Bruselas, donde ocupaba igual puesto."

Ya hemos dicho que el joven diplomático es un distinguido intelectual, ex periodista y caballero muy distinguido.

—Promete resultar sumamente lucido el te danzante que ofrecerá el sábado próximo el Encargado de Negocios de Cuba doctor José M. Solano.

EL TE DE BENEFICENCIA—

La fiesta social del día será, fuera de dudas, el té que se realizará esta tarde en el Hotel del Prado, á beneficio de la Asociación Damas de Caridad.

Las distinguidas damas y señoritas que han tomado á su cargo la organización de esta fiesta, no descansan un solo momento, en el deseo de proporcionarle toda clase de atractivos.

A los números artísticos que ya hemos anticipado, hay que agregar el que estará á cargo de la niña de Requena Cordero, que recitará hermosas poesías.

El amplio y elegante salón de fiestas del mencionado hotel ha sido convenientemente arreglado, con infinidad de mesitas adornadas para el té, de cuatro, seis y ocho personas.

Las entradas para la fiesta, se abonarán en la puerta del Hotel, siendo el importe de ellas, un peso para las personas mayores, y 0.50 para los menores.

NOCHES DE OPERETA—

Muy concurrida se vió anoche la sala de nuestro primer coliseo durante la representación de la opereta "El suonatore di flauta".

Estaban entre otras las familias siguientes: Rubio de Lanz, Latorre de Costa, Costa de Carril, Alvarez de Amézaga, Rodríguez Reyes, Algorta de Scremini, Mauriño de Algorta, Alvarez Moulià, Bachini, Rodríguez Reyes, De Agustini, Herrera Lerena, Villegas Suárez, Requena, Cordero, Etcheverry, Silva de Scoseria, Sosa Idiartegaray, Cardoso, Piera, Reyes Lerena, Platero de Real de Azúa, Mello de Marexiano, Pereira Castellanos, Sosa Días, Sere, Piá Del Campo, Martirené, Cash, García, Conde, Serratosa Cibils, Muñoz, Del Campo, Castro, Suárez, Cranwell, Martínez Sánchez, Canbarrere, etc.

DEMOSTRACIONES—

En esta semana será obsequiado en el Restaurant Turón con un banquete, despidiéndolo con motivo de ausentarse para Europa, el señor Fritz Grunwaldt Cuestas.

Se adhirieron á la simpática demostración los señores: Carlos García Marquez, Lincoln Beltrán, Luis Varela Acevedo, Gonzalo Vasquez Barriere, Germán Roosen Regalia, Orestes Bonomi, Augusto Beherens, Raúl Muñoz, Alberto Heber Uriarte y José Algorta Camusso.

VIAJEROS—

Llegan mañana de la capital vecina, en donde han pasado varios días, el doctor Dardo F. Regules y su joven señora, Eugenia Reyes Lerena de Regules.

Hasta tanto no terminen las obras que se están realizando en su chalet de los Pocitos, el doctor Regules y señora se instalarán en el Grand Hotel.

—Noticias recibidas de Europa, nos dan cuenta de que el señor Eduardo Vaeza Ocampo, su esposa la señora Celia Sienra y sus hijos, se embarcarán de regreso á ésta el 1.o de Agosto próximo.

—El señor Alberto N. Calamet y su señora Isabel Alvarez de Calamet, han partido de París, con dirección á Tirau, con el objeto de hacer cura de aguas.

—Regresaron ayer de su establecimiento de campo el señor Lorenzo B. Hill y su familia.

—Parten en estos días para la capital vecina, el doctor Carlos M. Gurméndez y su señora esposa Eleonora Victorica Calvo de Gurméndez.

—Con destino á la Asunción del Paraguay, partió ayer el señor José Giulfo, de la casa Kropp Kuck y C.a de esta plaza.

—Llegó de su establecimiento de campo en San José, el señor Antonio D. Vigil.

—De la vecina orilla llegó ayer, nuestro compatriota señor Carlos Martínez Guichón.

—Hoy, parte á Paysandú, el señor Alberto Netto, hacendado de aquel departamento.

—Procedente de la vecina orilla, se encuentra en ésta, el señor J. Martínez Olascoaga, acompañado de su familia. Permanecerán una semana entre nosotros.

—Ha llegado de Buenos Aires el señor Francisco Pita y su señora.

—Regresa en breve á la capital argentina el señor Luis Latorre.

—Es nuestro huésped el señor E. Llobet.

—Desde anteayer se encuentra en ésta, el señor Santiago Scotti.

—Regresó de Buenos Aires el señor Juan Manuel Nin Frías.

—A principios del mes entrante, y no en el año próximo, como dijimos ayer, partirá para Europa el señor Joaquín E. Travieso (hijo), quien en estos días terminará sus estudios de medicina.

Permanecerá dos años en el viejo mundo perfeccionando sus estudios en las principales clínicas.

—Partió anoche para la vecina orilla, el conocido hacendado don José Mendisco, acompañado de su señora esposa.

—Regresó ayer á Buenos Aires, el señor Nicolás Mihanovich, que vino á ésta, á asistir al enlace del Castillo-Lussich.

—También regresó el señor Luis Lavarello, agente marítimo representante de una importante compañía italiana.

—Partieron anoche para Buenos Aires, el señor Julio Illa.

—Para el mismo destino, el señor P. Deluchi.

—A asistir al enlace de la señorita René Usher Conde con el doctor Mario Artagaveytia, son esperados de Canelones el señor Tristán Narvaja y su esposa Mercedes Méndez Usher.

—Partió para San José el joven Rodolfo Medina.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Angel Fernández, Abelardo Roldan, Pablo Wolff, Juan Acosta, Ricardo Bernard, Ubaldo Fontana, Julio Illa, Ida Illa, Emilio Laborda, Andrés Welker y señora, Alejo R. Ceballos, Manuel Mathus, Ciriaco Cabrera, Adolfo Domínguez, Antonio Briner y familia, Fernando Rodríguez, Marcelino Niella, Federico Casaglia y familia, Felipe Vitora, Pedro Deluchi, Fernando Valenzuela.

ORQUESTA NACIONAL—

Hermoso aspecto ofrecía anoche la sala del Politeama ocupadas todas sus localidades por nuestras principales familias con motivo de celebrarse el último concierto de la Orquesta Nacional.

Vimos entre otras á las de Susviela, Cabezudo Portillo, Marexiano, Señora Pérez, Bastos Díaz, Díaz Falp, Camp Silveira, Irigoyen Palmero, Martins Deambrosis, Lerena oanicó, Del Campo, Seré Ibarra, Iglesias Castellanos, Martínez Aliseris, Brito del Pino, Cibils Larravide, Sayago Velazco, Pareja Montes, Minelli González, Beisso, Foglia, Castellanos, Artagaveytia, Solari Mitre, Rodríguez Reyes, Méndez Alcain, Fein, Trabal, Piñeyrúa, Suñer y Capdevila, etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se han instalado en su residencia de la calle Daymán, después de haber pasado una larga temporada en su quinta de La Arrañaga, el señor Teófilo M. Sánchez y su familia.

SENSIBLE ACCIDENTE—

Anoche en el instante de entrar á casa de su sobrino, señor Fermín Carlos de Yéregui, la señora Mercedes de Yéregui sufrió un desvanecimiento, produciéndole la caída sérias lesiones en la cabeza y partes del cuerpo.

Con este motivo, en casa de la distinguida enferma, se ha visto muy visitada. Lamentamos el sensible accidente.

ENFERMOS—

Noticias llegadas últimamente de Buenos Aires, nos dan cuenta de que el estado de salud de nuestra compatriota la señora Zorayda García de Arrue, es completamente satisfactorio.

—En vías de una franca convalecencia, la señora Ana S. de Guimerá.

—En el mismo estado de salud se encuentra el señor Carlos Zumarán Arocena, que desde hace varios días se encuentra enfermo en cama. Le prestan asistencia los doctores Canabal y Navarro.

—Muy mejorada de sus dolencias se encuentra la señorita Olivia Dupont Martínez.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita María Mercedes Muñoz Nin.

—Se halla también restablecido el niño Teófilo Sánchez, hijo de los esposos Sánchez Castellanos.

—Sigue mejor la señora Amalia Díaz de Hurtado.

—Se encuentra enferma la señora María Amalia Villegas de Martínez, esposa del miembro del Tribunal de Justicia doctor Miguel V. Martínez.

Le presta asistencia el doctor Ponce.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA REUNION DE AYER

Ayer tarde se reunió el Consejo Nacional de Higiene bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros.

En dicha sesión se trataron algunos asuntos de trámite, aprobándose varias especialidades farmacéuticas.

ARTE Y ARTISTAS

EL DEBUT DE ZACCONI—

Como hemos venido anunciando, el debut de esta eminente personalidad del teatro italiano, debe efectuarse el próximo sábado, probablemente con "Los espectros".

La impresión que entre nosotros dejara Zacconi de su Osvaldo, fué tan intensa, que á pesar del tiempo transcurrido, aún vibran en el oído de los espectadores, aquellas inolvidables frases de "il sole, il sole" con que Zacconi electrizó el ambiente.

El pasaje de este actor por los escenarios europeos fué siempre triunfal. En Francia provocó un elogioso juicio de Adolfo Brisson aparecido en "Le Temps" y un interesante artículo de la célebre actriz Gabriella Rejane, publicado en "Le Fígaro" del cual reproducimos parte por ser ella artista.



Zacconi en "Los Espectros"

"El telón cayendo demasiado pronto guillotina bruscamente ese primer acto, en el medio de una escena llamada á iluminar toda el alma del personaje. Sobre el bello rostro expresivo de Zacconi, leo la decepción de un artista brutalmente detenido en su impulso y me asocio en secreto á la pena nerviosa que él experimenta al sentirse así, impotente, extrangero, subitamente aislado... ¿Aislado? No. Porque artistas como él no están nunca solos: están habitados por potencias sobrehumanas que los sostienen siempre á la altura de un ideal que nada podría aminorar.

Pero he aquí que el drama se reanuda, la catástrofe se precisa y los que como yo han consumido al espectáculo para experimentar una emoción de belleza verán sobrepujadas sus esperanzas.

Ni un solo destello de pensamiento nos ha sido ocultado. Todo lo que el alma humana puede encerrar de verdad, de dolor, de trágica grandeza, acaba de palpitar ante nosotros, en impulsos inolvidables.

¡Y qué sutilidad en esa potencia! ¡Qué detalles en la creación!

He aquí, frente á nosotros, un hombre aplastado por la catástrofe moral; el drama crece, lo invade todo; y, sin embargo, los ojos del actor no cesan de dirigirse hacia el pequeño detalle mezquino, una lámpara rota, que ha sido el punto inicial de toda una revelación dolorosa, de un hundimiento definitivo. Nada puede reproducir la fuerza, la intensidad, la expresión de esa mirada obstinada y furtiva... ¿Y luego, para qué querer describir?...

Usted, señor Zacconi, me ha emocionado, trastornado y sobre todo, lo que le agradezco, me ha hecho temerosa. He entrevisto de tal manera la cumbre que, en lo sucesivo, ambicionaré alcanzarla..."

SOLIS—

"Hans il suonatore di flauta" es más que una opereta, una concluidísima ópera cómica, con la que no todas las compañías se atreven, con ella. Es de agradecerle á la Cittá di Milano, la representación de anoche, porque el público pudo deleitarse con las bellezas musicales con que Ganne ha comentado la fábula que sirve de base á la obra.

En la interpretación merecen, un aplauso, la Weis que cantó correctamente la parte de Bettina y la Bracony, que puso de manifiesto, una vez más, sus meritorias cualidades de actriz de carácter. La presentación, como siempre, muy buena.

Hoy tendremos una tercera audición de "La divorciada" en la que Steñ-Csillag se distingue haciendo la Gonda, Zanasi cantando el Carlos Douglas, la Angelelli de Jana y Valle provocando la hilaridad de todos con la cómica actuación de Cornelio dentro de la obra de Leo Fall.

18 DE JULIO—

La segunda de "España de pandereta", llenó por completo el teatro. Hubo aplausos á granel, hasta sin motivo, para todos los artistas, con especialidad para la Fons, que trabajó con menos temor y más dueña de sí, para la Cipri Martín, que sigue conservando el aprecio del público y para la empresa que sabe gastarse la plata en poner las obras como quizás ni Dios, ni los autores lo manden. ¡Qué lo manden, ni lo pidan!

Vá "España de pandereta" en tercera sección, ocupando las precedentes. "El puñao de rosas", y "El viaje de la vida".

NACIONAL—

La primera del teatro popular fué el acabóse. Sobra gente. Hubo que cerrarse la ventanilla de boletería desde temprano. Si el Nacional es tres veces más grande se llena igualmente.

La prueba ha sido satisfactoria.

Las ideas de Arellano como semillas aptas al arraigo y la fecundación, han caído en el surco preparado para las grandes cosechas. Mucho temimos que cayeran en tierra estéril, pero el producido de anoche fué óptimo y promisor.

Ahora hay que resguardar la siembra del pedrisco para no malograr las cosechas futuras. Es esta una tarea que exige solícitos cuidados, mucho riego, y constante cultivo, que cuando llueve y sale el sol es para todos.

En manos, si no totalmente expertas, al menos bastante experimentadas, está la hacienda ó sea el negocio teatral y el plan de la temporada; que sepan esas manos apartar los yuyos que vejetan á la sombra del plantío robando sabia que no devolverán hecha flor, ni fruto y sepan combatir parásitos que amenizan y matan la planta en germen.

Todo esto nos sugiere el éxito del espectáculo popular celebrado por la compañía de Arellano. Después de "Los muertos" que el compatriota actor hace estupendamente, se improvisó un torneo oratorio en pró de los ideales de Arellano y del porvenir del teatro nacional.

Hoy se repite "La muerta de aquella noche".

ERMETTE NOVELLI—

El 5 de Julio Novelli volverá á ocupar el escenario del Urquiza. Este gran actor fué quien dió en la temporada de 1912, la nota más elevada de arte con "Lo Apostolo" y la demostración más envidiable de energía interpretando "Hamlet", dado que el dolorido personaje de Shakespeare no es para sus años y para su espíritu harto trabajado en su larga brega escénica. Novelli dará pocas, pero excelentes funciones.

Para la premiere ha escogido "Pane altrui" de Turghineff.

El elenco de la compañía es el siguiente: Comm. Ermete Novelli; Olga Novelli; señoras: Medea Fantoni, Jeanne Delma, Dolores Bianchi, Ada Giannini, Olga Ricalsone, Luigia Gagliasso, Virginia Zanoletti, Adele Delma, Vittoria Sommi, Ottavia Lamori, Gemma Lotti; señores: Emilio Biamonti, Luigi Lambertini, Giovanni dal Cortivo, Giuseppe Ciabattini, Alessandro De Macchi, Giuseppe Bonetti, Silvio Briostchi, Vincenzo Bortolotti, Nevio Tollo, Ricciotto Suzzi, Ludovico Franco, Vittorio Mori, Lorenzo Signori, Carlo Lombardi.

URQUIZA—

Como podrá verse, no puede ser más importante el programa que Von Vecsey ejecutará mañana. Advertimos que es éste su último concierto y que con él se despide del público montevideano.

Primera parte—1.o Concerto (op. 61), C. Saint Saens; (Allegro non troppo, Andantino quasi allegretto. Molto; 2.o Fantasie Faust, Wieniawski.

Segunda parte—3.o Rapsodie Hongrois, Liszt; Mr. Lafont; 4.o a) Serenade Melancolique, Fschaikowsky; b) Humoreske, Fr. v. Vecsey; c) Fantasie Hongrois, Sarasate; 5.o Campanella, Paganini.

CASINO—

Ante público numeroso se despidieron anoche los manipuladores Balzar y los contorsoinistas cómicos De Lilo et Mezt, que tanto se hicieron aplaudir durante su actuación en este alegre coliseo.

Para reemplazarles hoy debutan los acróbatas sobre patines Hermanas Nelson y la cantante francesa Renée Vincy.

Es grande la demanda de localidades para la función á realizarse mañana á la tarde y que la empresa ha destinado á las familias.

Para el mundo infantil habrá una gran tómbola en la que figuran valiosos juguetes.

En esta matinée tomará parte toda la nueva compañía.

DE RICARDO SANCHEZ

Del libro "Tres Estaciones", que aparecerá en estos días, tomamos el siguiente soneto:

AL DOCTOR ROQUE SAENZ PEÑA

Presidente de la Nación Argentina

Tu limpia estirpe, en época lejana,
ví, cuando en pos de heroicos derroteros,
tu espada, sin alardes altaneros,
brilló en defensa de una patria hermana.
Te ví después, con fe republicana,
paladín del honor y de sus fueros,
luchar como los bravos comuneros
de la altiva nobleza castellana.
Pero tu nombre coronó la gloria
cuando en la cumbre, castigando vicios,
entre el aplauso de las almas grandes,
lograste, para ejemplo de la historia,
el fraude eliminar de los comicios
en la inmensa Nación que guarda el Andes.

25 de Mayo de 1913.

Ricardo Sánchez.

El coronel Liborio Hiquet

Su fallecimiento

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir el coronel Liborio Hiquet, que desempeñaba las funciones de ayudante en el Ministerio de Hacienda.

El extinto gozaba de generales simpatías entre sus compañeros de armas y amigos, que veían en él á un correcto y perfecto caballero. Su sepelio que se efectuó ayer á las 4 de la tarde, dió lugar á una elocuente demostración de duelo, rindiéndole los honores de ordenanza el batallón 4.o de infantería al mando del teniente coronel A. Méndez Flores.

El Ministro de Hacienda, señor Cosio, designó para representarlo al oficial 1.o, señor Leopoldo Díaz, y á nombre del personal subalterno, concurrió el jefe de sección, señor Calatayud.

Publicamos á continuación la foja de servicios del extinto:

Ingresó como soldado distinguido el año 1873, en el regimiento de artillería, en Diciembre 1.o de 1875, fué ascendido á subteniente, pasando á prestar sus servicios al batallón 1.o de cazadores, en Abril de 1881, fué ascendido á teniente 2.o pasando al 3.o de infantería; ascendió á capitán el 12 de Febrero de 1886, á sargento mayor en Febrero de 1890; salió de esta unidad y pasó á desempeñar el puesto de comisario de policía en el departamento de Canelones, donde permaneció hasta Noviembre del año 1894, de allí pasó á revistar en el batallón 4.o de cazadores, hasta Noviembre de 1897 y en Enero de 1900 pasó al Ministerio de Hacienda en calidad de ayudante en cuyo cargo le ha sorprendido la muerte.

EL CONFLICTO ADUANERO

Informe de la Cámara de Comercio

CONTRARIO AL NUEVO HORARIO

Continúa en pié el conflicto suscitado entre la Dirección de Aduanas y el comercio importador, los despachantes y aún los mismos empleados de Aduana con motivo del nuevo horario establecido para las operaciones.

El comercio y los despachantes se han resistido tranquilamente al cambio del horario establecido desde muchos años atrás, y se han resistido, y aún resisten, porque el nuevo horario irrogaría, además de los perjuicios consiguientes, una verdadera revolución en todos los horarios comerciales.

Es sabido que todas las casas mayoristas cierran de 12 m á 1 1|2 p. m., horas indispensables para el almuerzo. Con el nuevo horario tendrían que permanecer abiertas y por consiguiente los numerosos empleados vendrían á quedar en la misma situación que los despachantes y todos los empleados de Aduana.

Es necesario también establecer claramente que el comercio y los despachantes no se han declarado en huelga como los gremios obreros, nada de eso.

Se han abstenido, sencillamente de concurrir á los despachos de mercaderías en las horas señaladas en el nuevo horario en son de protesta por considerar aquel una imposición perjudicial para todos.

Los permisos para despacho se corren como de ordinario en todas las reparticiones; pero una vez tramitados y concedidos los despachantes no los hacen cumplir en los patios de la Vistoria; los retienen para cumplirlos cuando lo crean oportuno.

Durante los cinco días de la suspensión de los despachos no se ha despachado un solo cajón en las Vistorias. Eso se comprueba con solo ver los libros de despacho y las papeletas que existen en poder de los despachantes.

El conflicto se agravará aún más, si el Gobierno no adopta una resolución perentoria, en armonía con las circunstancias, resolviendo el caso en forma satisfactoria para el comercio, los despachantes y los empleados

El horario antiguo no perjudicaba á nadie y por el contrario el nuevo tiene la virtud de perjudicar y de no conformar á ninguno.

Sesión de la Cámara de Comercio

Ayer á las 4 p. m., se reunió la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Juan Astiz, Alfredo Labadie, Francisco Vilaró, Pedro Ferrés (hijo), Francisco E. Lauz, Manuel Senra y Pedro Towers.

Después de haberse dado cuenta de que la Cámara había intervenido en carácter de Junta Arbitral en una cuestión suscitada entre dos comerciantes relativa á un negocio de compra-venta de cerda consiguiendo que los interesados llegaran á un acuerdo, se tomó en consideración la solicitud que varios comerciantes y despachantes de Aduana presentaron al Ministro de Hacienda relativa á la modificación del horario aduanero.

Como era consiguiente, dado el interés que este asunto, ha despertado, tratamos de obtener la opinión de la Cámara de Comercio y solo pudimos saber que hoy á la 1 p. m., enviaría su informe al Ministro de Hacienda.

Podemos adelantar, sin embargo, que la Cámara discutió el asunto ampliamente, arribando á la conclusión de que bajo todos los puntos de vista es inconveniente el nuevo horario, y que debe restablecerse el antiguo por ser el único que consulta todos los intereses.

Por los ministerios

Hacienda

Recaudación

En el ejercicio económico 1912|13 que hasta el 21 del corriente, se ha recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria $ 1.790.244.55.

En el mismo ejercicio y hasta la misma fecha por Patente de Giro pesos 1.033.893.71.

Interior

Sobre apertura de caminos

En el expediente elevado por la Intendencia Municipal de Canelones en virtud del recurso de apelación interpuesto por don Antonio Lugane por la resolución de la J. E. Administrativa que le ordenó la apertura de un camino cerrado, hasta tanto resolviera la Corporación en definitiva, sobre la cuestión controvertida entre los vecinos denunciantes de la apertura y el señor Lugano que se oponía á ella. El Poder Ejecutivo, ha resuelto:

Confirmar la resolución apelada, debiendo además señalarse al recurrente por la Intendencia Municipal de Canelones un término breve para que restablezca la vía de tránsito clausurada, en el estado que tenía antes y otogársele el permiso para cerrar su fracción de chacra, solicitando con fecha 26 de Julio de 1911.

En el expediente elevado por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en virtud del recurso de apelación interpuesto por don José Suárez de la resolución de la Junta E. Administrativa de fecha 10 de Junio de 1912 que ordenó la apertura del camino clausurado por el recurrente, en campo de su propiedad, en la 2.a sección declarándome el expediente en estado de información, esto es: tal como estaba la presentación del primer escrito, el Poder Ejecutivo ha resuelto confirmar la resolución apelada.

Obras Públicas

Impuesto de Faros

La Dirección General de Faros comunicó al Ministerio de Obras Públicas que con fecha de ayer depositó en el Banco de la República en cuenta corriente del Gobierno la cantidad de $ 2.852.35 importe de lo recaudado por concepto de impuesto de Faros.

Esta cantidad se ha recaudado del 14 al 20 del corriente.

Nicolás de Piérola

FALLECIDO AYER EN LIMA

Un telegrama de Lima, nos comunica el fallecimiento, ocurrido ayer en esa capital, del famoso caudillo peruano Nicolás Piérola, cuyas energías, puestas á prueba durante más de cuarenta años, todavía inspiraban, hasta hace poco, algunas inquietudes en los gobiernos de su país, cuyos destinos rigiera en dos ocasiones:

De 1879 á 1881, en plena guerra perú-chilena, y de 1895 á 1899, á consecuencia de su triunfo sobre el gobierno del general Cáceres.

La historia de Piérola se confunde con la historia del Perú desde 1868, año en que fué ministro de Hacienda del presidente Balta. Fué el revolucionario más tenaz de entre todos los caudillos revolucionarios del Perú, famosos algunos por su tenacidad. Todos los gobiernos, menos los suyos, han tenido como preocupación principalísima vigilarle, estar atentos á sus menores actos, pues para todos ha sido la encarnación viva del espíritu revolucionario.

Una revolución le llevó al poder en las postrimerías de 1879, y tuvo el negro destino de ver sus esfuerzos impotentes para hacer que la victoria buscase la sombra de las banderas peruanas. Otra revolución le llevó triunfante al palacio de los Virreyes en 1895, y las gentes imparciales del Perú están contestes en reconocer que desde su gobierno data la era de reorganización administrativa, que sus sucesores no han hecho sino secundar con mayor ó menor éxito. Cumplido su período presidencial se retiró serenamente á segundo término y empleó sus dotes de organizador y administrador en la formación de sociedades, como "La Colmena" y otras, útiles al progreso social y económico de su país. Sus sucesores le respetaron siempre, como lo demostró el hecho de que no fuese molestado con motivo del movimiento revolucionario de Durand, en Mayo de 1908.

Es un fenómeno singular de la política peruana la persistencia de los afectos que ha sabido inspirar don Nicolás de Piérola. Sus partidarios eran muchos, particularmente en Lima, y eran partidarios que no le discutían. Cuando don Nicolás, como familiarmente le designaban, hablaba ó procedía, sus partidarios, los demócratas, le obedecían y seguían con comovedora unanimidad y docilidad. Hay en los estatutos de su partido un artículo que le hacía algo así como un papa, infalible é indiscutible. No hace muchos años, el partido demócrata debió romper una situación política aceptada, por su directorio, porque Piérola la rechazó desde su gabinete de gerente de "La Colmena".

Por donde resulta problema angustioso para su partido lo que va á ser de él, ahora que Piérola ha muerto, trance que quizá muchos de sus partidarios creían que no había de ocurrir jamás...

UNIVERSITARIAS

Consejo Universitario

Para hoy á las 11 a. m. ha sido citado el Consejo Superior Universitario, á fin de tratar los asuntos siguientes:

1.o Adquisición de una faja de terreno para ensanche del local del Servicio Seroterápico del Instituto de H. Experimental.

2.o Renuncia de los miembros del Consejo D. de Matemáticas, señores A. Jones Brown, H. Acosta y Lara y A. Maini.

3.o Autorización solicitada por la Facultad de Medicina para vender un carro que se destinaba al transporte de cadáveres.

4.o Devolución de multa sobre inscripción para rendir exámenes; solicitada por el estudiante señor G. Saenz.

5.o Ampliación del rubro destinado á reparaciones en el local del Servicio Seroterápico del Instituto de H. Experimental.

6.o Asuntos entrados.

Centros y Sociedades

Centro Gallego

En las elecciones verificadas últimamente en este Centro quedó constituída la Junta Directiva para el período 1913-1914 en la siguiente forma:

Presidente, doctor Vicente Novoa; Vice presidente, doctor Ramón S. Vázquez; Tesorero, Angel Sánchez, Secretario, José M.a Corral; Prosecretario, José R. Francesch; Bibliotecario, José Díaz y Díaz; Vocales: Emilio Castro, Marcial Touris, José García Conde, Félix Martínez Castro; Elisardo Acuña, Juan Montero, Gerardo Mariño, Aquilino Martínez, Eleuterio P. Civeira.

Hé aquí el programa de la velada seguida de baile que este centro celebrará el sábado 28 del corriente en el Victoria Hall en conmemoración del 33 aniversario de la inauguración oficial de aquel y en honor de la nueva Junta Directiva:

1.o Sinfonía, por la orquesta.

2.o El notable paso de comedia del que son autores los aplaudidos hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros, titulado: "Mañana de Sol".

3.o Sinfonía, por la orquesta.

4.o La aplaudida comedia dramática en dos actos y en prosa, original del escritor uruguayo señor Edmundo Bianchi, que lleva por título "La Quiebra".

5.o El monólogo en verso escrito para esta Sociedad por el socio señor Vicente Plata y recitado por el señor Julio Mosquera, titulado: "El Repatriado".

6.o La masa coral del Centro, dirigida por su profesor, don Francisco Airaldi, ejecutará por primera vez el notable coro á 4 voces, de Antonio Llanos, titulado "La Mascarita".

7.o Baile.

NOTA—El telón se levantará indefectiblemente á las 8 y 1|2 en punto.

No se suspende la función á causa del mal tiempo.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

En la sesión que ayer celebró la Dirección General se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Fué trasladado al ministerio de ramo, el expediente relativo al funcionamiento de la Escuela de 2.o grado núm. 8 de Mercedes. A dicho expediente acompaña el informe ordenado.

—Se resolvió solicitar al Ministerio de Instrucción Pública, la autorización necesaria para realizar el cambio de ubicación de la Escuela Rural núm. 16 del Departamento de Cerro Largo al paraje conocido con el nombre de Puntas de Saldaña.

—Se determinó hacer saber á la Comisión de I. Primaria de Cerro Largo, que de acuerdo con el reglamento respectivo, no es posible conceder goce de sueldo en la licencia concedida por asuntos particulares á la maestra de dicho Departamento, señorita Ramona Muniz.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

ESCUELAS NECESARIAS

En otra oportunidad hablamos de las pérdidas enormes que se produjeron en campaña, por la falta de buenos peones que supieran trabajar con las máquinas modernas.

Hemos visto buen número de los célebres motores, arrumbados en las diversas estancias que hemos visitado; puede decirse que se invirtieron más de medio millón de pesos en la adquisición de esas máquinas, con las que en un momento de «furor agrícola» se pretendía roturar una gran parte de nuestras cuchillas.

Sobre la oportunidad y conveniencia de la labranza mecánica—punto difícil y que merece ser tratado por separado y detenidamente—hablaremos en otro momento; hoy solo queremos referirnos á una de las causas de los muchos fracasos experimentados, reconociendo que se debe en parte á la falta de obreros mecánicos que pudieran atender regularmente dichas máquinas. Hemos tratado personalmente á muchos propietarios que tuvieron que suspender varias veces las labores por falta de mecánicos.

Algunos se vieron obligados á realizar verdaderos sacrificios, contratando á los propios empleados de las casas vendedoras que se ofrecían á dar aprendizaje á los peones de los establecimientos durante cierto tiempo.

Hemos visto, entre otros, el caso del señor Arocena, quien costeó la estadía de uno de sus peones en Montevideo y en Buenos Aires, para asegurarse la disponibilidad de personal bien preparado.

Otros han buscado fórmulas de pago de toda especie para conseguir ese personal, llegando hasta interesarlo en el número de hectáreas de laboreo que hicieran. Ha habido quienes llegaron á dar los hermosos sueldos de 100, 120 y 150 pesos por mes á los obreros competentes y hasta una prima especial, pero ni aún así...

No se trata solamente de la labranza á motor. Hoy en cualquier establecimiento medianamente equipado hay motores diversos y máquinas modernas que exigen un personal preparado. Las casas vendedoras realizan esfuerzos enormes para difundir sus artículos por la campaña. Los propietarios tienden también á subsanar con el empleo de máquinas, la falta de brazos; es la tendencia agronómica norteamericana que hemos podido observar. Pero aquí se tropieza con el serio obstáculo de la carencia de elementos aptos que sepan manejar, armar, desarmar, componer si fuera necesario, la moderna maquinaria agrícola, sus motores, etc. Realmente, no se concibe establecimiento que las posea en cantidad apreciable y que no esté provisto de un taller para las reparaciones indispensables para el funcionamiento normal.

Hay, desde hace tiempo, un proyecto del competente ingeniero Kasdorf, catedrático de maquinaria del Instituto de Agronomía, proyecto aprobado por el director de ese instituto, el distinguido profesor Raquet, relativo á dicha preparación, á esa escuela práctica de obreros mecánicos rurales cuya enseñanza podría extenderse á los peones y capataces que enviaran los propios dueños ó administradores de establecimientos agrícolas, como ya lo hemos visto hacer por iniciativa privada.

Otra escuela práctica que se impone en forma urgente es la relativa á la formación de horticultores aptos para propender al desarrollo real de la fruticultura y otros cultivos importantes de esa índole. Se trata de ramas de la agronomía nacional que tienen verdadero porvenir, ya que su producción perfeccionada pueden aumentar los renglones que hoy exportamos. No solo las pequeñas propiedades sino las grandes, necesitarán, poco á poco, una fracción de monte frutal que con otras industrias rurales (lecherías, cerdos, aves) lleven paulatinamente el sistema de monocultivo ó bicultura á la verdadera «ferme», á la granja agropecuaria.

Y esa rama agronómica exige también conocimientos técnicos de importancia, desde que ciertas operaciones, como la poda racional, requieren, indudablemente, atención, cuidados y conocimientos especiales. Entendemos que sobre esta cuestión hay también un proyecto del profesor Gauthier, proyecto que como el antes referido, duerme á la espera de un poco de atención efectiva.

Como institución de alcances prácticos, que se ha proyectado y empezado á instalar, se encuentra la Escuela de Lechería de la Colonia; parece que ya han habido dificultades con los profesionales contratados, pero era de esperarse que al cúmulo de oposiciones á toda obra nueva y buena—que ha sido el proceder casi exclusivo hasta hoy, no se agregará otra más que haga peligrar esa institución que puede reportar grandes bienes al país.

Tenemos, entretanto, escuelas de capataces en Sayago, en Toledo y en tres estaciones agronómicas regidas por sistemas distintos pero tendientes todas ellas á inculcar un poco de todo, siendo poco menos que imposible la preparación de esas enciclopedias andantes en tan cortos plazos como los que se les destinan. Hasta hoy no se han recojido mayores resultados prácticos de la mayoría de los «capataces» egresados, como hubiera sido de desear.

Es menester que las autoridades superiores que correspondan aprecien el asunto, que tiene su importancia, y grande, viendo si no es posible marcar un plan uniforme con finalidades prácticas que no signifique el sacrificio estéril de grandes capitales y muchas energías.

LA RURAL DE CERRO LARGO

EL PROXIMO CONCURSO

Dice "La Defensa" de Melo:

"La emprendedora y laboriosa Comisión Directiva que rige actualmente los destinos de la Asociación Rural de Melo, en sesiones realizadas antenoche y anoche, ha dejado definitivamente planeado el programa de la 7.a Exposición Feria Nacional de ganadería, agricultura é industrias derivadas, que se inaugurará como hemos anunciado, el último domingo de Setiembre próximo. Se han establecido al rededor de seis mil pesos en premios, que comprenden todas las especies, razas y categorías en ganadería y todas las secciones de agricultura é industrias nacionales. Los productos departamentales, aparte de que pueden concurrir con todo lo que se presente al torneo, tienen determinados premios especiales dentro de un cotejo departamental.

Proyecta además la Rural, organizar variados festejos como amable compensación á los visitantes y en bien justificada demostración de la positiva influencia que cada uno de estos torneos ejerce en el desarrollo y progreso de la riqueza departamental. Entre los números esbozados y cuya organización comenzará en seguida, figura en primer término un gran concurso hípico á semejanza del que con muy brillante éxito se realizó en Octubre del año pasado".

PREPARACION DE LAS CARNES

Fórmulas para la exportación

Nota sobre la exportación frigorífica de las carnes de Argentina

El 5 de Noviembre 1912, ha tenido lugar una reunión de la "Royal Society of Arts", Londres, W. C., en el curso de la cual se dió lectura de un comunicado titulado "Nota sobre la Industria de exportaciones frigoríficas en la Argentina", por M. Robert Balfour, en sustitución del autor, M. P. L. Adie, inspector jefe del Lloyd, de Buenos Aires, ausente.

He aquí un extracto de la citada comunicación:

La importancia del comercio frigorífico entre ese país y el Río de la Plata ha sido, indudablemente, reconocido por cada uno de los miembros de esta Asociación.

Para el comercio de la carne refrigerada, que es, actualmente, lo más importante, se compran las vacas en el estado más satisfactorio posible, pues es cosa sabida que para obtener el éxito deseado en el transporte de dichos productos, todo depende del estado de los animales en el momento del sacrificio. Las vacas ya sacrificadas que no están bastante gordas son más fácilmente transportables en estado de congelación. Nadie ignora, tampoco, que los animales deben ser transportados de la "estancia" (granja) al matadero frigorífico con muchas precauciones. El viaje por ferrocarril deberá hacerse rápidamente y la repartición de los animales tendrá lugar evitando en lo posible toda excitación.

Primeramente las vacas y carneros vivos son examinados por peritos del Ministerio de Agricultura. Una vez que los animales han sido reconocidos en buen estado por los peritos, son inmediatamente, enviados al Matadero, pero sólo el número que debe ser inmolado cada día.

A partir de ese momento, se toma todo género de precauciones para que la carne sea manipulada con limpieza, evitando que se eche á perder.

Después del sacrificio, cada animal es examinado cuidadosamente por un veterinario-perito del gobierno argentino. La carne de los animales rehusados por el consumo es utilizada para obtener grasas (no comestibles) y como abono, empleándose para ello elevadas temperaturas.

Las vísceras son igualmente inspeccionadas antes de ser separadas del cuerpo, y de este modo ninguna de las partes del animal rechazado para el consumo es expendida al público. Otro tanto sucede con la grasa, empleándose únicamente la de los animales sanos para la composición de la "margarina".

Los establecimientos frigoríficos que no embarcan sus productos directamente en los navíos próximos á sus propios muelles, poseen barcos aislados construídos expresamente para el transporte de sus propios productos desde las instalaciones frigoríficas al vapor.

En cuanto á la temperatura de las calas destinadas á la carne, á bordo de los navíos en el momento de su apertura—para el cargamento no está determinada,—ciertos establecimientos frigoríficos piden una temperatura de apertura de 2.o C. mientras que otros la desean mucho más baja cuando se comienza á cargar, pues la temperatura se eleva rápidamente apenas se abren las puertas y los arrimadores empiezan á trabajar, sobre todo durante el período de calor. En tiempo lluvioso todo trabajo es interrumpido, y las puertas del vapor, así como las del "chaland" (embarcación) permanecen rigurosamente cerradas. La carne, ya sea de cerdo, carnero, ó vaca, es examinada para verificar su perfecto estado antes de someterla á la refrigeración, y, en caso de no ser absolutamente sana, ó si su temperatura no es bastante baja, no será admitida á bordo de los vapores.

Antes de terminar estas notas sobre la industria de la exportación frigorífica en Argentina, quiero llamar la atención acerca de la manera negligente con que se procede á descargar una mercancía tan importante cual es la carne congelada, mucho más extraordinario puesto que se han tomado innumerables precauciones para hacer que llegue en buen estado.

En el curso de la discusión que ha seguido, M. F. Knowles ha hecho constar que esta comunicación indicaba los cuidados y disposiciones que precisa observar constantemente en el comercio de la carne á fin de que llegue en buen estado á su destino. Por lo que atañe á la putridez del hueso, no se ignoraba que esta enfermedad aumentaba continuamente; en algunos casos, 50 á 60 o|o de la carne estaba infectada y el expedidor encontraba de continuo ese defecto. Existen, ciertamente, grandes diferencias de temperatura en las carnes traídas á bordo de los barcos de diversas fábricas. Algunos expedidores declaran preferir una temperatura de 45.o F. (más 7.o C.), porque así no habría condensación, pero esta temperatura ha sido reconocido inexacta, pues sería exigir demasiado del navío. M. Knowles opina que las colonias tienen mucho que aprender de la Argentina en cuanto á métodos excelentes, comenzándose ya á preferir la carne argentina á la de las Colonias. El comercio del Norte de Inglaterra parece darle la preferencia, y en muchos sitios hace fácilmente competencia á la de Nueva-Zelandia, lo cual es debido al modo de expedir la carne.

M. Bough ha comparado los "chalands" (embarcaciones) frigoríficas de las dos Américas con los de Inglaterra, preguntando por qué no se tienen semejantes en Europa.

M. Etheridge dice, hablando de "chalands" que, según recuerda, cuando en 1884 se inauguró el Tilbury Dock, se tropezó con la dificultad de llevar la carne á los almacenes de la ciudad, y el "Tilbury Dock" aprovisionó varios "chalands" frigoríficos de techo abovedado, con serpentines de salmuera. Había, igualmente, un "chaland" de vapor donde se encontraba una máquina de amoniaco para enfriar la salmuera y hacerla pasar por tubos flexibles á los "chalands" aislados. Cuando la temperatura de estas embarcaciones bajaba á 16-18.o F. (más 8.o C.) se colocaban al lado de los navíos y se cargaban de productos. M. Etheridge cree que el coste de explotación de estas embarcaciones, así como el escaso apoyo que obtenían de las compañías de carne, les han impedido realizar útil provecho, y después de haberlos utilizado durante 16 ó 18 meses, fué preciso renunciar á ellos. Si M. Bough consintiese en costear los "chalands" frigoríficos, seguramente se emplearían á orillas del Támesis.

M. C. E. Brighman opina que todo el mundo deba estar sorprendido de las enormes mejoras aportadas á la industria de la carne congelada, y que tal vez no existe otro comercio donde haya tan pocas reclamaciones en el transporte de los productos. Dicho señor añade que últimamente han comido carne conservada 60 días en estado refrigerado, pero sin haberla congelado, siendo así que en época aún reciente, era imposible guardarla más de 15 días, lo cual es realmente extraordinario.

M. J. A. Linley afirma que uno de los puntos importantísimos de la comunicación de M. Adie es no excitar los animales destinados al sacrificio. Cuando se hallaba en Australia, se hacía descansar los animales durante 24 horas, antes de ser sacrificados, cuidando de dárseles mucha agua á beber pero nada de comer y procurando estuviesen bien tranquilos evitándoles toda excitación. De este modo era más fácil sangrarlos. En cuanto á la putridez del hueso, M. Frank Coxon le ha dicho hace ya tiempo, que en los establecimientos frigoríficos de Bowen, en Queensland, se consegula evitar ese mal siempre que la temperatura de la cámara fría no descendiese á menos de 32.o F. (O.o C.), método que encuentra de perfecta eficacia.

M. Mac Donald hace observar que en los Estados Unidos, se tenían dos cámaras frías: una para bajar la temperatura de la carne de 42.o á 50.o F. (6.o C. á 10.o C.), y la otra de 29.o á 30.o F. (—2.o ó—1.o C.).

En Argentina, Australia y Nueva Zelandia, sólo se usa una cámara fría.

SOBRE EL USO DE EXPLOSIVOS

EN LA AGRICULTURA

Acusamos recibo de un interesante folleto relativo al empleo de explosivos en la agricultura, que nos remiten los señores E. Cooper é hijo.

Hace ya tiempo la casa Carlisle, Crocker y Cía., se presentó al Gobierno, ofreciendo la cantidad de explosivos necesaria para hacer ensayos, y con tal motivo se produjo el siguiente informe:

Al terminar la gira que realizábamos en el extranjero, pocos días antes de salir de Chicago, la misma Compañía de Explosivos que ha iniciado este expediente, conociendo el fin de nuestras tareas, nos pidió asistiéramos á diversos ensayos que habían preparado á propósito. Por deberse verificar éstos en lugar muy apartados de nuestra ruta y por tener nuestro plan de excursiones ya preparado, nos fué imposible acceder á ese pedido, no obstante lo cual asistimos á una sesión y estudiamos los folletos como el que V. E. y estudiamos los folletos como que V. E. me ha enviado y que obran en nuestra bibliografía oficial. La segunda Comisión de Agrónomos quedó con el encargo de asistir á los ensayos sobre el terreno é informar en seguida á ese Ministerio. Es un poco difícil satisfacer en absoluto al solicitante, porque se carece de mapas geológicos y agronómicos del país, pero entiendo que lo fundamental es manifestar á la Compañía de Explosivos si existe ó no campo de acción para la aplicación de éstos en el Uruguay. Sin especificar todas las aplicaciones que pueda tener la dinamita, haremos sin embargo mención á tres usos principales.

a) Destrucción de bloques graníticos.
b) Destroncamiento de árboles.
c) Remoción de subsuelos.

Todo permite suponer que la primera aplicación será posible, en partes de nuestro país. Sabido es el origen de nuestro suelo, el que descansa sobre capas graníticas. Casi podría decirse en general que en un 25 o|o de la superficie del país, se encuentran piedras sobre el terreno. Es cierto que en muchos casos, se trata de enormes bloques ó de grandes carrilladas que desde el primer momento demuestran lo anti-económico que resultaría intentar su destrucción. Pero existen también muchas fracciones de campo despreciada ó cuyo valor se reduce por la simple presencia de algunos bloques, cuya separación sería posible. La segunda aplicación cabe perfectamente en regiones donde por la valorización de la tierra hoy deben desaparecer para dar paso á industrias intensivas,—(ya sucede esto en muchas chacras de Montevideo).—La tercera aplicación también sería posible si se recuerda que quizás la mitad de nuestro subsuelo son de toscas ó sumamente arcillosas. Sin extender más este informe, recordaremos que ya sea para la desaparición de los bloques, ó el destroncamiento de árboles la remoción del subsuelo, ó hacer pozos para árboles, etc., etc., son mejoras territoriales, y sabido es que, los más elementales principios de Economía Rural, aconsejan realizarla cuando los gastos que ocasionan reporten ventajas reales en el aumento de producción. En las zonas donde la tierra valga $ 150 ó 200 ó más la hectárea, quizás pueda decirse desde ya que siendo necesario ir á industrias intensivas las mejoras antedichas resultarán "económicas", aún que el precio de los explosivos no sea excesivamente bajo y la mano de obra como se sabe cara. Y en las zonas de condiciones extensivas serán económicas, sinó importan grandes gastos de cualquier modo convendría á la empresa ya que aumentaría la cantidad de trabajos.

Por todas estas consideraciones y entendiendo que lo fundamental es la parte económica, creo que la empresa de explosivos, que formara juicios sobre la posibilidad de negocios por los que se desprende de este informe favorable, debería mandar los precios y cálculos aproximados, ó lo que es más práctico, venir directamente al ensayo, estando esta Inspección dispuesta á auxiliarla con todo el personal técnico á sus órdenes, en realización de esos ensayos y á proporcionarle todos los datos que necesite, que no obstante tratarse de una empresa particular, si los resultados son favorables desde el punto de vista económica serían incluídos en el programa de propaganda educativa á cargo de esta Inspección.

Por no disponerse de terrenos en Sayago; por depender de otras autoridades el Vivero de Toledo, por las mil y una causas que son sobrado conocidas, aún no se saben los resultados de dichos ensayos. Convendría que se realizarán cuanto antes en las instituciones nombradas ó en las estaciones agronómicas, cuidando—en caso de hacerlos en estas últimas, de no hacer volar las famosas casas coloniales de madera.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de ayer á Tablada fué de 3110 reses.

El mercado se mostró más activo que el lunes, pero los precios se mantuvieron sin alteración, vendiéndose toda la existencia con excepción de 80 reses.

La entrada de ayer se repartió en la forma que á continuación detallamos:

Compradores	Reses
Abasto	1022
Interior	496
Servicio particular	3
Frigorífico Montevideo	530
Frigorífico Uruguayo	109
Saladero Ferrés	109
Saladero Tabares	761
Retiradas	80
Total	3110

Los ganados especiales vendidos en el día fueron los siguientes:

De Paysandú—De Luis Ignacio García—180 novillos Hereford con peso de 583 kilos á 925 diez milésimos, 53.92.

De Florida—De E. Barragan—38 novillos Durham con peso de 557 kilos á 92 milésimos, $ 50.84.

De Florida—De F. Galvez—35 novillos Hereford con peso de 558 kilos á 925 diez milésimos, $ 51.61.

De Canelones—De J. y J. Astiz—100 novillos cruzas con peso de 568 kilos á 88 milésimos, $ 49.98.

De San José—De J. Donagaray—102 novillos cruzas con peso de 574 kilos á 925 diez milésimos, $ 52.99.

De Florida—De Mujica Melgarejo—75 novillos cruzas con peso de 574 kilos á 89 milésimos, $ 56.08.

De Paysandú—De B. Saldras—27 novillos Hereford con peso de 534 á 88 milésimos, $ 46.99.

De Colonia—De V. Berges—28 novillos Hereford con peso de 518 kilos á 9 centésimos, $ 46.62.

De Minas—De C. Ferreira—36 novillos Durham con peso de 606 kilos á 885 diez milésimos, 53.63.

De Paysandú—De José Elorza—43 novillos Hereford con peso de 532 kilos á 9 centésimos, $ 47.88 y 8 vacas Hereford con peso de 498 kilos á 85 milésimos, pesos 42.33.

De Soriano—De J. Arrosa—55 novillos Hereford con peso de 529 kilos á 89 milésimos, $ 46.72.

Para mañana la entrada es de 26 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Carneros Vermont

Ayer llegó de Norte América un espléndido lote de carneros Vermont.

Esos productos vinieron en el vapor Buenaventura y cumplen su cuarentena en la inspección veterinaria.

Están encargados de su venta los señores Victorica y Muiños.

Exposición internacional del frío

Esta Exposición tendrá, ante todo, un carácter práctico é instructivo, abrazando todo cuanto se refiere al hielo y refrigeración; los útiles más modernos, máquinas, aparatos, y, en resúmen, todo lo relacionado con el frío serán en ella expuestos como así mismo tendrá lugar la demostración práctica de las aplicaciones del frío en el transporte de los víveres averiables, en el almacenaje, usos domésticos y en las diferentes artes é industrias.

De este modo, constituirá un pasatiempo agradable é instructivo para los delegados y visitantes que vendrán del mundo entero para asistir al tercer Congreso del Frío en Chicago, que tendrá lugar á partir del 14 de Setiembre de 1913.

El Gobierno de los Estados Unidos instalará por su cuenta un espacio, en la Exposición, donde expondrá frutos y comestibles averiables conservados por el frío. Para instalar esta Exposición, que tendrá una extensión considerable, "The International Refrigeration Exposition Association" ha retenido el más vasto inmueble de Chicago. Todas las grandes líneas de Caminos de hierro conducen á él, lo cual facilitará la exposición de wagones frigoríficos, así como la de los diferentes procedimientos de prerefrigeración, que ocupa un puesto importante en la organización del mercado de productos alimenticios. Todas esas facilidades permitirán la exposición de las máquinas á un coste relativamente mínimo.

La construcción es de ladrillo, hormigón y acero, con instalación eléctrica, gas, agua y vapor; además, comprenderá un pequeño edificio contiguo y dispuesto para la exhibición de las máquinas en movimiento á fin de establecer la refrigeración á precio módico para todos los exponentes que necesiten mostrar sus productos

En el terreno de la Exposición se instalarán espléndidos hoteles, restaurants y salas de reunión, y una exposición de quince días ofrecerá al público la ocasión de ver, conocer y estudiar todo lo concerniente á la conservación de alimentos averiables por medio del Frío artificial.

La industria de los frutos, pescado, carne, manteca, huevos y leche, ocupará una gran parte de la sala de la Exposición. Se enviará á todo exponente un programa con los planos del edificio, así como también un folleto conteniendo los detalles concernientes á los "stands" ó puestos. Se ruega á los señores exponentes indiquen al Comité de la exposición, la extensión ó espacio deseado, y, con objeto de que todos los productos, máquinas, etc., sean clasificados juntos de la manera más apta para hacer resaltar las ventajas de la diversa variedad de artículos, se fijará una fecha determinada para la instalación y arreglo del espacio retenido. Durante el Congreso y la Exposición, numerosas asambleas de las diferentes industrias más ó menos relacionadas con la del Frío (tales como la "Asociación de fabricantes de conservas de carnes", fabricantes de hielo, Asociaciones de comerciantes de huevos, aves, manteca y fruta se reunirán en Chicago.

La Exposición permanecerá abierta durante quince días y ya se han hecho proposiciones para permitir á ciertos exponentes, demostraciones tales como la fabricación del hielo y creca helada; operaciones de embalaje de la carne, conservación de la fruta, papel que desempeña el Frío en la Cervecería, en la industria piscícola, en las lecherías, queserías, depósitos frigoríficos, conservación de la manteca, huevos, aves, y, en general, de todo alimento averiable.

Para obtener cuantos informes se deseen, dirigirse á:

"The International Refrigeration Exposition Association", 819 Exchange Avenue, Chicago, Ill., E. U. A. (1)

(1) Cierto número de ejemplares de planos de la Exposición y de fórmulas solicitando un lugar en ella se hallan depositados en el domicilio de la Association Internationale du Froid, 9, avenue Carnot, y serán enviados á las personas interesadas que los deseen.

Exposiciones y ferias

Local Ramón L. Fernández

En el departamento de Minas se ha constituído una comisión de conocidos hacendados para celebrar remates-ferias periódicas, el primero de los cuales tendrá lugar el próximo 24 y 25 de Agosto.

Forman dicha comisión los señores: Presidente, Ramón L. Fernández; Vice, Isabelino Varela; Secretario, Pablo G. de María; Tesorero, Octavio Albistur; Vocales: Victorio Laurnagá, Silfredo Barrera, Jacinto Toledo, Melitón Piriz, Antonio del Pino, Pedro Facheli, Claudio Izquierdo, Pedro Barrera, Nestor Latorre, Pedro Soller y Baldomero Toledo.

Para el primer remate-feria, los pedidos deben dirigirse al señor Sixto Vila Figueredo, Estación Casupá ó al Secretario de la Comisión por vía Minas.

Se ha resuelto cobrar como comisión de remate el 3 por ciento pagadero por mitad entre el comprador y vendedor; siendo los pastoreos absolutamente gratis para las haciendas que concurran al remate. El catálogo se cerrará el día 5 de Agosto.

Estación Palmitas

En el reciente remate-feria celebrado en el local de la Estación Palmitas, las ventas ascendieron á pesos 89.000, habiéndose retirado varios lotes por falta de interesados.

El Diaspis Pentágona (Targ)

CONSULTORIO GRATUITO

EL SIGLO tendrá un verdadero placer en proporcionar á sus lectores y suscriptores datos é instrucciones referentes á la destrucción del parásito denominado Diaspis pentágona (Targ) ó "Cochinilla blanca ó el durazno".

Aclarará también, los puntos de dudas, respecto á su identificación, siempre que la muestra sospechosa, conjuntamente con la rama ó tronco en que ha sido encontrada, sea remitida á esta redacción, embalada en una caja de cartón ó tubo de vidrio, protejido contra deterioros en el transporte, especificando el árbol á que pertenece, y firma ó pseudónimo del remitente.

Las comunicaciones, correspondencia y muestras, deben ser dirigidas al encargado de la Sección Patología Vegetal, EL SIGLO, Rincón 587, Montevideo.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Año 1913

JUNIO

28, 29 y 30—Remate feria en la Costa del Chileno Grande. Depto. Durazno, por Raimundo Abella.

JULIO

6—2.o Remate-Féria Cerro Colorado, por Eduardo Arocena y Cía., Juan C. Fernández

Remate féria en Paso de los Toros—Martilleros: Victorica y Muiños.

24—4.a Feria ganadera en La Cruz, por Guichón, Aguirre y Curbelo.

AGOSTO

17 y 18—4.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

25, 26, 27—Exposición Nacional Ganadera.—Montevideo.

31—2.o Remate-Féria Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía., Juan C. Fernández y Ramón A. Fernández

SETIEMBRE

7—8.o Exposición Nacional y feria ganadera de la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto.

14 y 15—Sociedad Fomento de Flores.

21 y 22—5.o Remate-feria Illescas.—Eduardo Arocena y Cía.

26, 27, 28—Exposición feria en Melo

28 y 29—1.a feria ganadera en Mansavillagra

OCTUBRE

12, 13 y 14—Gran exposición féria en Tacuarembó.

26 y 27—4.o Remate-feria Retamosa.—Eduardo Arocena y Cía.

NOVIEMBRE

1, 2 y 3—Gran féria ganadera en Frayle Muerto, organizada por la Sociedad de Ganaderos de Frayle Muerto. Martilleros, Victorica, Muiños y Dos Santos.

16, 17, 18—Sociedad Fomento de Alguá.

29 y 30—4.o Remate-feria Corrales.—Eduardo Arocena y Cía.

DICIEMBRE

24 y 25—5.o Remate-feria Mang. Azul.—Eduardo Arocena y Cía.

Concurso para los rurales

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas reses se venderán durante TODO el mes de Agosto en la Tablada de Montevideo?

(Comprendense bueyes, novillos, vacas y terneros)

1er. premio — Un recado con enchapados de plata
2do. premio — Un arreador de ballena de oro y plata
3er. premio — Un mate y bombilla de plata y oro

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.

Sr. Director de «La Página de la Campaña»—EL SIGLO.—Montevideo.

y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso.**

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Domingo 10 de Agosto, á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Setiembre, y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Administración de la Tablada. Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1911	54.517	69.631	56.796	25.693	18.589
1912	48.709	51.583	49.053	30.693	23.388
1913	47.357	45.215	......	......	......

CUPÓN

Concurso de «La Página de la Campaña»—EL SIGLO.

Opino que durante todo el mes de Agosto se venderán .... reses

Mi nombre ....

Mi dirección ....

Fecha en que se remite..

NOTA—La Dirección de "La Página de la Campaña", no sólo organiza este concurso como motivo de entretenimiento para sus lectores, sino como enseñanza extensiva, pues es conveniente acostumbrar á todos los productores á las cifras estadísticas, á su comparación y después á la explicación de sus alternativas.

Aprovechamiento de la paja de lino

La dirección general de agricultura y defensa agrícola argentina ha recibido una comunicación suscripta por D. J. Segard, en la que se solicitan informes en nombre del Comité Linier de France, sobre las posibilidades de encontrar paja de lino en nuestro país para las hilanderías francesas, pues ese artículo es cada día más escaso en Europa y es de urgencia para aquella industria hallar nuevos mercados productores.

El comunicante afirma, en nombre del referido comité, que cualquier cantidad de paja que se produzca este año en la Argentina tendrá venta segura, siempre que posea las cualidades requeridas para ser utilizada en las hilanderías.

El señor Segard agrega que visitó recientemente la estación experimental de Pergamino, en la que se hallaban almacenadas las pajas cosechadas durante el verano pasado, hallando algunas de ellas de calidad suficiente para soportar los gastos de exportación, y añade que en breve hará saber al Comité Linier los resultados satisfactorios de sus investigaciones. Expresa después su confianza de que aquella entidad, al tener conocimiento de que existe una producción bastante considerable para enviar compradores á esta plaza, abrirá un mercado seguro para un artículo de alto valor, satisfaciendo así la propaganda que realiza el Ministerio de Agricultura en favor de un cultivo más esmerado del lino.

Para información de los agricultores que cooperan á los trabajos del ministerio, el comunicante anticipa que si la producción de paja reune las cualidades requeridas por la industria europea, su precio mínimo será de cincuenta francos la tonelada.

La dirección general de agricultura y defensa agrícola ha contestado al señor Segard que á fin de estimular el mejor aprovechamiento de la paja de lino, la repartición está dispuesta á gestionar del ministerio de agricultura la autorización necesaria para realizar en más vasta escala los experimentos cooperativos iniciados el año anterior, siempre que el Comité Linier de France se preste á realizar gestiones para enviar compradores de paja apta para la exportación.

Agrega que como la intervención de la repartición daría lugar á mayores gastos por parte de los agricultores en las labores de preparación del suelo y en la selección y cantidad de semillas, además de significar para ella misma el deber de facilitarles las operaciones de trilla con máquinas y personal idóneo, no sería conveniente provocar un considerable aumento en la producción de paja sin asegurar en lo posible su venta en el país, evitando así á los agricultores las incertidumbres y gastos que les ocasiona su exportación á los mercados europeos.

Campo en Treinta y Tres

Los hombres de negocios están citados para hoy á las 2 1|2 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa con motivo de la venta de un campo en Treinta y Tres que efectuarán los martilleros Victorica y Muiños.

Las condiciones de ese negocio son excepcionales, pues debido á la hipoteca que reconoce en Cédulas del Banco Hipotecario, puede adquirirse esa fracción de gran porvenir casi sin desembolso de dinero, ó lo que es lo mismo se puede ser propietario de ese campo pagando cuotas anuales que solo representan lo que en cualquier caso valdría el arrendamiento.

Es, pues, el caso de adquirir en condiciones especiales ese magnífico campo y por ello recomendamos la lectura del aviso que va en la sección respectiva y la asistencia al remate.

Victorica y Muiños

El Domingo 6 de JULIO de 1913

En el Paso de los Toros

Ganados de alta mestización

Por total liquidación de los ganados bovinos del establecimiento "La Plata", del señor Juan Hiriart, en el local de la Sociedad Fomento Ganadero del Paso de los Toros, venderemos el día indicado:
500 novillos de 2 y 3 años, raza Hereford.
200 vaquillonas servidas id id.
500 vacas id id id.
500 terneros Hereford.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

En el mismo acto venderemos los productos siguientes, procedentes de acreditados establecimientos del Norte del Río Negro:
300 novillos de 2 á 5 años, en varios lotes.
200 reses de cría.
1.000 ovejas cruza Lincoln.
El remate dará principio el 6 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, después de la llegada de los trenes de Montevideo y del Norte de la República.
Comisión á cargo del comprador, 2 ojo.

EN DURAZNO

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, efectuaremos en la ciudad de Durazno, una feria ganadera, contando con los lotes siguientes:
De Porral y Azopardo:
1.600 ovejas Lincoln, de las cuales 300 son puras, procedentes de Martín Chico.
600 capones cruzas.
Del señor Ernesto Ruete, 150 vacas marca de la Iberia con 150 terneros; 2500 capones cruza y merinos; 700 ovejas merino, cruza Vermont.
Varias vacas lecheras, Holandesas y Flamencas.
De Cecilio Rodríguez—20 vacas con cría.
De Regino Pérez—10 vacas gordas.
De J. Ovinchet—1 lote novillos y bueyes.
De F. Maldonado—10 caballos de andar.
Del señor Juan A. Green, 30 toritos y 20 vaquillonas.
Del señor Juan Goñi, 100 novillos.
De Graciano Aicaguer, 12 lecheras.
De Guillermo Amespil, 100 reses de cría.
De Garland y Morse, 40 vaquillonas Durham y Hereford, y 250 borregas Lincoln y Romney Marsh puras y servidas por carneros importados.
Todo se venderá al mejor postor, sin retirar lote. Comisión á cargo del comprador, 2 ojo.
Informes y pedidos de local, á nuestra casa, Orillas del Plata 1014; y en Durazno á Domingo y Lorenzo Núñez.

CAMPOS! CAMPOS!

8849 — HECTAREAS EN ARRENDAMIENTO — 8849
Lo mejor del Departamento de Durazno

Tierras superiores. Aguadas permanentes. Vecindario ideal. Caminos excelentes. A 35 kilómetros de dos estaciones del ferrocarril. No los cruza ningún camino. Divididos en siete potreros y con tres poblaciones.
Arrendamos todo, ó por fracciones, á gusto de los interesados. Es una ocasión excepcional para los ganaderos del Norte que deseen aproximarse al gran mercado de la capital, trabajando en condiciones más ventajosas.
El plano y datos pueden solicitarse en nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014, Montevideo.
APURARSE! porque este es un negocio excepcional y los interesados en hacerlo serán muchos.

2875-pte.

NUESTRO CONCURSO

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el cupón que va en otro lugar relativo á un concurso que organizamos no sólo como simple motivo de sport, sino para acostumbrar á todos los productores á la consideración de datos estadísticos de importancia.

Visto el resultado de este primero seguiremos con otros semejantes para agricultores.

La Asociación Agro-Pecuaria Salteña

Su acción en aquella importante región del país

Transcribimos el siguiente editorial del diario "La Tarde", del Salto, el que por falta de espacio no pudo aparecer ayer en la "Página de la Campaña".

"En estos pocos meses el Directorio de la Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto ha desplegado una gran actividad desde varios puntos de vista cumpliendo así con la honrosa misión que se le ha confiado.

Organiza en estos momentos el torneo ganadero que se realizará en Setiembre próximo é indudablemente en cuenta en las condiciones más ventajosas que tendrá lugar la Exposición Féria este año, un brillante éxito coronará los esfuerzos de aquella corporación.

También se preocupa actualmente del establecimiento en el Salto del sport extranjero, con cuyo motivo ya se ha apoderado al señor Silva y Antuña para que se presente ante el Cuerpo Legislativo con el fin de obtener la conseción del Superior Gobierno en aquel sentido.

Está descontado el éxito que tendría el funcionamiento del sport extranjero en el Salto y de los resultados pecuniarios que con él que se obtendrían, que dedicados á los fines que se persiguen darían una importancia indiscutible al Hipódromo salteño como ocurrió con el Jockey Club de Montevideo que debe su vida puede decirse sin temor de equivocarnos—á aquella fuente de recursos, y que algo análogo acontecería entre nosotros, en donde nuestras carreras tomarían gran incremento con un auxiliar tan poderoso.

Con este motivo también el Directorio de la Agro Pecuaria ha designado ya la Comisión Hípica, la que realizará su primera sesión mañana jueves y de la que se espera un resurgimiento para nuestra vida social y sportiva, porque indiscutiblemente que las reuniones hípicas constituyan uno de los números más interesantes de nuestro programa de invierno social y sportivamente considerado.

Ante el decreto inconsulto del Poder Ejecutivo el Directorio de la Agro Pecuaria tampoco pudo permanecer indiferente, convocando á una asamblea de hacendados para conocer la opinión general del gremio que en este caso es unánimemente contraria al decreto en cuestión.

Este simpático movimiento y feliz iniciativa de aquella corporación ha producido muy agradable impresión entre los ganaderos de esta zona que ven en la Asociación Agro Pecuaria no únicamente un centro organizador de Exposiciones sinó una institución que cumpliendo con el rol que de acuerdo con su índole tiene que desempeñar asume en su debida oportunidad una actitud plausible dando la voz de alerta, entre los intereses comprometidos con medidas intempestivas hijas del poco estudio que se hace de nuestros problemas económicos y que forzosamente que de su aplicación se derivan desastrosas consecuencias.

Estas y otras iniciativas y gestiones que se harán al correr del presente año demuestran con hechos elocuentes los esfuerzos del Directorio por terminar su mandato arrojando un saldo á su favor de evidentes progresos y de florecimiento indiscutible de la importante institución que representa.

DIVERSAS

Ferias ganaderas—

—«El Imparcial» de Florida, sobre la feria ganadera del local Gregorio J. Barceló:

"El activo y acreditado martillero señor Juan C. Ciganda anuncia para el 13 del próximo mes de Julio, en el local Gregorio J. Barceló, (Arroyo de la Virgen), una féria de importantes productos bovinos y ovinos.

La riqueza ganadera de la zona limítrofe de los departamentos de San José y Florida y situada á pocos kilómetros de la estación Isla Mala, asegura el éxito de las transacciones".

—«La Voz de la Florida». En Cerro Colorado:

"Por feliz iniciativa de los señores Trías, Alegría, Silva, Huertas y Arrillaga, el 25 de Agosto próximo y días siguientes, se realizará un gran remate feria ganadero, en la Estación Cerro Colorado."

Augura un éxito decidido dados los elementos, que la auspician.

Dificultades—

«La Paz», de San José, refiriéndose á riéndose á la feria de «Ecilda Paullier» — la feria de «Ecilda Paullier» — donde ya van dos en este año — dice que no ha tenido mayor éxito debido á epizootias en las haciendas de aquellos parajes.

Los interesados en comprar ganado, que eran muchos, se han retraído por aquella causa.

Día del Arbol—

«El Trabajo», de la misma ciudad, comunicando la postergación de «El Día del Arbol» comentando favorablemente el asunto, si bien, dice, la aparatoridad con que se le ha rodeado no ha respondido todavía á un plan práctico, perseverante; reconocen los meritorios esfuerzos de la Comisión central y agrega:

"Las comisiones departamentales deberán secundar esa acción patriótica, elevando á la Comisión Central las observaciones que la experiencia de los últimos años les pudiera haber sugerido menester, para ello, organizar la fiesta del árbol con la mayor sencillez, tratando al mismo tiempo de que el número más crecido posible de niños intervinieran en el acto, para hacer cundir la enseñanza práctica.

Debe recomendarse una prédica constante, en las escuelas, que inculque el amor á los árboles junto á elementales explicaciones para mayor comprensión de las operaciones que se practican en el día clásico. La fiesta del árbol no debe ser una vana exteriorización de vida y de proyecciones ficticias: debe responder, repetimos, á un plan serio, realmente instructivo".

Escuelas rurales—

—«El Nuevo Heraldo», de Durazno, sobre «Escuelas de campaña. Edificios estrechos y ruinosos», editorialmente reconoce los progresos alcanzados en el departamento por las autoridades escolares departamentales y añade:

"Sin embargo nos consta que existen algunos edificios en estado ya imposible de servir para escuelas. Citamos entre muchos, los ubicados en el pueblo del Carmen y en el Chileno, cuya estrechez del primero imposibilita la asistencia escolar de aquella importante zona, y en cuanto al segundo, en estado ruinoso es un constante peligro, amenazante como la espada de Damocles."

Expresa el empeño de la Inspección de Escuelas y la atención que le ha prestado al asunto el diputado por el departamento, doctor Schinca, terminando en la conveniencia de insistir ante las autoridades superiores correspondientes para salvar los sensibles inconvenientes apuntados.

Venta de ganado en Tablada

DIA 24
3030 RESES VENDIDAS
182 bueyes
1941 novillos
780 vacas
127 terneros
Precio máximo de bueyes: $ 60.72
Precio máximo de novillos: $ 56.00
Precio máximo de vacas: $ 40.00
Precio máximo de terneros: $ 19.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Florida: 32 novillos, 4 vacas remitidos por S. Segredo y vendidos á ps. 38.10 y 37.50 n., 37.72 v., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 2 bueyes, 22 vacas remitidos por J. Ciganda y vendidos á ps. 54.60 b., 38.48 v., carne mestiza, para abasto.
Da Canelones: 333 novillos remitidos por J. C. Navío y vendidos á ps. 38.52 y 31 carne mestiza, para abasto.
De Colonia: 7 bueyes, 28 novillos, 1 vaca remitidos por V. Borgues y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 4 bueyes, 30 novillos remitidos por Saldias y Gonzalez y vendidos á ps. 60.72 b., 47.01 y 52.50 n., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 6 bueyes, 3 novillos, 6 vacas, 11 terneros remitidos por C. Gutierrez y vendidos á ps. 26 y 36 b., 16.68 v. y t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 15 bueyes, remitidos por V. Corrales y vendidos á ps. 54.33, carne mestiza, para saladero.
De Florida: 23 bueyes, 14 vacas, 18 terneros remitidos por M. F. Rivas y vendidos á ps. 51.71 b., 34.50 y 27.80 v., 18.50 t., carne mestiza, para saladero é interior.
Guichón, Aguirre y Curbelo—
De Tacuarembó: 102 vacas remitidas por C. dos Santos y vendidas á ps. 25.50 carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 9 bueyes remitidos por B. Colman y vendidos á ps. 42.96 y 36.40 carne mestiza, para saladero.
De Canelones: 11 bueyes remitidos por W. Rodriguez y vendidos á ps. 41.09 carne mestiza, para saladero.
De Montevideo: 1 buey, 20 vacas remitidos por S. Fernandez y vendidos á ps. 34.30 b., 28 v., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 36 novillos remitidos por C. Ferreyra y vendidos á ps. 53.63 carne mestiza, para saladero.
De Florida: 66 vacas remitidas por A. Silveyra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.
De Tacuarembó: 12 bueyes remitidos por J. Eno y vendidos á ps. 55.47 carne mestiza, para abasto.
De Montevideo: 2 vacas remitidas por V. Reyes y vendidas slp. carne mestiza, para interior.
De Tacuarembó: 1 novillo remitido por F. Henfeld y vendidos slp. carne mestiza, para interior.
Lizarazú y C.a—
De Florida: 18 novillos, 40 terneros remitidos por Inciarte y Tornaria y vendidos á ps. 49.69 n., 19 t., carne mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 44 vacas remitidas por B. Capote y vendidas á ps. 32.15 carne mestiza, para saladero.
De Florida: 75 novillos remitidos por Mujica y Melgarejo y vendidos á ps. 49.87 carne mestiza, para saladero.
Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Paysandú: 2 bueyes, 2 novillos, 110 vacas remitidos por A. Piñeyrúa y vendidos á ps. 00.85 k. b. y n., 27.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Rio Negro: 6 bueyes, 46 novillos remitidos por V. Saavedra y vendidos á ps. 00.78 k. b., 00.875 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Salto: 26 novillos remitidos por E. Picardo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.
De Paysandú: 68 novillos, 8 vacas remitidos por Mauriño y Piñeyrúa y vendidos á ps. 009 k. n., 00.85 k. v., carne mestiza, para interior.
De Paysandú: 6 bueyes, 46 novillos remitidos por A. Crosta y vendidos á ps. 00.88 k. b., 00.82 k. n., carne mestiza, para saladero.
De Cerro Largo: 80 novillos remitidos por Elas Alvarez y vendidos á ps. 00.83 k., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 12 vacas remitidas por Sosa Díaz y vendidas á ps. 26 carne mestiza, para saladero é interior.
S. Pereyra é hijos—
De Florida: 3 bueyes, 8 novillos, 11 vacas, 8 terneros remitidos por I. Rabayna y vendidos á ps. 44 b., 28.50 n. y v., 009 k. t., carne mestiza, para abasto é interior.
De Florida: 44 vacas remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas á ps. 00.82 k., carne mestiza, para abasto.
De Treinta y Tres: 44 vacas remitidas por V. Benitez y vendidas á ps. 30 carne mestiza, para saladero.
De Rio Negro: 180 novillos remitidos por L. I. Garcia y vendidos á ps. 00925 k., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 35 novillos remitidos por F. Galvez y vendidos á ps. 00925 k., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 38 novillos remitidos por E. Barragan y vendidos á ps. 0092 k., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 25 vacas remitidas por I. Trias y vendidas á ps. 0085 k., carne mestiza, para interior.
Juan B. Bidart—
De Canelones: 14 bueyes, 8 novillos, 13 vacas, 3 terneros remitidos por S. Antaneda y vendidos á ps. 29 b., 27 y 27.25 n. y v., 13 t., carne mestiza, para abasto é interior.
De Florida: 40 novillos remitidos por C. Hernandez y vendidos á ps. 00.87 k., carne mestiza, para abasto.
De Minas: 100 novillos remitidos por M. J. Cortez y vendidos á ps. 33.50 carne mestiza, para saladero.
Amespil y Cuadra—
De Florida: 37 novillos, 1 vaca remitidos por R. Anza y vendidos á ps. 008 k. n., 00.88 k. v., carne mestiza, para abasto.
De Treinta y Tres: 59 vacas remitidas por A. S. Silveyra y vendidas á ps. 26 carne mestiza, para interior.
Adalberto Rodriguez—
De San José: 6 bueys, 12 novillos remitidos por J. Sosa y Vega y vendidos á ps. 009 k. b., 0085 k. n., carne mestiza, para saladero é interior.
De Montevideo: 1 vaca remitidos por E. Gonzalez y vendidos slp. carne mestiza para servicio particular.
Pedro Larroque—
De Montevideo: 23 vacas remitidas por E. Rodriguez y vendidas á ps. 00.77 k., carne mestiza, para interior.
De Canelones: 1 buey, 3 vacas remitidos por B. Soria y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

Juan J. Abaracón—
De Florida: 19 bueys, 1 novillo remitido por A. Oronós Hnos. y vendidos á ps. 00.85 k., carne mestiza, para abasto.
Arrosa, Booking y Doll—
De Colonia: 86 novillos remitidos por Cardona y Maestro y vendidos á ps. 00865 k., carne mestiza, para saladero.
Ponce De León y Dutra—
De Soriano: 124 novillos remitidos por Mayal y C.a y vendidos á ps. 0087 5k., carne mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos
PARA ABASTO
Bueyes: á $ 55.47, 44, 54.60, 60.72.
Novillos: á $ 28.50, 28.25, 38.10, 38.52, 31, 46, 52.50, 49.69, 56, 55.50, 54.30, 82.60.
Vacas: á $ 28.25, 28.50, 26, 37.72, 38.48, 25.25.
Terneros: á $ 19, 18, 17, 13, 16.68, 18.50.
PARA SALADERO
Bueyes: á $ 53.63, 54.33, 51.71, 34.30, 41.09, 42.96 y 36.40.
Novillos: á $ 37.50, 47.01, 46, 45, 49.87, 53, 35.50, 54.50 y 56.
Vacas: á $ 30, 31, 32, 33.50, 28, 25.50, 28.25 y 32.15.
PARA INTERIOR
Bueyes: á $ 29.
Novillos: á $ 28.50, 27 y 29.
Vacas: á $ 28.50, 26, 16.68, 27.80 y 34.50.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales
Día 23

Por Estación Central: 5 bolsas lana; 694 atados lanares; 47 fardos id; 1586 cueros vacunos secos; 9 id id salados; 17 id potros; 11 id becerros; 21 atados id; 12 id cerderos; 13 bolsas cerda; 7 id plumas; 132 id avena; 423 id cebada; 42 id afrechillo, 2106 id papas; 650 zapallos; 125 fardos tabaco.

TRIGO
Por Estación Central: R. E. Butler, 30 bolsas; F. B. Helguera, 27 id; Taranco y C.a, 245 id.
Por vía fluvial: A la orden, 493.

MAIZ
Por Estación Central: R. E. Butler, 34 bolsas; Pesquera y C.a, 50 id; J. G. Mallarini 150, á Taranco y C.a 46, á Balparda y C.a 64.

LINO
Por Estación Central: á J. M. Suárez 250 bolsas, á la orden 312.

LANA
Por Estación Central: á M. Allende y C.a 2 bolsas, á T. Lessa 2.

OTROS PRODUCTOS
Por Estación Central: á N. D. y Vidal 152 atados lanares, 607 cueros vacunos secos; á Balparda y C.a 102 atados lanares, 607 cueros vacunos secos; á Balparda y C.a 102 atados lanares, 175 cueros vacunos secos, 6 id becerros; á S. Sosa 19 atados lanares, 2 cueros becerros, 1 bolsa cerda; á Telechea, Lessa y C.a 108 atados lanares, 319 cueros vacunos secos, 8 atados becerros, 11 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á H. y Goicoechea 27 fardos lanares, 4 cueros vacunos secos, 9 id id salados; á N. Inciarte 53 atados lanares; á J. Llaguno 24 atados lanares; á S. Sosa 61 cueros vacunos secos; á L. Cadenas y C.a 91 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á F. B. Helguera 22 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 id potros; á V. Latorre 31 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda.

AVISOS RURALES

Venta particular

por total liquidación de un establecimiento de lechería, situado á un kilómetro de la Estación Progreso.

60 — lecheras especiales — 60

Flamencas y Durham; 40 vacas en producción; 1 toro puro de la raza Flamenca y 30 terneros y terneras de un año.

Para verlos y tratar, en el mismo establecimiento, campo conocido por la antigua quinta de Guerra. 2866-Jn.30.

Se desea tomar en arrendamiento

de 2.500 á 8.000 hectáreas más ó menos, de campos buenos para pastoreo y cerca de alguna Estación del ferrocarril. Se prefiere en los departamentos de Canelones, Minas, Florida, San José y Maldonado, ó en los límites de los departamentos linderos. Se reciben datos en la calle 25 de Agosto 375. 2770-Jl.10.

Saladero en venta

En el Rincón del Cerro, paraje conocido por Punta Tigre, se vende ó se alquila el acreditado Saladero Independiente, con maquinaria ó accesorios en perfecto funcionamiento, y con un espléndido campo de pastoreo de 40 hectáreas.
Se dan facilidades de pago, ó se arrienda en condiciones ventajosas.
Por informes, ocurrir á la calle Colombia número 2—Luis San Martín. 440-h-n-o.

Estancia "La Perseverancia"

Estación Merinos-Dpto. Rio Negro

De Noriega Castaños Hermanos

En este establecimiento se ofrecen en venta permanente, toros y vaquillonas Hereford de pedigree y puros por cruzamiento, á campo.
Los interesados pueden dirigirse al establecimiento en Estación Merinos, ó á Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1014, en Montevideo. 1103.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.
CALLE ITUZAINGO NUM. 136 — Montevideo
UNICOS AGENTES
De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas
507-pte.

MATACARUS

APROBADO POR LA DIVISION DE GANADERIA

Sarnífugo ideal que garantiza una cura cierta de la sarna y por su condición de absoluta solubilidad en agua dulce ó salobre resulta el remedio más práctico y económico que se conoce, el más modesto peoncito queda habilitado para preparar el baño; no tiene los graves inconvenientes de las "Pastas" y "Polvos insolubles" que impiden formar baños uniformes, haciendo correr al estanciero por esta causa el peligro de envenenamiento de los animales sometidos al baño y agregado á ésto el enorme trabajo de estar revolviendo constantemente el líquido que lleva en suspensión substancias insolubles.

Las lanas sometidas al tratamiento con "MATACARUS", resultan suaves, flexibles y con su color natural, siendo además el remedio más económico, pues valiendo el tambor de 20 litros pesos 5 (en Montevideo) resulta el costo del baño en agua dulce á "0.25 centésimos los 100 litros."

Proporciones para el baño establecidas por la División de Ganadería:
Agua dulce . . . . 100 litros
"Matacarus" . . . . 1 "

Agua salobre . . . . 80 litros
"Matacarus" . . . . 1 "

Armando Falco, Avenida 18 de Julio 949 — Montevideo
30-d-p-m-Dic31-1913

3er. Remate-Feria de Ganado

En el Pueblo del Taia
LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO

4.o Remate-Feria de Ganado

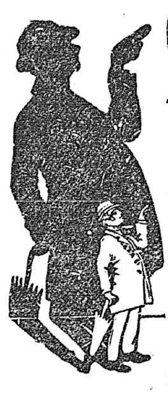
En la Estación Chamizo
LOS DIAS 6 Y 7 DE JULIO
Rematadores: E. Vidal y Piñero y J. M. López Ramos

5.o Remate-Feria de Ganado

En el Pueblo de Migues
LOS DIAS 20 Y 21 DE JULIO

En la próxima Primavera Grandes Exposiciones-Ferias de Ganado
En Guadalupe, San Ramón y Pando - Con valiosos premios en metálico

Por informes y demás: al Escritorio de Ventas y Remates
de Ernesto Vidal y Piñero
Calle Treinta y Tres 173 Canelones
2987.



Contra la garrapata y la sarna

USAD

Pasta Strauch
Fluido STRAUCH y de CREOLINA

Son los remedios mejores y mas baratos para curar el ganado, y los primeros aprobados por el Poder Ejecutivo y la División de Ganadería

Si su almacenero no los tiene, pídalos á

STRAUCH & Cía,
Calle Isla de Flores 1328 Montevideo
2891 pte.

Establecimiento de Horticultura

Basso y Apatia

Plantas frutales, florestales, de adorno, etc., etc.
Se envía catálogo á quien lo solicite : :
Escritorio: **Buenos Aires, 483 — MONTEVIDEO**
2645Ag31.

BARRACA DEL FERROCARRIL

Maderas de todas clases, Artículos de construcción en general, Postes, Pickets y Alambres

Alambre de acero galvanizado, ovalado
MARCA **CHINGOLO**
Alta resistencia, flexibilidad, galvanizado superior
LO MEJOR QUE SE FABRICA ACTUALMENTE
PIDAN HOY MISMO NUESTRA LISTA DE PRECIOS

José Ramón Piccardo
AVENIDA GENERAL RONDEAU N.o 487, esquina GUATEMALA
MONTEVIDEO
297-pte.

Estancia en arrendamiento

Se dá en arrendamiento por el plazo de cinco años, la importantísima estancia "Pirahy", situada al Oeste y á diez kilómetros de la ciudad de Bagé (Brasil), donde funcionan cinco saladeros de primer orden. La estancia tiene una área superficial de "ocho mil cien hectáreas" más ó menos; está dividida en potreros con cercos de piedra y alambre y postes de madera de ley, campo flor para invernar y criar, con aguadas permanentes.—Tiene un magnífico edificio para casa-habitación, con casas anexas para peones y quinteros, cocheras, caballerizas y demás mejoras, gran quinta de árboles frutales, cercos de plantas, bosques de eucaliptus y todo cuanto requiere un establecimiento modelo. Puede considerarse la mejor estancia del Municipio de Bagé y quizá en el Estado de Río Grande del Sud habrá pocas que se le comparen, tanto por la superioridad de sus campos como por la ubicación envidiable, pues está al lado de cinco importantísimos saladeros.
Para tratar, en Montevideo, con los señores Briozzo Presno y C.a, calle Cerro Largo número 1023 y 1025.—En Buenos Aires con su propietario, señor don Juan A. Damé, calle Corrientes núm. 3362.
2973-Jl.22.

Compren sus plantas á Casas Honorables

La casa de JUAN M. BASSO y Cía ha sido inspeccionada por la Defensa Agrícola, habiéndole sido otorgado el Certificado de Sanidad declarándola libre de pestes parasitarias.
A más es la única que tiene cámara de desinfección por medio del gas Cyanhídrico á la que someteodas sus plantas antes de ser entregadas. Esto de por sí solo es suficiente garantía para los compradores de plantas. Pídase el catálogo de árboles frutales N.o 10.
Ahora está en su nuevo y amplio local, Andes 1376-1378, al lado del Casino. 2796 d.p.m. h.n.o.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

VEINTE EJECUTADOS!

CONSTANTINOPLA, 24—Han sido ahorcados doce condenados, con motivo de su participación en los recientes sangrientos acontecimientos políticos.

ATENAS, 24—Mr. Jorge Ploumides ha sido nombrado gobernador de la Isla de Creta, en reemplazo de Mr. Dragoumis, que fué recientemente designado para ocupar el cargo de gobernador de Macedonia.

BELGRADO, 24—Se ha publicado una nota de Servia, reclamando compensaciones territoriales por las obligaciones que habían sido contratadas por los búlgaros y que no han sido cumplidas.
Los sacrificios por nuevas obligaciones servias, en vista de adquisiciones suplementarias para los búlgaros, son pérdidas de territorios que habían sido prometidos á los servios.

CONSTANTINOPLA, 24—Fueron ejecutados en la Plaza Bayaceto, los autores del asesinato del Gran Visir, Mohamed Chevek Bajá, y sus cómplices, en número de veinte.
Presenció este acto numerosa muchedumbre.

CONSTANTINOPLA, 24—El Gobernador Houri Bei, falleció á consecuencia de las heridas que recibió en el atentado de que fué víctima.

LONDRES, 24—En los círculos diplomáticos de ésta, no miran la partida para Sofía del ministro de Servia en ésta, como la ruptura de relaciones.
La situación permanece incambiada.

BELGRADO, 24—El rey conferenció con los jefes de los partidos y principales políticos.
Circula el rumor de que Mr. Protich, cuyos sentimientos anti-búlgaros son conocidos, formará un nuevo Gabinete.
Se habla igualmente de la implantación de un Gabinete militar.
Por otra parte, es probable de que Mr. Pasics retire su dimisión.
La prensa se muestra descontenta con la actitud de Rusia, pidiendo á Servia sacrificios cuya aceptación considera que es una locura.
LONDRES, 24—La situación de la cuestión de los Balkanes, ha mejorado sensiblemente.
LONDRES, 24—«The Daily Telegraph», publica un despacho de Belgrado anunciando que en los círculos políticos de esta capital, se muestran convencidos de que Bulgaria negocia en Viena una «entente» cordial, con el apoyo de Rusia para imponer el tratado que sacrifica á Servia.

BELGRADO, 24—El ex-Presidente del Consejo M. Pasics ha sido encargado de reconstituir el gabinete.
Circula el rumor de que Servia aceptará someter al arbitraje del Zar de Rusia su desacuerdo con Bulgaria.

ULTIMO MOMENTO

TRES NOTAS DE SERVIA

LAMENTOS, PROTESTAS É INVITACIÓN

BELGRADO, 25—Se han dado á la publicidad tres notas servias. La primera explica extensamente la necesidad de la revisión inmediata del tratado de alianza y el apéndice secreto de la convención militar, esta última se refiere únicamente á la región de Vardar. Expresa que Bulgaria redujo su cooperación militar respecto á Vardar á una brigada, obligando á Servia á efectuar una movilización superior á la convenida. No obstante esta falta de formalidad, observa la nota, Servia no tuvo reparo en enviar generosamente dos divisiones á Andrinópolis, así como artillería de sitio á Maritza, con objeto de apoyar á los búlgaros.
Menciona que esos sacrificios los hizo como simple demostración de fidelidad á su aliada, y agrega que si continuó las hostilidades una vez terminado el plan que se había propuesto no le guió otro fin que el de ayudar á Bulgaria en su ruda lucha para posesionarse de Andrinópolis. Termina poniendo de relieve el hecho de que por proteger á su aliada, Servia sufrió la pérdida de territorios prometidos en el oeste, es decir de la zona albanesa.
La segunda nota hace recalcar que la concentración búlgara sobre la frontera servia, el fracaso de la conferencia de primeros ministros y los repetidos ataques de soldados búlgaros á servios crearon una situación peligrosa, por lo cual propuso á Bulgaria la reducción de los efectivos de ambos países.
La tercera nota protesta contra las condiciones propuestas por los búlgaros para efectuar tal reducción y para aceptar la interpretación que Servia propone en lo que respecta á la zona contestada y declara que carece de base la pretensión búlgara de participar en la ocupación de la zona territorial conquistada por los servios exclusivamente.
Termina insistiendo en la desmovilización inmediata, simultánea é incondicional, invita á Bulgaria á hacerse representar en la reunión de primeros ministros citada en San Petersburgo y someter al arbitraje los litigios en el caso de que la conferencia de la capital moscovita no lograre llegar á ningún arreglo.

EL DISTINGUIDO HUESPED DE JORGE V

LLEGADA DE M. POINCARE A PORTSMOUTH

SIGNIFICACION POLITICA DE LA VISITA

EL PRESIDENTE DE FRANCIA EN LONDRES

ACOGIDA CALUROSA Y GRANDIOSA

UN MAGNIFICO BANQUETE EN EL PALACIO BUCKINGAM

TEXTO EXPRESIVO DE LOS DISCURSOS-PORMENORES COMPLETOS

LONDRES, 24.—Se encuentran casi terminados los preparativos para la recepción del Presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.
Este se instalará en el Palacio Saint James.
Los diarios publican en extensas columnas, los detalles del programa de fiestas á realizarse en honor de Mr. Poincaré.
También se ocupan de las personalidades de Mr. Poincaré y del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Pichon, haciendo constar la solidez de la «entente» cordial.
Todas las calles, por donde pasará el cortejo que acompañará á Mr. Poincaré, desde la Estación Victoria hasta el Palacio Saint James, están hermosamente adornadas con banderas inglesas y francesas, y banderolas con inscripciones dando la bienvenida á los franceses.
En Portsmouth, se hacen los preparativos para la recepción de Mr. Poincaré, con gran actividad.

PARIS, 24.—El Presidente de la República, Mr. Poincaré, y los buques de la escuadra que lo acompañan, salieron para Inglaterra, reinando un tiempo espléndido.
Los diarios franceses se regocijan del viaje de Mr. Poincaré y hacen constar la importancia particular de esa visita, con motivo de la actual situación internacional. Los mismos insisten sobre la solidez de la «entente» cordiale».

LONDRES, 24.—Los diarios «The Daily Express» y «The Daily Mirror», publican artículos en francés, dando la bienvenida al Presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

LONDRES, 24—El príncipe de Gales, partió para Portsmouth, con objeto de recibir allí al Presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

LONDRES, 24—El Presidente de la República Francesa, M. Poincaré, llegó á Spithead á las 12 y 10 p.m.
Este fué recibido por el Príncipe de Gales.
M. Poincaré fué saludado con una salva de 21 cañonazos.

LONDRES, 24—El yate del Almirantazgo «Firefly» recibió al Presidente de la República Francesa, M. Poincaré en Spithead. Cuando el yate citado atracó al desembarcadero la banda de música del buque de guerra «Victory» entonó «La Marsellesa». M. Poincaré y el Príncipe de Gales se estrecharon cordialmente las manos. Enseguida M. Poincaré inspeccionó la guardia de honor. El Alcalde de Portsmouth presentó un mensaje á M. Poincaré, «al le entregó un mensaje para la prensa insistiendo en que es natural que Inglaterra y Francia estén siempre asociadas por el progreso, la civilización y el mantenimiento de la paz, pues jamás la necesidad de los beneficios de tal solidaridad fueron mejor sentidos que recientemente.

M. Poincaré agradeció la bienvenida del Alcalde y elogió á la flota y á la ciudad.
Una muchedumbre entusiasta que se encontraba en la estación férrea aclamó al Presidente de la República Francesa, quien llegó á la Estación Victoria á las 3 y 30.

LONDRES, 24—El Rey Jorge, el Duque de Connaught, el Primer Ministro, Mr. Asquith y notabilidades recibieron al Presidente de la República Francesa, M. Poincaré en la estación Victoria, tributándose al distinguido huésped saludos cordiales. Después todos se dirigieron á York House. En todas partes la muchedumbre era compacta y entusiasta. Luego M. Poincaré visitó á los Soberanos en el Buckingham Palace, á la Reina Madre Alejandra, á la Emperatriz viuda de Rusia y á la Princesa Victoria Marlborough House.

LONDRES, 24—En el Palacio Buckingam tuvo lugar un banquete en honor del Presidente de la República Francesa M. Poincaré.
Está demostración resultó brillantísima reinando la más viva cordialidad.
La mesa estaba adornada con gran cantidad de flores.
A los postres se cambiaron discursos.
En su discurso, el Rey Jorge recordó la cooperación armoniosa y cordial de las dos naciones después de la «Entente», y se felicitó del espíritu de confianza y de la franqueza mútuas que se evidencia, con las graves dificultades de los últimos meses, probando que esto era una ventaja inestimable. Después, el Rey expresó su satisfacción por los esfuerzos de todas las potencias dirigidas hacia la paz.
M. Poincaré contestó diciendo que la amistad de las dos naciones está profundamente arraigada en el alma popular y que durante los graves sucesos de los últimos meses los dos gobiernos pudieron apreciar los beneficios de la «Entente», al que permitió establecer la colaboración constante, establecer un pleno acuerdo sobre los problemas planteados y concretarse fácilmente sobre las soluciones deseables. Terminó diciendo que Francia continuará sus esfuerzos para mantener la armonía en Europa.

LONDRES, 24—Complemento la información referente á la visita de M. Poincaré, con los interesantes detalles que siguen:
«La estación Victoria estaba magníficamente decorada, luciendo entrelazadas las banderas británica y francesa, así como los respectivos escudos.
Para las 3.30 de la tarde estaba anunciada la llegada del tren presidencial y á esa hora, llegó con exactitud.
Desde dos horas antes numeroso público se apiñó en los alrededores de la estación.
Cuando llegó el tren, toda la vía pública, plazoleta de la estación y trayecto que debía recorrer la comitiva presidencial estaba convertida en una verdadera masa humana.
El día estaba nublado, no obstante lo cual la ciudad y muy especialmente los barrios de Chelsea y Brompton, cuyas casas lucían innumerables banderas y colgantes con inscripciones alusivas á la visita presidencial.
Además del Rey y personajes antes citados, esperaban al Presidente de Francia en la estación los Príncipes Arthur de Connaught y Luis de Battemberg, los lores Mac-Kenna y Crewe, Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Grey, el feldmariscal French, Embajador Mr. Bertie y otros personajes palatinos.
Cuando se detuvo el tren presidencial una banda apostada en el anden tocó la Marsellesa, en tanto que de afuera llegó un clamor como de millares de voces. Era la multitud que aclamaba á Francia y á su Presidente, á Inglaterra y á su Soberano.
El vagón-salón presidencial se detuvo frente al punto donde se hallaba el rey y su séquito. En ese lugar, el suelo estaba cubierto por una magnífica alfombra roja y á sus lados formaban pasamanos unas guirnaldas de espléndidas rosas blancas, rojas y amarillas, tendidos artísticamente alrededor de colgantes de finísima sedería roja.
Semejante adorno lucían las puertas y ventanas interiores de la gran estación.
A ambos lados de la amplia bóveda, se alzaban dos enormes arcos de triunfo, cuyo fondo rojo resaltaba al contraste de las guirnaldas de grandes rosas blancas y amarillas.
En el centro de cada arco se destacaba un escudo conteniendo las iniciales de la nación amiga: «R. F.»
Otro arco semejante á los citados se levantaba en el centro de la estación.
En la portada de salida de la estación, los colores británicos y franceses formaban con flores tomaban la forma de amplio cortinado recogido.
Desde la estación hasta la York House, además del embanderamiento, á ambos lados de la avenida se levantaban mástiles de estilo veneciano con escudos y colgantes de seda con distintas inscripciones en inglés y en francés. Entre estas merecen especial mención por su significativo las siguientes:
«Les Nations ont leur lendemain»
«Nous sommes camarades»
Próximo á la York House había un escudo de mayor tamaño cuya inscripción estaba así redactada:
«La Manche embrasse les deux nations»
El recorrido lo hizo M. Poincaré bajo una constante ovación, que rayó en delirio cuando llegó á la York House, magníficamente alhajada para hospedarlo.
La multitud que se agolpó frente al palacio obligó á M. Poincaré á aparecer en un balcón.

Horas antes de la llegada del Presidente de Francia, de mañana, los Reyes estuvieron en la York House para inspeccionar los departamentos destinados al ilustre visitante y darse cuenta personalmente de que nada había sido omitido para confort del mismo.
El banquete servido en el Buckingham Palace en honor de M. Poincaré fué una demostración suntuosa, en la que se hizo derroche de lujo. El salón, decorado de blanco con ornamentos de oro, lucía á sus costados inmensos espejos, reforzando así el efecto deslumbrante de las luces, de las alhajas y el brillo de los uniformes y de los toilettes.
En la galería que conduce al salón formaban doble fila los «youngmen gardes» revestidos del uniforme de la época de Tudor y armados con grandes alabardas sobre las cuales se quebraban en mil destellos los rayos de luz que iluminaba la real morada, convertido en un verdadero castillo encantado.
Los Reyes recibieron á los invitados en la galería de los cuadros.
Cuando llegó M. Poincaré la banda tocó la Marsellesa y el «God Save the King».
La vajilla con que se sirvió el banquete era la de gala, de oro macizo.
El Rey Jorge se sentó en el centro de la mesa principal, á su derecha M. Poincaré, á la izquierda la princesa heredera de Suecia.
La Reina María tomó asiento á la derecha del Presidente de Francia.
Las mesas estaban enteramente cubiertas de raras flores, combinadas de manera que formaban la bandera francesa.
En su discurso, el rey se expresó en este sentido:
«Quedo intensamente reconocido á la cortesía que Vos nos habeis querido testimoniar al visitarnos casi enseguida de vuestra exaltación al poder.
Las relaciones entre las dos naciones, desde hace siglos, han permitido á una como á otra aprovechar la cultura intelectual y la prosperidad material de ambas, y las ha conducido á un estado de progreso creciente, de respeto y de amistad».
Luego el monarca pronunció palabras de elogio para M. Poincaré, como hombre político y académico.
Agradeció también los sentimientos de estima y de respeto que en todo tiempo exteriorizó el ilustre huésped hacia la Reina Victoria y al Rey Eduardo VII.
Al terminar, manifestó:
«Levanto la copa por la felicidad del ilustre Presidente de Francia asegurándole la sinceridad de los votos que formulo porque la gran nación francesa goce de un porvenir glorioso y porque las relaciones entre los dos países continúen en estrecha amistad y esta sea de una vitalidad inalterable».

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Drama sangriento

MUJER QUE HIERE Á SU AMANTE

BUENOS AIRES, 24—En una habitación de la casa núm. 470 de la calle Leopardi, se produjo á las 6 y 20 de la mañana de ayer, un hecho de sangre que procura esclarecer la comisaría respectiva.
Ocupan dicha pieza, el súbdito árabe Salvador Alí y su amante Felisa Pérez, la que vive en compañía de aquel desde hace diez días. A la hora indicada, los vecinos sintieron una detonación de arma de fuego y al acudir allí para ver lo que ocurría, encontraron á Alí tendido en el suelo, herido de un balazo en la región abdominal. Felisa manifestó á los vecinos y á los agentes de policía que concurrieran en seguida, que su amante se había herido él mismo intencionalmente, al darle noticia ella de que se iba á retirar para no volver más.
Agregó Felisa que había resuelto no vivir más con aquél y que por eso se iba.
El herido á pesar de la gravedad de su estado, pudo prestar declaración y manifestó que acababan de levantarse y él entregó á su amante la suma de 200 pesos para que comprara lo que necesitase. Añadió Alí que entonces ella le dijo que se iba para no volver más, por cuya causa él la recriminó y como se originase una séria disputa, Felisa tomó un revólver que había sobre la mesa y le descerrajó un tiro que fué á herirle en el abdómen.
Felisa se encuentra detenida y á disposición del juez. Alí tiene 45 años y está casado en Turquía. Su estado, según informaron anoche en el Hospital T. Alvarez, es muy grave.
Felisa es argentina, de 26 años, soltera, planchadora.

Muertos y heridos por explosión de una bomba

MADRID, 24—Informan de la Coruña, que durante las fiestas que se celebraron con motivo de la romería de la Mourela, explotó una bomba de las que se utilizan en los fuegos de artificio.
El pirotécnico Benigno Pérez, quedó muerto á consecuencia de la explosión, y varias personas que se hallaban cerca del lugar del accidente, resultaron heridas de alguna gravedad. Entre los concurrentes á la fiesta, la explosión causó indescriptible pánico.

El vapor "Gallia" destruido

PARIS, 24—Telegrafían de Tolón, que en La Seyne-sur-mer, un voraz incendio ha destruido el vapor «Gallia», perteneciente á la compañía Sud Atlántica, siendo impotentes los socorros enviados.

PARIS, 24—Nuevos informes recibidos de Seine-sur-Mer dan cuenta de que el incendio estallado á bordo del vapor «Gallia» es menos grave de lo que se temía.
El fuego ha destruido las cámaras frigoríficas y la parte de terceras situadas encima.
El fuego fué dominado, pero se tardará aun algun tiempo para poder apagarlo completamente.

Un homicidio por cincuenta pesos

UNA MUJER ES LA CAUSA DEL CRIMEN

BUENOS AIRES, 24—Hállase plenamente esclarecido el crimen de la calle Añasco y Paysandú, en el que fué víctima el peón de la empresa Lacroze, Alejandro Boccini, á quien mató de una profunda puñalada, un misterioso empenchado.
El asesino llámase Bachone y cometió el crimen, mandado por José Glayé, quien le pagó por este «servicio», cincuenta pesos.
El instigador deseaba quedarse con la mujer del muerto.
El asesino es un criminal viejo, que estuvo condenado en Italia á quince años de prisión.

CRAN INCENDIO EN BUENOS AIRES

PERSONAS EN PELIGRO

DEFICIENCIAS OBSERVADAS

BUENOS AIRES, 24—En una casa de tres pisos sita en la esquina de las calles Callao y Cangallo anoche á las 9 y 30 estalló un incendio.
Los bomberos salvaron á tres personas por medio de una manga de salvamento.
A las 12 y 10 terminó el fuego.
Las pérdidas ocasionadas no han sido aun avaluadas.

BUENOS AIRES, 24—En el incendio de anoche las mangueras no funcionaron por espacio de 35 minutos, permitiendo al fuego extenderse.
El Jefe del Cuerpo de Bomberos declara que el agua no tenía presión, pero la Oficina de Aguas Corrientes dice que el agua tenía la presión máxima.
Testigos presenciales del incendio dicen que las auto bombas no funcionaban y que varias mangueras no pudieron utilizarse con eficacia por estar rotas.

BUENOS AIRES, 24—El Jefe de Bomberos entrevistado por varios periodistas confirmó que las deficiencias del servicio en el incendio de anoche son debidos á la falta de agua y al mal funcionamiento de las llaves de provisión de la misma.
Las pérdidas ocasionadas por el fuego se elevan á varias decenas de miles de pesos.

La substracción de mercancías

BUENOS AIRES, 24—Por el sumario que instruyeron las autoridades aduaneras, para comprobar las denuncias sobre las mercaderías y cajones que se recibían de Europa, se ha comprobado terminantemente que las substracciones de mercaderías se hacían antes de que los bultos entraran en los depósitos fiscales, es decir, á bordo de los mismos buques que las traían.

Desgracia

NUEVA YORK, 24—Telegrafían de Montreal que mientras los bomberos se ocupaban en la extinción de un incendio que había estallado en una usina, se derrumbó un muro matando á cuatro bomberos é hiriendo á tres.

Choque y heridos

ROMA, 24—Comunican de Nápoles que se produjo un choque entre dos tranvías interprovinciales resultando numerosos heridos.
Los dos coches resultaron con sérios desperfectos.

Fuga

LISBOA, 24—De la escuela de marineros de Leixoes huyeron ocho alumnos de los cuales sólo cinco fueron presos.

Atropellos en la Pampa

BUENOS AIRES, 24—«El Diario» publica un telegrama de Guatrache (Pampa) en el que dice que continúan los atropellos de la policía. Los vecinos son aprehendidos por un simple capricho del comisario y empleados. Continúan también las violaciones de domicilio y las prisiones indebidas imponiéndose multas á destajo.

Toros agresivos

Un muerto, tres moribundos y otros heridos

MADRID, 24—Informan de Almería que esta madrugada tres toros al ser conducidos á la plaza lograron huir, recorriendo las calles de la ciudad y ocasionando el consiguiente pánico.
Los animales atropellaron á muchas personas, las que resultaron gravemente heridas, además de causar un muerto y tres moribundos. Finalmente fueron dominados, aunque con gran dificultad dos toros y el tercero fué á caer en el mar.

AERONAVEGACION

BUENOS AIRES, 24—El aviador Fels realizó varios vuelos esta mañana.

BUENOS AIRES, 24—El ingeniero Newbery pensaba elevarse hoy á cinco mil metros, pero suspendió el vuelo debido al fuerte viento reinante. Como se sabe no bien logre esa altura intentará el paso de la cordillera de los Andes.

VIDA MARROQUI

El lunes hubo dos combates en Larache

En ambos triunfaron los hispanos

DETALLES DE LOS MISMOS

PARIS, 24—Un informe privado de Tetuan refiere que el 20 del corriente tuvo lugar un terrible combate entre los españoles y los marroquíes.
Los rebeldes cargaron en toda la línea hasta la boca de las ametralladoras españolas.
Las pérdidas son enormes por ambas partes.
La ciudad está repleta de heridos.

MADRID, 24—Oficialmente comunican de Larache que en dos combates librados ayer las fuerzas españolas tuvieron dos tenientes y cuatro soldados muertos. El enemigo fué diezmado.

MADRID, 24—Un despacho oficial de Larache da cuenta de los combates librados ayer en esta forma:
«Al amanecer los moros tirotearon á un destacamento de Neima.
Seguidamente salieron dos compañías de infantería de marina, atrayendo al enemigo hacia el campamento de Masantazan, cuya caballería le llevó un ataque formidable, destrozándolo y dispersándolo.
Una columna española marchó para Alcazar y fué hostilizada continuamente por gruesos grupos moros, viéndose en la necesidad de cañonearlos continuamente para librarse de ataques en regla.
En esa acción, el enemigo sufrió grandes pérdidas y le tomamos dos prisioneros y dejaron en el campo 27 muertos.
Se sabe que otros muchos cadáveres los enterraron ó se los llevaron así como los heridos.

NECROLOGICAS

Fallecimiento de Piérola

LIMA, 24—Ha fallecido el ex-Presidente de la República señor Piérola.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Ha fallecido el ingeniero Mayor de la Armada retirado señor Bernardo Ampuero.

MADRID, 24—Falleció el popular músico señor Torregroso.

El Uruguay en el exterior

Agregado militar de Chile

SANTIAGO, 24—El agregado militar en el Brasil, mayor Manuel Lazo, ha sido designado para ocupar ese mismo cargo también en el Uruguay.

Huéspedes distinguidos

BUENOS AIRES, 24—Partieron para Montevideo el Ministro de la Argentina en Bolivia, Sr. Adolfo Saldías y esposa.

EL ASUNTO DEL CLUB URUGUAYO

COMENTANDO EL FALLO

BUENOS AIRES, 24—«El Diario» dice que no puede aceptar con agrado el fallo absolviendo á los procesados del Club Uruguayo. Dice que no se destruye la acusación, pues queda comprobado que los acusados han sido sorprendidos mientras jugaban, cosa que prohibe la ley. Agrega que aunque los clubs no son autorizados para que se juegue á los juegos de azar están por los estatutos y reconocimiento oficial cubiertos de las penalidades establecidas por la ley.

AGASAJOS A NUESTROS EDILES

BUENOS AIRES, 24—La Junta Patriótica Argentina prosigue activamente la organización de los festejos patrios.
Esta designó una comisión para que concurra al puerto á dar la bienvenida á los consejales uruguayos, como así mismo invitarlos para que asistan á los actos que á la Junta Patriótica prepara en su honor.

COMPATRIOTA DE REGRESO

RIO JANEIRO, 24—Se ha despedido del Ministro de Agricultura regresando á Montevideo el doctor López y López, veterinario de la Dirección de Ganadería del Uruguay, que vino á esta capital, trayendo á varios animales de las razas Hereford y Polled Angus, adquiridos por el Brasil para la «Estancia Modelo» de Santa Monica.

FRANCIA

CORDIALIDAD FRANCO-ESPAÑOLA

PARIS, 24—El Comité Republicano de Comercio é Industria, ofreció un banquete en honor de los delegados de las 30 Cámaras de Comercio Españolas llegados el domingo.
Esta fiesta fué presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Barthou.
Se hallaban presentes los ministros de Justicia, de Agricultura, de Comercio y de O. Públicas, el embajador de España marqués de Villa Urrutia, el prefecto del Sena, el prefecto de Policía, el Gobernador Militar de París, Presidente del Consejo Municipal, presidente del Consejo General y otras muchas personalidades de todos los círculos de esta capital y colectividad española.
La fiesta terminó con un brillante concierto.

ESPAÑA

Actualidad política

Lo que predice Melquiades Alvarez

El manifiesto de los liberales disidentes

MADRID, 24—Los Ministros han partido para el Real Sitio de La Granja con objeto de asistir á un Consejo presidido por el Rey Alfonso antes de que se realice el bautizo del nuevo Infante.

MADRID, 24—En un discurso que el Sr. Melquiades Alvarez pronunció en Zaragoza dijo entre otras cosas:
«Estamos en unos momentos políticos que podríamos calificar de críticos para España.
Creo que en el próximo Otoño ocurrirán acontecimientos sensacionales.
Las nuevas ideas transformarán el sistema político actual.
Nosotros esperamos el momento decisivo, para iniciar nuestra acción».
El Sr. Melquiades Alvarez agregó que en esa época los republicanos transformistas celebrarán en Madrid un mitin monstruo y un banquete político.
La prensa de esta capital comenta estas declaraciones.

MADRID, 24—El asunto del día lo ha sido la firma del manifiesto de los liberales disidentes ascendiendo esta tarde á 87 los firmantes y creyéndose que pasarán de cien.
Se asegura que habrá sorpresas, pues lo firmarán varios personajes á los cuales se les consideraba incondicionales partidarios del Conde de Romanones y se negarán á hacerlo otros personajes á los cuales se les tenía por firmísimos disidentes.
El Conde de Romanones ha declarado que este es una cuestión importantísima aunque firmaran el manifiesto únicamente tres ó cuatro personas.

REGOCIJO JUSTIFICADO
MADRID, 24—Telegrafían de Cádiz que ha sido recibida allí con gran júbilo entre los vecinos, la noticia de haber sido adjudicadas las obras del espigón de San Felipe, para las que se ha presupuestado la suma de 2.370.000 pesetas. Estas obras facilitarán considerablemente el tráfico con los pueblos hispanoamericanos.
Además, ha concedido el gobierno, un crédito de trescientas mil pesetas destinadas á la reparación de las murallas, que, como se sabe, se encuentran en estado ruinoso á consecuencia de los últimos temporales.

VIAJERO
BARCELONA, 24—Ha llegado del Brasil el periodista señor Luis Gomez.

BAUTIZO DEL INFANTITO JUAN
MADRID, 24—Comunican de La Granja que con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el bautizo del nuevo Infante Juan, siendo padrinos el Rey de Romania y la esposa del Príncipe Regente de Baviera.

ITALIA

La visita de los estudiantes florentinos
ROMA, 24—Los estudiantes de la Universidad Popular de Florencia, fueron recibidos ayer por el Alcalde señor Nathan, á quien obsequiaron con una artística edición de la «Divina Comedia».
Nathan agradeció el obsequio pronunciando un aplaudido discurso.

ORGANIZACION APROBADA
ROMA, 24—Ayer el Senado aprobó, después de larga discusión, la nueva organización de los cuerpos militares de mar y tierra.
A favor votaron 58 senadores y en contra 56.

Dividendo de la «Navigazione Generale»
GENOVA, 24—Se verificó una asamblea de accionistas de la «Società de Navegazione Generale», aprobándose la distribución de un dividendo de diez liras para el ejercicio 1912-1913.

Después de la guerra

EL TRIUNFO DE LOS ITALIANOS

Obsequio al general Ameglio

ROMA, 24—«La Tribuna» en un telegrama de Derna comunica que las tropas italianas encontraron en Ettangi un campamento cuadrado de dos kilómetros de extensión circundado por barrancos.
En este campamento encontraron numerosos fusiles, cañones, carpas, azúcar, café, medicinales, tres motocicletas y cartas de los militares notables del estado mayor que habitaban un castillo en cuyas cercanías había dos horcas.
La villa de Enver Bey ha sido casi destruida por la dinamita.
Los ascaris encontraron carpas de la capacidad de tres mil hombres.
En los combates del día 18 y 19 del corriente, en Ettangi, resultaron muertos el teniente del regimiento 8 de alpinos Garimi, el teniente del 7 Deangelis, el subteniente del 35 Micelli, el capitán médico Rostagno y el teniente de ascaris Sacchetti.
Los diarios y los informes oficiales ponen de relieve la grande importancia de los combates del 18 y 19 del corriente.
El general Tassoni, el día 18, se apoderó de la región de Psciara capturando un cañón turco con todo su equipo.
En Ettangi se apoderó de un abundante botín que fué distribuido entre los ascaris, se recuperaron también tres cureñas abandonadas por la división de mando del General Tassoni en el combate del día 16.
El 19 las tropas al mando también de Tassoni se dirigieron á Aiumara donde una comisión se presentó para tratar la sumisión de los habitantes.
Mientras se disponía el campamento desde las alturas vecinas se dispararon numerosos tiros de fusil.
Enseguida se efectuó una severa represión por parte de la artillería que destruyó el campamento enemigo matando á numerosos rebeldes.
Fueron arrestados el Caimacan de Ettangi y otros notables.

ROMA, 24—Informan de Nápoles que el Comité de esa ciudad ofreció una espada de honor al general Ameglio. Pronunciaron discursos el Presidente del Comité señor Minozzi y el alcalde. El general Ameglio agradeció conmovido.

MEDALLA AL REY
ROMA, 24—El Almirante Bettolo entregó al Rey Victor Manuel la primera medalla de oro en nombre del Instituto Colonial.

La fiesta tradicional

ROMA, 24—Por la noche se realizó con la mayor animación, la tradicional fiesta que se celebra en esta capital la víspera de San Juan.
El tiempo, que era verdaderamente primaveral, favoreció el éxito de la fiesta, la cual resultó brillantísima.

AMEGLIO ADVERSO A LA POLITICA
ROMA, 24—«La Tribuna» anuncia que el general Ameglio habiendo tenido noticia de que se intentaba proclamar su candidatura en tres distritos electorales de Sicilia, escribió á sus amigos manifestándoles, que era soldado y que tan solo como tal, quería servir á la patria.

LA PINETA SACCHETTI
ROMA, 24—«La Tribuna» dice que la adquisición de la pineta Sacchetti, por parte del Vaticano, había sido hecha desde hace dos años.
ROMA, 24. — El diario «L'Osservatore Romano», desmiente la noticia de la compra de la pineta Sacchetti, por el Vaticano.

TRIUNFO ITALICO
ROMA, 24—Informan de Trieste que han terminado las elecciones del Consejo Comunal de aquella ciudad.
El resultado de éstas es un gran triunfo italiano pues el consejo estará formado por sesenta y un italianos, siete socialistas y doce eslavos.

EN EL INSTITUTO COLONIAL

ROMA, 23—En el Instituto colonial tuvo lugar una solemne reunión á la cual asistían el Ministro de Relaciones Exteriores Marques di San Giuliano, el Ministro de Colonias honorable Bertolini, el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio honorable Nitti, numerosos senadores, diputados, personalidades políticas y militares y público numeroso.

GRAN BRETANA

«LA FAVORITA» EN LONDRES

LONDRES, 24—Los soberanos asistieron anoche á una función de gala en la Opera. Se representaba «La Favorita».

La Melba y Caruso, fueron muy aplaudidos.

RECIBIMIENTO A UN PRINCIPE

LONDRES, 24—Telegrafían de Christ Church (Nueva Zelandia) que ha llegado allí el Príncipe Jorge de Battemberg, hermano de la Reina Victoria de España.

La población le hizo una grandiosa recepción.

Centenares de niñas, le saludaron besándole.

FUSION

LONDRES, 24—Dícese que se está negociando la fusión de varias compañías de petróleo para comabtir á la Standard Oil Company, conocida bajo el nombre de Trust del Petróleo.

ALEMANIA

PROPUESTA APROBADA

BERLIN, 24—La Comisión del Presupuesto del Reichstag adoptó la propuesta del miembro informante, exceptuando de la colecta de guerra á los réditos inferiores de cinco mil marcos, exceptuando de la tasa á las propiedades de un valor inferior á diez mil marcos.

SUIZA

CONFERENCIA PRO-TRABAJADORES

BERNA, 24—El 15 de Septiembre tendrá lugar el acto de apertura de la Conferencia á la cual fueron invitadas Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal, Rusia y Suecia. En ella se discutirá la prohibición del trabajo nocturno para los jóvenes y la fijación de un horario máximo de diez horas diario, para el personal de fábricas.

RUSIA

LA FAMILIA IMPERIAL

SAN PETERSBURGO, 24 — Telegrafían de Cronstadt que los miembros de la Familia Imperial partieron para aguas finlandesas.

PORTUGAL

VIAJE DEL PRESIDENTE

LISBOA, 24—El Presidente de la República, señor Arriaga en su próximo viaje á Chaves visitará la ciudad de Coimbra.

PROXIMA INAUGURACION

LISBOA, 24—El día 30 del corriente se inaugura el Club Brasileiro establecido en la Avenida da Liberdade.

ESTADOS UNIDOS

LA REFORMA MONETARIA

WASHINGTON, 24 — El mensaje que acompaña el proyecto de reforma monetaria, entre otras cosas dice:

«Estamos á punto de acordar la libertad á los hombres de negocios, quitándoles las trabas que contiene la tarifa aduanera, lo que nos conducirá á una era de expansión. Por tanto debemos facilitar esa expansión y la necesidad principal de los negocios es el crédito de fácil realización; con ese fin debemos crear un nuevo sistema de circulación monetaria, no permitiendo la concentración en solo algunas manos de los recursos financieros del pais y su empleo en especulaciones que sólo favorecen á sus poseedores. Debemos, pues, extender esos beneficios á otros negocios tan legítimos como útiles. En ese sentido, es el gobierno quien debe poseer el control del sistema bancario y de las emisiones que se hacen.»

INMIGRACION

NUEVA YORK, 24—En los últimos dos días llegaron 7.672 inmigrantes lo que constituye el record en tan breve lapso de tiempo.

Roosevelt vendrá al Plata

NUEVA YORK, 24—El Presidente Mr. Roosevelt partirá en la primera semana de Octubre para dar una serie de conferencias en la Argentina sobre temas de interés internacional y social. Mr. Roosevelt tiene también intención de visitar el Brasil y Chile y posiblemenete efectuar una gira por el interior de los países sudamericanos.

CHILE

TEMAS JUDICIALES

SANTIAGO, 24—Mañana se reune el Consejo de Estado con objeto de formar las ternas judiciales.

ADQUISICIONES

—Se sabe que un grupo de capitalistas norte americanos han hecho grandes adquisiciones en Tocopilla.

Estos han comprado los grandes estanques de petróleo.

DURACION DEL SERVICIO MILITAR

—Entrevistado el general Boonen Rivera acerca de las reformas en el servicio militar dijo que la comisión respectiva ha presentado al Ministerio un informe sobre la modificación de la ley de reclutas y reemplazos.

El Servicio Militar duraría diez y siete meses.

CAMBIO

—Cambio 925132.

PARLAMENTARIAS

—En la Cámara de Diputados el Ministro de Relaciones Exteriores hizo una indicación tendiente á destinar diez minutos á una sesión secreta para el despacho del proyecto que concede una pensión á la familia de Marcos Macuada quien falleció en Tocopilla combatiendo la fiebre amarilla.

Una vez aprobada la orden del día la Cámara entró á discutir el proyecto sobre la reorganización de los ferrocarriles.

—En el Senado el Ministro de Industrias dijo que la dirección de Obras Públicas estudia el mejoramiento de los caminos y que en breve se procederá al arreglo de los mismos.

El Sr. Yañez manifestó que este año el presupuesto de caminos consume la suma de un millón y doscientos mil pesos y desea que se dé cuenta de esa inversión.

El Sr. Echenique llama la atención del Ministro del Interior sobre la necesidad de que la Comisión respectiva despache el informe del código sanitario, el Sr. Salinas, contestó que la Comisión estudia con interés el código y que en breve informará á la Cámara.

ENSAYOS

—La inspección de bosques confeccionó sobre interesantes bases un ensayo de estudios prácticos sobre las maderas nacionales.

LIBRO SOBRE CHILE

—El Gobierno encomendará á distinguidas personalidades la confección de un libro sobre Chile que será enviado á la exposición que se celebrará en California.

SONDAJE SUSPENDIDO

—A causa de los temporales se han suspendido las obras de sondaje en Arauco.

ESTUDIO DE REFORMAS

—En una reunión que celebraron los jefes superiores de la sección Obras Públicas se estudiaron las reformas que se introducirán en el plan de obras públicas.

ESTUDIO

—Se reunió la Comisión de edificación escolar acordando designar una subcomisión para que estudie los diversos problemas que se presentaran sobre la propuesta del Sr. Doll.

Subvención

SANTIAGO, 24—El Ministerio de Relaciones ha convenido con la compañía Austro-Americana de Navegación de concederle una subvención de siete mil esterlinas anuales por viajes periódicos del Mediterráneo hasta Arica.

BRASIL

RECEPCION

RIO JANEIRO, 24—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, dará una recepción en honor de los delegados de la Cámara de Comercio de Boston.

CONFERENCIA

—El día 15 de Agosto próximo el Profesor de la Universidad de Berlin, Mr. Plesch, dará una conferencia sobre los recientes problemas de la medicina interna.

Mr. Plesch partirá después para Buenos Aires.

M. FARQUHAR

—A bordo del vapor «Asturias» ha pasado con destino á Santos Mr. Farquhar.

INAUGURACION

—El Presidente de la República y los Ministros asistirán hoy en la Escuela de Bellas Artes á la inauguración de la Exposición de Pintura Argentina.

VISITA DE UNA MUJER DE CIENCIAS

—Ha llegado la doctora Rosale Stangh Temewton, Presidenta de la Sociedad Medica de New York.

Poco después visitó los hospitales locales.

MITIN APLAZADO

—A causa de la persistente lluvia se ha aplazado el mitin pró candidatura del Sr. Ruy Barbosa.

SITUACION POLITICA Y RUMORES

—La situación política no ha cambiado.

Circulan rumores de que los conservadores insistirán sobre la fórmula Campos Salles-Wenceslao Braz ó Pinheiro Machado-Sabino Barroso.

DEBATE EN EL SENADO

—En el Senado los Srs. Antonio Azevedo y Victorino Monteiro pronunciaron discursos á favor de la continuación de la construcción del ferrocarril de San Paulo á Río Grande do Sul, cuyas obras, según se anuncia, en breve quedarán paralizadas en Victoria.

El Sr. Monteiro pone de relieve la importancia estratégica de esa línea férrea en el caso de una invasión de la Argentina.

El Sr. Azevedo ha pedido informaciones al Gobierno sobre el estado de las obras, extensión de la línea construida y total de lo gastado, pues considera de importancia que se termine esa obra.

DEMOSTRACION

—Los amigos del Sr. Alberto Nepomuceno le preparan una recepción á su regreso de su viaje á Buenos Aires.

BANQUETE

—Se habla de que el Partido Conservador ofrecerá un banquete en breve al Sr. Pinheiro Machado.

NUEVO ACADEMICO

—El día 26 del corriente se dará posesión de su cargo en la Academia de Letras al Sr. Osvaldo Cruz.

CAMBIO

—El cambio á 16 1116.

CANDIDATURA

RIO JANEIRO, 24—«A Noticia» dice que la coalición propondrá al ex-Presidente del Estado de Sao Paulo, señor Albuquerque Lins para la Presidencia de la República.

«Jornal do Commercio» dice que se observa una fuerte tendencia de volver á la fórmula Campos Salles-Wenceslau.

PARAGUAY

Abusos cometidos con los braceros

ASUNCION DEL PARAGUAY, 24—Se han recibido nuevas denuncias sobre abusos que se cometen con los braceros contratados, en varios puntos del Interior de la República, para los establecimientos industriales extranjeros, situados en la frontera Norte del país.

Esto tiene seriamente preocupado al Gobierno, el que se propone cortar el mal que causa serios perjuicios para la producción nacional.

Parece que se dictarán leyes, que castiguen severamente á los emisarios de dichos establecimientos, que recorren las campaña, para arrancar al campesino de sus hogares, á fuerza de promesas ilusorias.

NOTICIAS ARGENTINAS

SOLICITUD AL DOCTOR PALACIOS

BUENOS AIRES, 24—«La Prensa» de la fecha, dice que los agricultores de la Pampa Central, han dirigido al doctor Palacios, una carta en la que le solicitan que haga gestiones ante la Cámara de Diputados de la cual forma parte, para que se tomen las medidas que sean necesarias, á fin de que el Gobierno no haga chancelar las cuentas que con él tienen dichos colonos, por las cantidades de semillas de que se les proveyó en los momentos en que pasaban por trances apurados, debido á la pérdida de varias cosechas seguidas.

En la mencionada carta, manifiestan los agricultores, que actualmente se encuentran en condiciones también difíciles y no tienen, dicen, los medios necesarios para cumplir las obligaciones contraídas con el Gobierno en la ocasión indicada.

EL «AZOPARDO»

El transporte «Azopardo» zarpará para el Sur, llevando provisiones para el personal de los faros.

También el transporte «1.o de Mayo», zarpará para Punta Rasa, con el mismo objeto.

PERIODISTA EN MISION DE ESTUDIO

BUENOS AIRES, 24—Ha llegado á esta capital Mr. Peter Mac-Keen, periodista norteamericano que viene á recoger informaciones sobre la organización y desarrollo del país.

Estos datos serán las bases de una serie de conferencias que dará en Norte América.

Mr. John Barret le dió elogiosas cartas de presentación para las autoridades y principales hombres públicos de los países que visitará.

GRAVES IRREGULARIDADES

BUENOS AIRES, 24—Ha regresado de Tucumán el Contador General del Departamento de Irrigación, Sr. Dellon, quien fué á investigar sobre las obras del dique de Cadillal.

Parece que dicho señor ha comprobado graves irregularidades en la administración de obras.

EL SR. ALLEN

El día 27 del corriente regresará á Londres el conocido hombre de negocios, Mr. Allen, incorporado á los directorios de numerosas empresas ferroviarias argentinas quien vino á visitar la línea del Sur de la cual es Director.

Solicitud femenina denegada

Fundamentos de una resolución judicial

BUENOS AIRES, 24—«La Prensa» dice que ante la Secretaría Electoral, á cargo del Dr. Astigueta, el Juez Federal, Dr. Villafañe, resolvió el pedido presentado por Julieta Lanteri Renshaw, quien solicitó su inscripción en el Registro Cívico de esta capital.

Como se recordará, la recurrente había solicitado también su enrolamiento en el ejército nacional, á lo cual no hizo lugar el Ministerio de la Guerra.

Dice el Juez, que la ley N.o 8130, exige como condición previa para la inscripción electoral, que el interesado se halle inscripto en las listas de enrolamiento, determinando por lo tanto, que solamente los ciudadanos á quienes le corresponde la obligación de enrolarse, son los que pueden gozar de los derechos de ser electores.

Por otra parte, es indudable que la ley N.o 8, 129 y el Artículo 21 de la Constitución Nacional, no imponen esa obligación, sino á los ciudadanos varones siendo argentinos, y conforme con la tradición, las mujeres están excluidas de la obligación de enrolarse.

Si bien, agrega el Juez, en el Artículo 16 de la Ley 8, 129 se establecen las pérdidas de ciudadanía para el caso de que los naturalizados no se enrolaran dentro de un término de tres meses de obtenida, tal pena en manera alguna, puede afectar á la ciudadanía adquirida por una mujer.

Si á esa no le corresponde la obligación de enrolarse, claro es que no puede aplicársele la sanción establecida, solamente contra quienes tienen la obligación y no la cumplen.

Por estos fundamentos, y de acuerdo con la vista del Fiscal, el Juez no hace lugar á la inclusión solicitada.

DEMOSTRACION A UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 24—Se realiza en estos momentos, en el Jockey Club, un festival en honor del Sr. Cruchaga Tocornal y de su esposa.

Concurrirá á esta fiesta lo más significativo del mundo social.

Se ofrecerá al Sr. Cruchaga Tocornal un hermoso album con trescientas firmas y á su esposa una diadema y pendentif de brillantes.

Después de servirse el té se desarrollará un programa de concierto.

BUQUES DETENIDOS POR LA BAJANTE

BUENOS AIRES, 24—La noche pasada y esta mañana el río se ha mantenido bajo debido á lo cual algunos transatlánticos están detenidos en la rada.

CONSERVATORIO N. DE MUSICA

«La Razón» anuncia que en breve se creará un Conservatorio Nacional de Música. El mencionado diario aplaude la resolución.

PERCANCE AL DOCTOR DAVILA

A consecuencia de una caída el doctor Adolfo Dávila ha sufrido la luxación de un pié por lo que guardará cama por algunos días.

Recalcando un fracaso

«La Argentina» de la fecha publica un largo artículo en el que critica amargamente el ruidoso fracaso de las obras que se realizan en Cuenca Vidal.

Dice que el Ingeniero señor Romero así lo pronosticó.

Concluye manifestando que es incomprensible la actitud del gobierno al dejar que se siga la obra, sabiendo y habiendo reconocido el autor de las obras que estas no sirven para el objeto que determinó su construcción.

MARITIMAS

Nueva línea de navegación

Los agentes marítimos señores Dodero Hnos., nos han hecho saber, que el vapor inglés "Homenius", salido en los últimos días para los puertos de Cuba, inaugurará un nuevo servicio directo, entre los puertos de Pensacola, Nueva Orleans Habana y Cienfuegos, para Montevideo y Buenos Aires.

Este nuevo servicio, será mensual y por distintos vapores pertenecientes á las compañías que forman la "pool" de Nueva York.

Dinamita para eliminar escollos

La Dirección Puerto Montevideo se ha dirigido al Ministerio de la Guerra y Marina solicitando una cantidad de dinamita con objeto de emplearla en la eliminación de un escollo existente á inmediaciones del muelle de cemento armado establecido en la plaza de la Aguada, frente á los depósitos de inflamables.

El Ministerio resolvió conceder la cantidad de explosivos solicitados.

El escollo que se trata de hacer desaparecer impide la navegación y también la prolongación de varios metros de extensión del expresado muelle.

Robo á bordo

A bordo del vapor inglés "Highland Hope" se encontraban ayer ocupados en la descarga los estivadores José León y Antonio Pilvoski.

Estos aprovechando el hecho de encontrarse solos en una de las bodegas abrieron un cajón de mercaderías extrayendo una pieza de género de seda y 35 pares de medias.

Descubiertos por un empleado de á bordo que tenían en los atados dichos artículos.

Al ser detenidos. León huyó en un bote y Pelvoski fué enviado á tierra con los artículos robados á disposición del Juez de Instrucción de turno. León deberá ser capturado de un momento á otro.

Deportes y deportistas

CARRERAS

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Asignación de pesos

Premio Mixto—2000 metros—Billiken 50 kilos, Fin Bois 56, Regain 47, Tucumana 54, Vanda 48, Ricardo 53, Bolster 56, Pitt 53, Castelli 56, Ave Blanca 53, Cambaceres 53, Quintín 50, Butterfly 51, Old Fellow 56, Turkestan 56, Baccarat 50, Cocq Gaulois 50, El Aguila 50, Horizonte 56, Aero Mobile 53, Rushfellow 50, Río Negro 50, Puntano 50, Reverte 56.

Premio Henry—1300 metros—Viento 55 kilos, Oldiman 55, Aventurero 55, Miguelete 55, Guardián II 55, Pullman 55, Carnegie 55, Master Joe 55, Ca va bien 55.

Premio Sísifo II—1300 metros—Dogma 55 kilos, Chusma 55, Alabarda 55, Persimina 55, Brunhilda 55, Thalia 55, Dispersión 55, Serenata 55, Discordia 55, Resalá 55, Principina 55, Septieme 55, Tenaza 55, Deadlock 55, Alucema 55.

Premio Zarzuela—1600 metros—Motrico 52 kilos, Lotus 54, Miss Rachel 54, Mignon 56, Meritorio 58, Mi Carta 56, Gaviota 52, Iron Duke 52, Fosfatina 54, Terna 54, Lady P. 50, Rockefeller 54, Cleopatra 50, Singapur 56, Tritoma 50, Yolanda 56, Ego 56, Provisorio 60, Sperguiro 54, Fig 52.

Premio Independencia (clásico) — 1600 metros—Albertina 53 kilos, Duroc 55, Cacheuta 53, Regalona 53, Israel 55, Don Quijote 55, Low Hill 57, Regaterín 57, Beta 53, Piel Roja 57, La Giralda 53, Veleta 53, Trinidad 55, Ciruela 53.

Premio Cantina—1600 metros—Comba 42 kilos, Ego 47, La Calengo 53, Glinka 59, Rather 50, Barraquero 48, Flirteador 53, El Solo 49, Pecarí 45, María Stuart 49, Miss Rachel 42, Celestina 50, Yankee Girl 45, Yo Tampoco 57, Albahaca 53, Tucumán 50, Pulga 58, Brido 50, Hurón 51, Terna 46, Castelli 49.

Premio Cicerón—1400 metros—Nibor 51 kilos, Provisorio 40, Poltrón 55, Coronado 59, Pas d'Or 53, Mignon 40, Kala 56, Don Eugenio 52, Arroyo Grande 44, Count Mac 43, Tyranny 44, Juramento 40, Toreador 52, Carola 57, La Nueva 43, Zalamera 40, Carmelucha 40, Lady Melton 40, Banjo 45, Eantam 44, Brido 40, Isology 47.

Premio Requisa—2300 metros—Tucumán 40 kilos, Fin Bois 40, Corzo 40, General Paz 45, Divisadero 59, Chirú 53, Apt 48, Duc de Fleury 58, Martín Fierro 48, Le Roi 40, Platino 53, Coronel Murga 45, Legítima 46, Rico Tipo 40.

La declaración de forfait hoy á las 4 de la tarde.

PRODUCTOS DE CARRERA

El lunes próximo se rematarán en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños los siguientes productos de carrera:

Hinojo, padrillo de 10 años de edad, por Millenium y Regalada. Este caballo es medio hermano de Mentirosa y Aspero y ganó en Palermo 27.000 pesos.

Expósita, yegua de 8 años, por Imperio y Góndola, servida por Guaycurú.

Lady Doubfull, por Morganatic y Lady Uncas II, servida por Hinojo.

La Rafale, por Ultimatum y Arroom, ganadora en Maroñas.

Alambra, por Galloway y Sixter Mary, servida por Hinojo.

Bimba, por Salto y Bambina, recién retirada del trainning.

Aero Mobile, por Vieux París y Argeles, en trainning. Ganador en Maroñas.

Magda, por Vieux París y Manón, ganadora en Maroñas y en trainning.

NOTICIAS VARIAS

Membrillar, adquirido por el doctor Bernardo Riet Correa, ha sido puesto bajo la dirección del entraineur José Lagomarsino y será la base de un nuevo Stud.

—Terna sigue trabajándose con regularidad y pronto hará su reprise.

—En la reunión del próximo domingo hará su debut en nuestras pistas el caballo Toreador, por Pietermaritzburg y Alba.

—Es trabajado severamente para que pronto pueda hacer su debut el potrillo Master Joe, un lindo hijo de Master Willie.

—Zamorita, curada de las sobrecañas, se empezará á mover, para que á fines de Julio pueda hacer sus primeras armas.

—Baratija ha seguida en buenas condiciones y no reaparecerá hasta el día en que se corra la Polla de Productos, para la que se le prepara especialmente.

—César Borgia sigue muy lindo. El hijo de Neápolis, que está como un potrillo, reaparecerá el 6 de Julio en el clásico Patria.

—Vogler's Mariner, que fué parado, hará su rentré en esa misma reunión.

—En la carrera de potrancas perdedoras de la reunión del domingo, se encuentra anotada Principina, hermana de vientre de Black Prince, por Cyllene.

—Piel Roja, que después de su última victoria ha seguida regularmente su trainning, disputará el clásico Independencia con su monta habitual N. Mendoza.

—Pas d'Or, al parecer curado de sus males, es trabajado con regularidad y es posible que cumpla su compromiso en la próxima reunión.

—Israel, que el pasado domingo salió de perdedor, en las ventas de 1912 costó 2.700 pesos al Stud El Morral.

—Royal Princess ha pasado de las manos de Bertoni á las de Luppi. Veremos si este tiene más suerte y le hace ganar una carrera.

—El "roncador" Cattaneo, que cuida el competente entraineur B. Pavón y que ha empezado á mover, es muy posible que sea inscripto en una de las próximas reuniones.

—Caravana II, pupila de Ricardo Alcoba, será dada de baja.

—Borrasca, al cuidado del mismo entraineur, disputará aún algunas carreras y si no tiene éxito, será retirada del trainning.

—Coq Gaulois, el lindo hijo de Sargento que cuida J. V. Silva, cumple sus ejercicios con regularidad y no tardará en correr.

—Glinka, adquirida últimamente por el distinguido eleveur señor Enrique Puig, disputará algunas carreras hasta la época en que será presentada á Gil Blas.

—Robespierre, el guapo hijo de Dantón, sigue sin novedad y su reaparición no demorará mucho.

—Acquatinta, que se trabaja regularmente, es probable sea anotada para la reunión del 6 de Julio, debiendo disputar el clásico Fomento.

—Lysistrata, pensionista del Stud Maroñas, no demorará en hacer su debut. Esta potranca pinta bien.

—En la reunión del domingo hará su debut el potrillo Carnegie, por Señorial é la leña, de hermosa estampa y armoniosas líneas.

—Carola, anotada en esa reunión, es por Sargento y Carcajada y tiene realizada una buena campaña en la vecina orilla.

JUEGOS OLIMPICOS

Iniciativa del Club Atlético Independencia

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Directiva de este centro sportivo, se aprobó, en principio, un proyecto de su presidente señor Benjamín Pereira, para la realización de un gran torneo atlético á realizarse el 25 de Agosto venidero.

Se designó una comisión encargada de estudiar y programar la mejor forma de llevar á cabo esa iniciativa, á cuya realización se concurrirá por parte de la Directiva con la suma de todos sus esfuerzos y entusiasmos, á efecto de darle las mayores proyecciones.

Nuestros sportmans estarán de parabienes con esta noticia, ya que la necesidad de una fiesta de esta índole era poco menos que imperiosa.

La Comisión Directiva del Club A. Independencia se dirigirá como acto previo á la Comisión N. de Educación Física, pidiendo á esta institución patrocine los juegos olímpicos.

Oportunamente ampliaremos esta información.

FOOTBALL

RECTIFICANDO UNA INFORMACION

En nuestra edición del domingo transcribimos una nota publicada en un diario bonaerense, según la cual la Asociación Argentina ofrecía á la Liga Uruguaya de Football, la Copa donada por el Presidente de aquel país para el vencedor del match pro-víctimas de Riachuelo, que, como se sabe, se resolvió por un empate.

Pues bien; nos hemos informado en la Liga Uruguaya de Football de que tal nota no se ha recibido y que por el contrario la Asociación ha aceptado que el ganador del trofeo se defina en un match á realizarse en esta capital, lo que creemos significa que la nota transcrita ó era apócrifa ó después de votada no se envió.

PROXIMO INTERNACIONAL

Dublín y Estudiante

En el correr del mes entrante se realizará en la vecina capital, un match internacional entre nuestro Dublín F. C. y el Club A. Estudiantes de aquella ciudad, clubs los dos que están vinculados por una vieja amistad.

La secretaría del Club A. Estudiantes al comunicar la concertación del match ha quedado en avisar la fecha exacta en que deberá realizarse.

EL PRODUCIDO DE LAS ENTRADAS

He aquí el producido líquido del cobro de entradas en los partidos realizados el pasado domingo:

River Plate y Bristol, $ 26.40.
Wanderers y Central, $ 31.20.
Nacional y Reformers, $ 82.00.
Peñarol y Universal, $ 261.30.
Total: $ 400.90.

CENTRO ATLETICO PARAGUAY

En la asamblea general de socios de este Club se procedió á la elección de Comisión Directiva, la que ha quedado formada de la siguiente manera:

Presidente, doctor A. Sánchez; vice, Alberto Reyes; secretario general, Enrique Gurméndez; de actas, Alfredo Fournier; tesorero, Enrique Navia; pro, Gilberto Díaz; vocales: Carlos Reyes, Luis María Bermúdez y Manuel Fernández Bottini; capitán, Enrique Navia.

Este Club jugará partidos amistosos en la presente temporada, para ingresar á III División. en la venidera. Le deseamos muchos triunfos.

EL FORWARD ANGEL ROMANO

Un internacional que se va

Nuestros lectores posiblemente ya tendrán noticias de una importante deserción que se ha producido en las filas de Peñarol.

Angel Romano, el forward mimoso, el aplaudido internacional ha abandonado el team de sus amores, para ir á prestar el concurso de sus habilidades al team de Boca Juniors, de Buenos Aires.

Tal es la noticia del día. El popular "loco" del Parque Central que en tiempos no lejanos pateaba la boll cuando salía afuera en el trainning de los jugadores de Montevideo y Nacional, y que más tarde llegó á ser todo un forward internacional, se ha sentido ahogado en nuestro estrecho ambiente sportivo y ha ido en busca de mejores horizontes..... sí, se ha ido al país de los nales.....

EN LA LIGA

La sesión de anoche

Con asistencia de los señores Forné, Secondi, López Abella, Garderes, Pacheco, Garay y Bermúdez y presidiendo el señor Ferrer Olais, se reunió anoche la Liga.

Se leyeron los formularios de los partidos jugados el último domingo, siendo aprobados.

—El referee señor L. Di Giulio denunció al jugador Pedro Seoane, quien en el match Bristol-River Plate, se retiró del field sin previo aviso á dicho referee.

—Debido á denuncias de la sub comisión sobre robos habidos en el field del Club Racing, se resolvió nombrar una comisión que investigue los hechos y las condiciones del field. Esa comisión la componen los señores Garderes, López Abella y Garay.

—Reformers pide para asistencia médica del jugador José Tognola, lesionado en el último match con Nacional.

—Se concede pase al jugador Carlos Zanessi para jugar por Reformers.

—El jugador uruguayo Angel Romano pide pase para jugar por Boca Junior Argentino, en la vecina orilla.—Concedido.

—La Comisión Nacional de Educación Física envía varios expedientes que se refieren á pedidos hechos por varios clubs afiliados, á esta Liga.—Se contestará por Secretaría.

—Se designa una comisión de propaganda para el match que se jugará en esta pro-flotilla aerea uruguaya.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Copa Competencia—2.a Rueda

Universal y Wanderers, en el Parque Central. Juez, de acuerdo.

Nacional y River Plate, en el field del 2.o, que se inaugura.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

INTERPRETACION DEL ART. 1.o DEL CODIGO DE MINERIA

El propietario de un campo en Conchillas, departamento de Colonia, se presenta para anular el registro de una mina de talco, porque según el art. 1.o, del Código de Minería, las piedras y tierras silíceas aluminosas y magnesianas están excluídas del ramo de minas, que el talco en su condición de silicato de magensia no forma parte de dicho ramo, y, por lo tanto, ser de propiedad del dueño del suelo del yacimiento, conforme con el art. 723, del Código Civil, que aún en el supuesto adverso, el denunciante no tendría derecho á la concesión, por no haber descubrimiento sinó hecho explotación del mineral con consentimiento explícito del dueño en contrato de locación.

El denunciante impugna las alegaciones del contrario con que los términos del art. 1.o, del Código de Minería, evidencian su intención por vía de ejemplo y para determinar que los únicos minerales exceptuados del ramo, son los que se destinan á las construcciones y ornamentos, que con el desconocimiento del espíritu y alcance de la ley, se puede sostener la tésis de que el talco no entra en la minería, que por esa ruta se iría á excluir también los rubíes, las esmeraldas y demás piedras silíceas y aluminosas, que la circunstancia de haber celebrado contrato de arrendamiento para su explotación no cambia los términos de la cuestión y solo demuestra la conveniencia de su celebración para iniciar de inmediato los trabajos extractivos.

En la prueba aparece el referido contrato de arrendamiento, en el que se establece que el denunciante, entonces arrendatario, tomaba el terreno por término de cuatro años, y unas posiciones en que se da como razón de la denuncia, la advertencia de un amigo al denunciante, de que si no la inscribía, otro podría aprovecharse de la mina.

Consultada la Dirección General de Minas, informa que las muestras enviadas están constituídas por un silcato de magnesia, de gran pureza y poco hidratado, que responde al mineral conocido en el comercio por talco, que los yacimientos deben ser considerados como minas, por no ser producto vulgar, con aplicación puramente industrial, no material de construcción, y elemento irremediable en algunos de sus empleos.

Por el Juez de sentencia se aprecia que preceptuándose por la ley, que las piedras preciosas aisladas en la superficie del suelo pertenecen al primero que las tome, no siendo dentro de los límites de concesión minera (art. 5.o del Código de Minería) y de que si bien son libres de aprovechamiento los placeres en terrenos eriales de cualquier dominio, si su explotación se hace en establecimientos fijos y en concesiones mineras (art. 328 á 31 y 5, del citado Código de Minería), no puede existir duda, dentro del régimen legal, que esos yacimientos de piedras preciosas, no pertenecen al dueño del suelo sinó á la Nación y comprendidos para su aprovechamiento en el dicho ramo.

Que dada la circunstancia de que la esmeralda, el záfiro, el granate y la gran mayoría de piedras preciosas, sea de las silíceas, sea de las aluminosas, entran en ese calificado, se impone jurídicamente dar por sentado que las excluídas de estas condiciones con las magnesianas, son únicamente las que se incluyen en algunos materiales de construcción y ornamento, principalmente las terrosas y feldespáticas, empleadas en los edificios (art. 20 del Código Civil), y de resultar en corroboración que ni las tierras calcáreas, las piedras de cal y yeso, ni los granitos, basaltos y serpentinas no solo no llevan la calidad de material de construcción sinó que se emplean en razón de su naturaleza y condiciones para ese destino.

Que fluye lógicamente de estos precedentes, que no obstante ser el talco un silicato de magnesia, que no se usa en construcción y ornamento, entre las silíceas y magnesianas del art. 1.a, del Código de Minería, la adquisición posesoria y el dominio de sus yacimientos así como se explotación, están bajo la ley de minería.

Que aun continuando las dudas sobre las condiciones del talco, que en razón de la multiplicidad de sus usos industriales, correspondería considerar tales yacimientos como minas, pues esa solución armonizaría los intereses privados con las conveniencias públicas, base de la ley que establece como principio general, que la explotación de los minerales, en mérito de su empleo en las industrias, revistiendo los caracteres de riqueza nacional y de una fuente de recursos para la comunidad, no está supeditada al arbitrio del dueño del suelo, que las minas pertenecen á la Nación y son de explotarse según los preceptos de la ley.

Que por las disposiciones del Código de Minería y de acuerdo con el art. 329 del Código Civil, la persona que registra una mina es la que ha descubierto el criadero, que no obstante la deficiencia en autos de la prueba, hay que admitir jurídicamente que el denunciante es quien ha hecho el descubrimiento, que su afirmación no ha sido destruída de ninguna manera con el hecho de encontrarse el mineral á la vista, porque no depende ese descubrimiento del quien primero ve el mineral sinó de quien conoce su importancia, y además, porque el hacer patente, evidenciar ó poner en claro una cosa ignorada, según el Diccionario de la Academia, es descubrirla.

Por todo lo cual, no hace lugar el Juez de Hacienda al pedido de nulidad del registro de la mina de talco, con el nombre de "Yacimiento N.", en el paraje indicado, con costas al reclamante.

La sentencia subió en apelación al Tribunal de 2.o turno, por insistir el opositor á la inscripción de la mina, de que el talco por su calidad de silicato de magnesia y estar incluído en el grupo de las serpentinas, de conformidad con el art. 1.o, del Código de Minería, queda fuera de dicho ramo y pertenecer el yacimiento al dueño del terreno, de acuerdo con el art. 723, del Código Civil.

CONCORDATOS

Israel Zijtiguer

Al Juzgado de Comercio de 1er. turno se presenta don Israel Zijtiguer, establecido en la Avenida General Flores núm. 466, con negocio de sastrería y confecciones de gorras, con un proyecto de concordato que aceptaban y formaban más de la mitad del número de sus acreedores y de un capital de más de las tres cuartas partes del pasivo.

El balance da en existencias 256 pesos 80 cent., y en créditos activos 500 pesos, contra un pasivo de pesos 7.996.73.

Consigna como causa de su estado un robo en la sucursal de su casa, en Piedras Blancas, que estima en quinientos pesos, de relativa importancia por afectar un giro en pequeña escala. Agrega á ésta, el haber tenido que desatender el negocio por enfermedades de la familia, que quedó por algún tiempo en manos de los dependientes, los cuales de ninguna manera atendeu con el estímulo y esmero del dueño.

Vinieron así las deudas que sin poderse cubrir han venido á dificultar la marcha de la casa.

El proyecto de concordato, firmado por los acreedores Julio Barmasch, Miguel Cabrera, E. Panella, José Cabrera, C. Rovira, Ventura Cabrera y Victor J. Martori, estipula el pago de un quince por ciento de los respectivos créditos, á los seis meses de la homologación.

El Juez dispuso las publicaciones en los diarios EL SIGLO y "El Día", la moratoria provisional, la inscripción en el Registro respectivo y nombró síndico á don J. Shaw, quien deberá informar dentro de quince días, sobre la conducta comercial del deudor, estado de sus negocios y de las causas invocadas en la memoria.

AL PÚBLICO

Por medio del aparato luminoso de la Plaza Independencia EL SIGLO adelantará al público toda noticia importante, tanto local como del extranjero, que nos llegue hasta las doce de la noche.

Las noticias se anunciarán iluminándose el farol rojo que está sobre el aparato.

POLICIA

TENTATIVA DE UXORICIDIO Y SUICIDIO

EL SUCESO DE AYER

ESTADO DE LOS HERIDOS

Una nueva tragedia de celos ha tenido por teatro ayer nuestra capital.

En ella actuó como actor un joven y modesto obrero, el que hacía apenas ocho meses había unido sus destinos á una joven, hija de otro obrero, y la que, según se verá, es la que ha llevado á su esposo á la consumación del atentado que pasamos á relatar, faltando al juramento de amor y fidelidad prestado ante la ley.

Los protagonistas

José Calderaro, italiano, de 27 años de edad, hacía poco tiempo, algo más de un año que había llegado á ésta, procedente de los Estados Unidos de Norte América, donde residen varios miembros de su familia.

Poco tiempo después de su llegada, obtuvo colocación en los talleres tipográficos de nuestro colega "El Tiempo", donde ocupaba el puesto de matricista.

Como no tuviera parientes en ésta, Calderaro vivía entonces en casa del matrimonio compuesto por Vicente Labanca y Donata Ferrari, domiciliados entonces en una casita de la calle Guaná.

El hecho de ser éstos paisanos de Calderaro, pronto les puso en un tren de intimidad, el que no dejó de contribuir el carácter alegre y el trato simpático del matricista.

María, hija mayor de los esposos Labanca, despertó en su convecino una gran simpatía, la que pronto se convirtió en amor, y así se lo hizo saber en la primera oportunidad.

Las relaciones se estrecharon y muy poco después unían sus destinos José Calderaro y María Labanca.

Las primeras sospechas

Nada parecía turbar en los primeros meses la tranquilidad del joven matrimonio, el que, poco después, pasaba á ocupar, siempre junto con los padres de María, la casa de la calle San Salvador 1796.

Parece que fué poco después de habitar la casa de la calle San Salvador que empezaron á llegar hasta Calderaro ciertas noticias, en las que se le hacía conocer que su esposa había entrado en relaciones ilícitas con un antiguo novio llamado Daniel Tenconi, y hasta llegó á decirse que esos informes le fueron suministrados á Calderaro por personas de su relación.

Comprobando la infidelidad de su esposa

Esos informes llevaron, entonces, á Calderaro al propósito de comprobar su exactitud, resolviendo vigilar los pasos de su esposa.

El viernes pasado, salió Calderaro de su casa, con el protexto de dar un paseo, sospechando que María, en su ausencia, saldría de su casa, y concibió el proyecto de seguirla.

Así sucedió, efectivamente, y supo entonces todo lo que necesitaba saber.

Seguro ya de su deshonor, Calderaro, que había visto donde había ido su esposa, la esperó en la calle Defensa y Charrúa, viéndola llegar de allí á poco acompañada de Tenconi.

El primer paso hácia la tragedia

Calderaro no puede reprimirse, y ya alejado el acompañante á la vista del esposo enfurecido por los celos, da este un fuerte golpe de puño á María en el rostro que le produce una fuerte contusión, llegando hasta lesionarle la dentadura.

El escándalo da lugar á la intervención de la policía y es conducido Calderaro á la Comisaría de la 7.a sección, donde permanece preso unas horas.

Divorcio?

Según parece, en el ánimo de los esposos así desavenidos existió á partir de aquel día el propósito de divorciarse.

Calderaro, por su parte, el sábado quiso retirar de casa de su esposa los muebles del matrimonio, cosa que no pudo realizar debido á la resistencia de los padres de María, los que se opusieron á ello, esperando que una reconciliación restituyera nuevamente á los esposos á la normalidad de la vida en común.

Se nos dice que María no creyendo ó no deseando esa reconciliación, había visto á un abogado para encargarlo de los trámites del divorcio.

La exasperación de Calderaro, en los días subsiguientes al encuentro en la calle Charrúa y Defensa, iba creciendo de punto y personas que lo vieron el pasado domingo por los alrededores de su domicilio, pudieron notar el grado de excitación nerviosa en que se encontraba, denotándose en sus ademanes el enfurecimiento de que se hallaba presa.

No hay duda, que su vana tentativa de llevarse los muebles, y un incidente tenido después con los padres de María, incidente del que había dado cuenta á la policía, le hicieron concebir el funesto proyecto que puso ayer en práctica.



Los protagonistas de la tragedia: José Calderaro y su esposa María Labanca. Retrato que se hicieron en los primeros tiempos de su matrimonio

El drama

Ayer á medio día se presenta Calderaro en su casa, y adoptando una actitud risueña, logra así hacer creer que había dado por olvidado lo pasado y se encontraba resuelto á una reconciliación con su esposa.

Llegada la hora del almuerzo, Vicente y Donata, padres de María comieron s[illegible]los. Más tarde Calderara y su esposa á instancias de la madre de esta hicieron mención de probar bocado, sin cambiar una sola palabra, como si algo que los distanciara estuviera colocado entre ambos.

Terminado el almuerzo, María, permaneció junto á su esposo, en la pequeña pieza que hace las veces de comedor y que da frente á la calle San Salvador.

Sin que se pueda saber si mediaron palabras entre los esposos, pues el suceso se desarrolló en el instante en que la madre de María se había dirigido á la cocina, se sienten dos detonaciones simultáneas. Corrió Donata azorada hácia el lugar de donde partían y con espanto pudo ver el cuerpo de su hija que permanecía aún sentada en un rincón de la pieza con un tremendo balazo en la cabeza. José su yerno, yacía en el suelo, sobre un enorme charco de sangre, empuñando aún el revólver homicida, con el que se había descerrajado un bárbaro balazo en las sienes.



Angulo de la habitación en que se desarrolló la tragedia: María Labanca ocupaba la silla del rincón, al lado de la ventana, cuando fué herida por su esposo.

La intervención policial

Sale entonces la señora á la calle, presa del espanto que le produjo el cuadro que acababa de ver y da cuenta de lo ocurrido al guardia civil Pedro Sosa, perteneciente al personal de la 6.a sección, que tenía su parada en la propia casa donde ocurrió el hecho.

Enterado este de lo que ocurre da la pitada de orden, no tardando en concurrir el comisario seccional señor Aphoteloz y el sargento de recorrida Jacinto Smith.

Atendiendo á los heridos

Como primera providencia el comisario Aphoteloz, que nota que los esposos están con vida, á pesar de las graves heridas recibidas, dispone que, mientras no llegase la Asistencia Pública que se llama en esos momentos, los heridos sean conducidos á la botica sita en la esquina de las calles Caiguá y Estanzuela.

A los pocos momentos de encontrarse los heridos en ese establecimiento, llega la Asistencia, y después de ser curados por el practicante de aquel servicio señor Abadie Soriano se les conduce al Hospital Maciel.

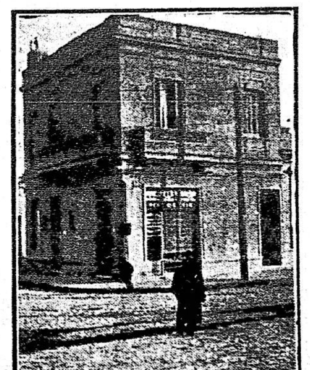
Las heridas

José Calderaro, presenta una herida de bala penetrante del cráneo, con orificio de entrada en la región temporal derecha, sin orificio de salida.

Su esposa, María L. Calderaro, tiene una herida de bala no penetrante del cráneo, con orificio de entrada en la región temporal derecha y orificio de salida en la región fronto parietal.

Las heridas de ambos han sido clasificadas de graves, por el médico de policía doctor Dabarca, que las examinó, especialmente la de Calderaro, que tiene el proyectil alojado en la cabeza y que seguramente le ha interesado el cerebro.

Anoche su estado era desesperante y se cree que sobrevendrá un desenlace fatal.



Vista del exterior de la casa en que se desarrolló el drama. La pieza en que ésta se produjo es la situada en el punto mismo en que termina el poste del tranvía eléctrico.

Una carta de Calderaro

Un detalle que se nos ha suministrado á última hora nos afirma más en la suposición que hacemos en líneas anteriores, sobre que Calderaro, cuando fuera ayer á casa de su esposa ya llevaba el propósito de quitarle la vida suicidándose después.

Este detalle se refiere á la carta que, dirigida al Juez de Instrucción, fué encontrada en poder de aquel.

La intervención judicial

En los primeros momentos, como es de práctica en estos sucesos, la policía dió cuenta de lo ocurrido al doctor Bocage, Juez de Instrucción de turno, el que ha tomado ya la debida intervención.

Dispuso ayer este magistrado, que Calderaro, hasta tanto no esté en estado de prestar declaración, si llegara á estarlo, permanezca incomunicado en la sala de presos del Hospital Maciel, donde se encuentra.

OTRO HECHO DE SANGRE

UN HOMBRE MUERTO DE UN BALAZO

IR POR LANA...

La ola roja continúa. Un nuevo suceso de sangre hay que agregar á los muchos ocurridos en estos últimos tiempos.

En el que vamos á relatar ha pagado un hombre con su vida una injustificada agresión de que quisiera hacer víctima á un honrado y laborioso joven, que nada le había hecho.

Antecedentes

Carlos Rodríguez Casares, un semi-vagabundo, que huelga siempre, ó trabaja de ocasión, había tenido sus cuentas con la policía de la 12 sección.

No hace muchos días, un señor Valladrino, había denunciado ante la citada oficina policial, que le había sido robado un mandolino.

El comisario Vila, comisiona entonces para que se encargue de descubrir el paradero del instrumento musical y del autor de la sustracción, al escribiente Ricardo Olivencia.

Poco tardó éste en dar con el mandolino, el que había sido vendido en un bric á brac de la calle Agraciada.

Obtenida allí la filiación del vendedor, nota que ésta coincide con la de un individuo de quien sospechó desde los primeros momentos, y que no era otro que Rodríguez Casares, y procede á su detención.

Una vez en la comisaría confiesa éste que efectivamente era él quien había hurtado el mandolino y la había vendido en la referida casa en la suma de un peso.

El ratero, confeso, se remite entonces á la Cárcel Central.

Ocurría esto el 13 del corriente.

A los diez días, esto es el 23, recobra Rodríguez Casares su libertad.

El matador

José Setaro es un joven que vive en la Avenida General Flores 252 y que ayuda á un hermano en las tareas que le proporciona un depósito de cal que tiene en la citada calle.

Setaro, que conocía á Rodríguez Casares por haber ido á ese depósito repetidas veces á hacer pedidos de cal para algunas obras, le había proporcionado en algunas ocasiones trabajo de carrero y hasta le había dado alojamiento, pues el ratero carecía de domicilio.

Preparando el crimen

Rodríguez Casares, una vez salido de la Cárcel se presenta en la casa de Setaro, mostrándose huraño y esquivo como si algún resentimiento tuviera con Setaro.

Pronto dejó comprender que el motivo de su frialdad era la sospecha que tenía de que fuera Setaro quien denunciara el robo del mandolino, cosa que no es cierto, como se verá en líneas anteriores.

Ayer, Rodríguez Casares, se presenta algo ebrio en casa de Setaro y después de insultarlo llega hasta amenazarlo de muerte.

En vista de lo ocurrido, el joven Setaro se presenta en la tarde de ayer á la comisaría de la 12 con el objeto de dejar constancia de las amenazas que le hiciera Rodríguez.

El suceso

No había pasado más de hora y media desde el momento en que Setaro hiciera denuncia en la comisaría, cuando se tuvo noticia que en las calles Rocha y Colorado había sido muerto Rodríguez Casares por José Setaro.

El hecho había ocurrido de la manera siguiente:

Setaro al salir de la comisaría se había dirigido á su domicilio, donde se había armado de un revólver con el objeto de defenderse para el caso de que Rodríguez pretendiera hacer efectivas sus amenazas.

Al salir se dirige á casa de su novia, una jovencita llamada Eugenia de Armas, domiciliada en la calle Colorado N.o 96.

Pocos momentos hacía que se hallaba allí conversando con su novia cuando llega el vecino de la misma casa Severino Domínguez y llamando á Setaro le avisa que en la esquina, esperándole en actitud poco tranquilizadora, estaba Rodríguez.

Se despide Setaro de su novia con el objeto de esquivar al provocador y toma hacia el lado opuesto al que se encontraba aquel.

Visto esto por Rodríguez pretende interceptar el paso á Setaro y se lanza á la carrera en su persecución.

A los pocos momentos suenan dos tiros y se ve correr un hombre y tras él otro que le persigue.

Cae á los pocos pasos el perseguidor, que no era otro que Rodríguez, que tenía un balazo en el pecho, y se le encuentra muerto.

Entretanto Setaro es detenido por el vecino Ramón Barboza que le dá la voz de preso y á quien Setaro obedece y hace entrega del revólver que aún tenía en sus manos.

El vecino Barboza entrega á Setaro al guardia civil Tomás Rivero, que en ese momento se dirigía allí atraído por el ruido de las dos detonaciones.

Concurren después el oficial inspector Manuel de Vilas, el comisario Vila y sub comisario Fontana, los que proceden á las averiguaciones del caso, siendo remitido Setaro á la comisaría.

El cadáver de Rodríguez fué también conducido á aquella oficina en una camilla.

Otros detalles

Del cadáver de Rodríguez Casares, se ha hecho cargo la policía, pues no se le conocen deudos en esta ciudad.

El médico de policía reconoció la herida, que es en la parte media en el esternón. La bala ha quedado alojada en la cavidad toráxica.

El Juez de Instrucción doctor Bocage ha tomado la intervención del caso y ordenó que Setaro fuera remitido incomunicado á la Jefatura.

EL CRIMINAL JOSE MARTINEZ

DECLARANDO ANTE LA JUSTICIA

Ayer, dos veces, de mañana y de tarde, el bárbaro criminal José Martínez, que intentó asesinar á la niñita María Marmó, en las circunstancias que son de dominio público, prestó sus primeras declaraciones ante el Juez de Instrucción doctor Llambías de Olivar, á cuyo Juzgado fué conducido en un carrito celular, desde la Cárcel Central donde se encuentra alojado.

Hasta ahora, las declaraciones del mónstruo no arrojan mayor luz en el asunto. Martínez niega y niega con una seguridad y un aplomo asombrosos, á pesar de que frecuentemente se contradice en sus explicaciones.

Ayer tarde, se le mostró la ropita que llevaba puesta la niña cuando fué encontrada media muerta en el cauce del arroyo Miguelete, y se le preguntó si era la misma que vestía la víctima la última vez que la vió.

Martínez vaciló en responder; no había meditado probablemente la conveniencia de negar ó afirmar el hecho, pero apremiado por el juez, dijo que sí.

—¿Conoce este frasco?—continúa el magistrado, enseñándole el que fué encontrado con alcohol en el lugar del crimen y que sirvió para incendiar las ropas á la pequeña.

—No; no lo conozco, ni sé para qué puede haber servido.

—Su víctima ha asegurado que usted en persona la mandó á un almacén á comprar aguardiente.

—Es falso, completamente falso.

—Es cierto, continuó diciendo el magistrado, que usted denunció en la comisaría 4.a de policía la desaparición de la niña?

El criminal afirma el hecho, explicando que temió, visto que las horas transcurrían sin que María regresara, que hubiera sido víctima de un accidente.

En resúmen: Martínez niega todo, con una terquedad muy española, pero á cada contradicción en que cae tristemente, su resolución se debilita, y no sería extraño que de un momento á otro, envuelto por el interrogatorio, cante de plano su brutal atentado.

Partido colorado

Club Colorado Radical

Se cita á los señores miembros de la Comisión Directiva del "Club Colorado Radical" para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 25 de Junio á las 9 p. m. en el local del Club, Plaza Cagancha 1126.

Se ruega puntual asistencia. — Los secretarios.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio:

Elías Lacalle, 73 años, militar, oriental, con Carmen Suárez, 74 años, oriental.

Pascual Ferrari, 24 años, albañil, con Angela Teresa Cardone, 19 años, oriental.

Pedro Fernández, 26 años, empleado, oriental, con Micaela Ercolano, 25 años, española.

Juan Alvarez, 23 años, jornalero, oriental, con María Luisa Colicigno, 20 años, oriental.

Italo Bargiani, 19 años, comercio, oriental, con Antonia Lombrardo, 19 años, oriental.

Héctor Genaro Caballero, 22 años, sastre, oriental, con Celia Anatolia Hoffman, 19 años, oriental.

Germán Patrone, 28 años, empleado, oriental, con Lila Bais, 23 años, oriental.

José Varela, 25 años, carpintero, español, con María Isabel Rosalía Bragunde, 20 años, oriental.

Pablo Cima, 29 años, empleado, argentino, con Angela Catalina Pagani, 22 años, oriental.

José Domínguez, 25 años, empleado, español, con María Josefa Ferreira, 19 años, española.

Ramón Sánchez, 27 años, jornalero, español, con Estrella Amado, 22 años, española.

DEFUNCIONES—Día 24:

José Pedro Tripaldi, oriental, 27 días, Yaro 8.

Manuela C. de Moreno, española, 44 años, casada, Hospital Vilardebó.

Alejandra Moaclin, rusa, 2 años, Hospital Pereira Rossell.

María Teresa Torres, oriental, 9 meses, Particular 13.

Teresa Salomone de Panizza, italiana, 45 años, casada, Río Negro 1680.

Liborio Hiquet, oriental, 53 años, casado, Vazquez 1076.

Alfredo Sánchez, oriental, 21 años, soltero, Hospital Maciel.

Cirilo Torres, español, 21 años, soltero, Hospital Maciel.

Juana Cerro, oreintal, 13 días, Asilo D. Larrañaga.

Andrés Ratti, italiano, 67 años, casado, H. Vilardebó.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Junio 24 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 69.75.
Empréstito de Conversión en París, 97.85.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . 70.60 0|0
4.700 para fin de Julio . . . 71.00 "
4.700 para fin de mes . . . 70.60 "

Banco Popular

100 acciones para fin de mes . . 132.00 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100 para fin de mes . . . 70.60 0|0
2.400 idem idem . . . 70.60 "
18.800 para fin de Julio . . . 71.00 "
9.400 para fin de mes . . . 70.60 "
14.100 idem idem . . . 70.60 "
4.700 idem idem . . . 70.60 "
1.880 para mañana . . . 70.60 "
2.820 idem idem . . . 70.60 "
2.820 para fin de mes . . . 70.60 "
14.100 para mañana . . . 70.60 "
4.700 idem idem . . . 70.60 "

Banco Popular

400 acciones para fin de Julio . . 133.50 0|0
200 para fin de mes . . . 132.50 "
200 idem idem . . . 132.50 "
400 para fin de Julio . . . 133.70 "
200 para fin de mes . . . 132.50 "
200 para fin de Julio . . . 133.60 "
200 para fin de mes . . . 132.40 "
400 para fin de Julio . . . 133.50 "
400 para fin de mes . . . 133.30 "
200 para fin de Julio . . . 133.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.300 al contado . . . . 96.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.300 para mañana . . . 94.60 0|0
5.000 idem idem . . . 94.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.000 para mañana . . . 94.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 5.000 para el 27 . . . . 100.50 0|0

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 23		DÍA 24	
D. Consolidada	contado.	70.50	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	70.60
»	fin Julio	71.10	fin Julio	71.—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	95.80
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
B	mañana.	—	mañana.	—
E	mañana.	—	P. el 27.	100.50
F	mañana.	—	fin Julio	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
G	mañana.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
H	mañana.	95.—	mañana.	—
»	fin mes.	95.10	fin mes.	—
»	fin Julio	94.20	fin Julio	—
I	mañana.	—	mañana.	—
J	contado.	—	contado.	96.30
»	mañana.	95.—	mañana.	—
K	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
L	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
M	contado.	—	mañana.	94.80
»	fin mes.	95.—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
N	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.—	mañana.	94.60
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	132.50	fin mes.	132.50
»	fin Julio	132.80	fin Julio	133.70
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
Cert. Amortibles	fin mes.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	fin Julio	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Emp. Brasilero.	contado.	95.—	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» Crédito	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Julio	—	fin Julio	—
» Comercl.	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 25—Cédulas Argentinas, 98.50.
Idem idem, fin de mes, 98.50.
Cédulas Nacionales H, 101.50.
Idem idem K, 96.80.
Consolidada 6 o|o (3.a serie), 93.
Idem idem (1.a serie), 97.
Edificación Escolar Buenos Aires, 93.
Pavimentación Trimestral, 86.50.
Pavimentación Semestral, 84.50.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 37.
Idem idem, 15 de Julio, 35.80.
Muelle Catalinas, 11.60.
Idem idem, fin de mes, 11.65.
Idem idem, fin de Julio, 11.75.
Puerto Sastre, 1.60.
La Ibero Platense, ordinarias, 114.
Banco del Comercio, 20.30.
Idem idem, fin de Julio, 20.50.
Certificados Banco Galicia (20 o|o pagado), 31.
Certificados Banco Español (5 o|o pagado), 105.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/4
» Francia	5.05 1/2 á 3/4
» Alemania	4.11 3/4
» Bélgica	5.10
» Italia	5.12
» España	5.42
» Río Janeiro	14.85
» Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

Siguió encalmado y flojo el mercado de cambios sobre Europa. La oferta de papel comercial es reducida. Los tipos se mantienen con tendencia floja, de acuerdo con la escala que más abajo señalamos. El movimiento en el día de ayer quedó concretado á negocios de poca consideración, tanto en letras comerciales como en giros bancarios.

Respecto del Brasil la plaza permaneció también encalmada y con precios sin alteración.

Despacho telegráfico recibido, anuncia que el cambio bancario sobre Londres se cotizó en el mercado de Río de Janeiro, á 16 3|32 peniques por 1000 reis papel, invariable.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DÍAS VISTA	VISTA
Londres	51 3/8	50 13/16
Francia	5.39	5.34
Bélgica	—	5.365
Italia	—	5.43
España	—	5.76
Alemania	4.385	4.32
Norte América	—	97.10
Por mayores cantidades		
Londres	51 9/16	51
Francia	5.40	5.345
Bélgica	—	5.375
Italia	—	5.45
España	—	5.78
Alemania	4.395	4.33
Norte América	—	0.96.80

Sobre Brasil vista 15.000 á 15.025
Sobre Buenos Aires 1/2 á 1 o|oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 div., rigen los siguientes tipos:

Londres . . . 51 5/8 á 51 11/16
Francia . . . 5.425
Amberes . . . 5.45
Alemania . . . 4.42
Brasil 15.175 á la vista—15.225 á 15.250 á 30 días
Buenos Aires á 1/4 o|oo prem.

DESCUENTOS

Conformes . . . 8 á 8 1/2 o|o
Vales . . . 8 1/2 o|o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 24—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.
Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|4.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.23 1|2.
Id á 90 días, 25.43 1|2.
Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.42 1|2.
Id á 90 días, 25.70.
Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.44.
Id á 90 días, 20.74.
Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 43 11|16.
Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.90.
PARIS, 24—Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.
Descuento comercial por letras á 90 días, 3 5|8.
Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24.
Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 97 1|2.
Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 459.
Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 1|2.
BERLIN, 24—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.
Descuento comercial por letras á 90 días, 5 5|8.
Cambio sobre Londres, á la vista (marcos por libra esterlina), 20.43.
Cambio sobre Londres, á 90 días (marcos por libra esterlina), 20.15.
BRUSELAS, 24 — Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.41 1|2.
AMBERES, 24 — Descuento comercial por letras á 90 días, no se cotizó.
GENOVA, 24—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.90 1|2.
LISBOA, 24—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 46 1|16.
MADRID, 24—Agio del oro, 8.80.
NUEVA YORK, 24—Cambio sobre Londres á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.70.
Id á 90 días, íd, 4.82.90.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

No se ha modificado la situación del mercado de cueros vacunos salados: continúa encalmado y con precios flojos.

Del saladero "Sao Paulo" se vendió el lote de 1500 cueros de vaca de 22 kilos, bajo sal el 20 del corriente, fin de faena, á precio reservado que dicen ser algo arriba de $ 35. 50.

Respecto del sebo la plaza ha seguido completamente encalmada y firme.

En cueros de frigorífico no hemos conocido negocios.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires, nos avisa que el frigorífico "La Blanca" ofreció 5000 cueros de novillo de 26 1|2 kilos, bajo sal el 20 de Junio, pidiendo $ 38. 3|4 oro argentino.

Faena saladeril 1912-1913

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 24	Totales
Cerro		
Rodolfo Vellozo (Unión Saladeril)		
Piñeyrúa Hnos (Unión Saladeril)		18.878
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y C.a	109	37.297
Tabárez y Ca	761	43.196
P. Denis y C.a		15.266
Méndez Rodríguez		5.909
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca		
Cabezas	870	120.546
En igual fecha 1912		223.069
La Frigorífica Uruguaya	109	37.674
Id Montevideo	530	51.536
Total	639	89.210

Mercado de lanas

La 4.a Serie de remates en Londres

Situación general en Europa—Cotizaciones del peinado.

De nuestro servicio especial:

LONDRES, 24—El día 1.o de Julio comenzará la cuarta série de remates de lanas coloniales. Serán ofrecidos á la venta 193.500 fardos de las siguientes procedencias:

Punta Arenas, 18.000 fardos; I. Malvinas, 3.500; R. De La Plata, 1.000; Australia, 59.000; N. Zelandia, 101.000; C. de B. Esperanza, 11.000; Total: 193.500.

Entre los operadores existe la creencia de que el estado actual del mercado se mantendrá.

Véanse ahora las últimas noticias que se han recibido de Amberes por telégrafo:

"No se ha producido novedad alguna de importancia que consignar, en la semana terminada, pues tanto en los centros fabriles como en las bolsas de especulación, las operaciones han sido muy limitadas, sin variaciones sensibles.

Los precios á que se cotizan actualmente en Europa los productos lavados de las lanas del Río de la Plata con relación al comienzo de la esquila anterior, en Octubre de 1912, son alrededor de 5 o|o más alto en las Merinas generales; 7 1|2 o|o más alto en las Merinas superiores; 5 á 6 o|o más alto en las buenas cruzas gruesas; 7 1|2 á 8 o|o más alto en las superiores cruzas gruesas.

Las cruzas generales de finura mediana han quedado estacionarias.

Respecto á los probables precios que regirán para la próxima esquila, las ideas están divididas, pues esencialmente depende de la faz que tome la política internacional y del efecto de las tarifas yankees; pero en general se cree que no veremos precios bajos por mucho tiempo.

Las noticias que se reciben de Australia, Nueva Zelandia y del Cabo, son de que las haciendas se hallan en estado inmejorable, esperándose un pequeño aumento en la producción.

Acaban de ser fijados los próximos remates en Amberes para el 26 del corriente, exponiéndose 6000 fardos en venta; los de Londres comienzan el 1.o de Julio."

He aquí los precios que para el peinado señala nuestro servicio especial:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 24 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio kilo en francos	6.10	6.10
Id. id. Noviembre id. id.	5.92 1/2	5.97 1/2
Id. id. Febrero id. id.	5.85	5.90
Id. id. Marzo id. id.	5.77 1/2	5.80
Tendencia del mercado tranquilo. Se vendieron aproximadamente 170 000 kilos. Ayer se vendieron 80.000 kilos		
ROUBAIX, 24 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.17 1/2	6.17 1/2
Id. id. Noviembre id. id.	6.05	6.07 1/2
Id. id. Febrero id. id.	5.95	5.95
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 24 — Lana sucia del Río de la Plata, 36% para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	194	194
Id. id. Noviembre id. id.	187 1/2	187
Tendencia del mercado sostenido		

Mercado de cereales

Trigo.—Mercado muy firme, debido á la escasez de arribos. El consumo sigue operando con interés y paga de $ 4.45 á 4.50 por lotes superiores á especiales y de $ 4.35 á 4.40 por buenos á superiores. Partidas generales—regulares á buenas—se pagan entre $ 4.20 y 4.30. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Maíz.—Mercado estable. El consumo sigue operando á precios sin variación: cuarentino de $ 3.80 á 3.90; morocho, de $3.30 á 3.40; amarillo común, sano, seco, de $ 3.40 á 3.45; oreado, de pesos 2.90 á 3.30; húmedo, de $ 2.60 á 2.80. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Avena.—Mercado firme y corriente para la venta de $ 3.00 á 3.40, según clase.

Cebada.—Mercado sostenido entre $ 2.80 y 3.00.

Del mercado argentino, da cuenta el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 24—En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones: 240 bolsas de trigo barleta en el Once á $ 9.10; 5652 bolsas de trigo de varias clases sobre dársena á $ 8.80; 1245 bolsas en el Once de $ 7.10 á $ 9.60.

1620 bolsas de semilla de lino de $ 11.20 á $ 11.10.

7010 bolsas de maíz amarillo de $ 4.75 á $ 5.10.

Los precios de exportación son: Trigo barleta á $ 8.85; para pan sobre dársena á $ 8.60. En Bahía Blanca á $ 8.50.

Maíz á $ 5.12 1|2.
Lino á $ 11.15.
Avena á 5.60.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos, los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 24—Mercado de trigo tranquilo sólo á precios más bajos habría negocios.		
LIVERPOOL, 24—Trigo colorado americano, entrega Julio, precio por 45.3592 ks. en chelines	7 7 1/8	7 7 1/2
Id. id. Oct. id. id.	7 3 1/2	7 3 3/4
Tendencia del mercado tranquilo		
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7 6	7 6 1/2
Tendencia del mercado tranquilo		
AMBERES, 24—Trigo Río de la Plata, embarque Junio Julio por 100 kilos en francos	—	—
Trigo N.o 2 del Norte Manitoba, Mayo Junio íd. íd.	20 1/2	20 1/2
HAMBURGO, 24—Trigo Río de la Plata, embarque Junio Julio por 1000 kilos en marcos	167	167
BERLIN, 24—Trigo del Río de la Plata, para Julio, por 1000 kilos en marcos	205	206 1/4
Id. id. para Oct. id id	203 3/4	204 1/2
NUEVA YORK, 24—Trigo entrega Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	99 1/2	98 3/4
Tendencia del mercado, tiempo desfavorable.		
CHICAGO, 24 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	90 7/8	90 1/2
Id. id. Octubre id. id.	90 7/8	90 1/2
Tendencia del mercado firme		
WINNIPEG, 24 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	99 5/8	98 5/8
Id. id. Octubre id. id.	—	—

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 24—Mercado de maíz desanimado los precios bajan.		
Maíz del Danubio entrega Junio Julio (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	23 1 1/2	23 1 1/2
LIVERPOOL, 24 — Maíz del Plata amarillo, entrega Julio precio por 45.3592 ks. en chelines	4 10	4 10 1/8
Id. id. entrega Julio id. id.	—	—
Id. id. disponible id. id.	5 0	5 0
AMBERES, 24—Maíz Río de la Plata, embarque Junio Julio por 100 kilos en francos	13 3/2	13 1/2
HAMBURGO, 24—Maíz Río de la Plata, embarque Junio Julio Julio por 1000 kilos en marcos	118	118
CHICAGO, 24—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	59 7/8	60 1/2
Id. id. id. id. Setiembre	61 1/8	60 5/8
Tendencia del mercado firme, con buena demanda.		

Frutos de barraca

Pieles lanares.—La faz del mercado fué la misma que en los días anteriores. Sigue la buena demanda y la firmeza en los precios, pero los negocios carecen de mayor importancia por ser escasa la mercadería. Lotes de estación—1|4 á 1|3 lana—se pagan de $ 0.320 á 0.340, según proporción de cueros pelados.

Cueros vacunos secos.—Mercado tranquilo y sostenido. Las ventas en depósito son limitadas por la falta de existencias. Los precios se mantuvieron entre $ 5.70 y $ 6.00, según clase y condición de pelo.

Se nos informa que en barraca se ha vendido para exportación un lote importante—alrededor de 6000 piezas—todo medio pelo arriba, cuyo precio dicen ser á $ 6.10.

Cueros vacunos salados.—Mercado firme, con gran demanda y sin existencias. El consumo se surte con gran dificultad y paga hasta $ 9.45 por lotes pesados de novillo y hasta $ 8.40. por los de vaca, cada uno.

Cueros de potro.—Lo que se ofrece en venta halla colocación corriente á $ 3.60, siendo buenos lotes, sanos. Lo mal desecho se paga entre $ 1.75 y 1.80.

Cerda.—Mercado tranquilo y precios sin variación.

Pluma.—Firme y con buena demanda.

NOTAS ARGENTINAS

La plaza de Buenos Aires

Del mejor estado bancario acusado por los balances últimamente publicados, al 31 de Marzo, se desprende que la situación económica que atraviesa el país, es favorable, y ofrece buenas perspectivas.

Esos mismos documentos demostraron la falta de fundamento que tenían las versiones que se habían hecho circular, sobre dificultades que sufrían algunos establecimientos, en la marcha de las operaciones, así como las cifras publicadas, también han desvirtuado, la limitación de los créditos, que se decía haberse practicado en forma acentuada.

Hay que convenir en que los Bancos han disminuido un poco los descuentos para alcanzar la fuerte posición que hoy ofrecen, pero no fué por ese hecho que la escasez de moneda fué más sentida, sino por las mayores necesidades del comercio, que requiere el aumento cada vez más importante de los negocios en general.

Por su parte, la Caja de Conversión corrobora un buen estado de la plaza, viéndose de continuo reforzado su "stock" metálico, precisamente en esta época, que en los años anteriores, señalaba períodos de descenso, por la exportación de oro al exterior.

En la última semana, esa repartición operó un total de pesos 321.243.03 oro. Las entradas estuvieron representadas por pesos oro 265.643.05 y los retiros sólo fueron de 55.600.87 pesos oro. Con el superavit de ese movimiento, que alcanzó á pesos oro 210.042.18 las existencias metálicas de la caja, se elevaron el sábado, á 265.253.608.81 pesos oro.

La circulación monetaria experimentó un aumento de 477.368.99 pesos moneda nacional, sumando ahora un total de pesos 895.867.368.

Sobre la importación de oro que ahora opera un Banco, á fin de salvar un error evidente en ciertas publicaciones, diremos que proviene del Brasil para arbitrar capitales en compensación del cambio que no se ha colocado. Ese metálico no podía llegar de Londres, como se dijo, porque hubiera implicado una operación con pérdida.

El mercado de cambios tuvo en la última, una semana de bastante firmeza, aunque con poca actividad en los negocios. La oferta de letras no revistió importancia, pero como los tomadores demostraron poco interés y se mantuvieron alejados, de ahí que los precios hayan mejorado. En la cotización de las letras comerciales á noventa días, vista, se produjo el siguiente repunte: 1|32, á 48 9|32 peniques sobre Londres: 1|2, á 5.06 francos sobre París, 1|2, á 5.10 1|2 francos sobre Amberes y 1|2 á 4.12 marcos sobre Hamburgo.

La importancia aún mayor que en las semanas precedentes, revestida por la demanda de descuentos, hizo que se efectuarán fuertes colocaciones de dinero en esa forma, cobrándose en los pagarés y letras con garantía, de 8 á 8 y 1|2 por ciento de interés anual.

Para los negocios de títulos la semana no fué muy favorable á pesar de que la condición general de los precios no se vió afectada con muchas desvalorizaciones de consideración.

El movimiento de las ruedas fué limitado en proporciones y cantidades. En general, el mercado estuvo flojo y con tendencias de baja, resultando seriamente perjudicadas las acciones y sobre todo, las bancarias.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la 6.a sección del departamento de Rocha, de 6364 hectáreas, 2984 metros, 4 años, 2.156.50 $ cada semestre adelantado.

—Fracción de campo en el Soldado, departamento de Minas, 221 hectáreas, 5000 metros, 6 años y 6 meses, 1200 $ el primer año y 1410 $ anuales los restantes.

—Fracción de campo en Sopas, 6.a sección del departamento del Salto, 230 hectáreas, 2 años, $ 1.35. por hectárea, al año.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

1000 $ 85 por año; 500 acumulados; 5000 7 o o anual; 4800 8 o o anula.

2.a sección

1000 8 1 2 o o anual; 2000 8 o o anual; 500 7 o o anual; 500 12 o o anual; 200 sin interés; 2000 12 o o anual; 500 80 cts. o o mensual; 500 garantía; 3600 8 o o anual; 6000 8 o o anual.

Valor de la propiedad

$ 515 solar en el Cerrito frente al E calle Pública, 259 m.

—$ 1.356.48 terreno á inmediaciones del Reducto, Bulevar General Artigas, 467 m.

—$ 2000 finca en la Unión, calle Montevideo, 340 m.

—$ 883 terreno en los Campos Elíseos, frente á la calle Continuación Uruguayana, 516 m.

—$ 31.000 terreno edificado en el Paso de las Duranas, frente al camino Millán 5779 m.

—$ 1.356.30 terreno en el Buen Pastor, calle Defensa, 198 m.

—$ 9.111.56 finca calle Reconquista, 230 m.

—$ 2800 finca frente calle Palmar, 727 metros.

—$ 1580 terreno Barrio Conciliación, 3160 m.

—$ 900 terreno en el Peñarol, 267 m.

—$ 6.271.98 finca en el Pueblo Ituzaingó, 1844 m.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3.er trimestre (término 1.o de Agosto de 1913)	$ 674.958 30
Entreg. en Mayo	$ 674.758 30
Entreg. hasta el 23 de Junio.	$ 494.021 20
Idem el día 24	» 34.504 44
Total	$ 528.525 64

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912.	$ 4.383.090 01
Entreg. en Enero de 1913	$ 356.320 11
Entreg. en Febrero	» 328.697 70
Entreg. en Marzo	» 402.535 93
Entreg. en Abril	» 438.160 92
Entreg. en Mayo	» 339.871 11
Entreg. hasta el 23 de Junio.	$ 265.055 71
Idem el día 24	» 17.335 70
Total	$ 282 391 41

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones 5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 947.893 11
Entreg. en Enero de 1913	$ 81.658 75
Entreg. en Febrero	» 75.325 37
Entreg. en Marzo	» 92.261 58
Entreg. en Abril	» 100.411 87
Entreg. en Mayo	» 82.470 48
Entreg. hasta el 23 de Junio.	$ 60 284 17
Idem el día 24	» 3.972 76
Total	$ 64.256 93

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

Día:
25 Suecia, sueco, de Londres.
25 * Cavour, italiano, de Génova.
25 A. Johnson, sueco, de Gothenburg.
27 * T. di Savoia, italiano, di Génova.
27 * H. Rover, inglés, de Londres.
27 Swedish P., inglés, de Nueva York.
28 * R. Elena, italiano, de Génova.
28 * Hollandia, holandés, de Amsterdam.
28 * Asturias, inglés, de Southampton.
28 * Ortega, inglés, de Callao (M.o).
29 * Laura, austriaco, de Trieste.
30 M. Rose, francés, de Marsella.
30 * Avellaneda, argentino, de P. del Sur.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

Día:
25 * Savoia, italiano, para Génova.
25 A. Johnson, sueco, para Gothenburg.
25 Hellenes, inglés, para Liverpool.
25 L. Grange, inglés, para Londres.
25 * P. Mitre, argentino, para P. del Sur.
25 Thessaly, inglés, para Liverpool.
25 * Vasari, inglés, para N. York.
26 * K. F. August, alemán, para Hamburgo
26 * Atlanta, austriaco, para Trieste.
27 Ceylan, francés, para Dunkerque.
27 * Paraná, francés, para Marsella
27 * Divona, francés, para Burdeos.
27 * Alcalá, inglés, para Southampton.
27 * H. Warrior, inglés, para Londres.

Tribunales y Juzgados

Día 24 de Junio

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite:—J. C. Alzaibar con Suc. González.

Definitivas:—una causa por homicidio, R. de Casación.

Administrativo:—Los penados Marcelo Huelmo, Belén Spel y Antonio Cabrera, solicitan su libertad condicional. — El P. E. pasa unas cuentas ocasionadas con motivo de la práctica de diligencias sumariales ordenadas por el señor Juez Ldo. de Maldonado y á la vez pasa una nota de la Jefatura política de Soriano, relacionada con el pago de cuentas del mismo origen.—El penado de la Cárcel de Durazno Humberto Flores, solicita su libertad condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos, 6; en consulta, 7; á estudio, 6; relaciones quincenales, 65; oficios librados, 12; legalizaciones, 6.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Duráa

Trámite:—José Mourelle con A. de Lafuente. Juan Inda con A. Artola.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Furriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite:—J. Sonunaruga con J. Rivella. Una providencia en un sumario por falsificación. E. F. Neffa con F. Esquet. Un sumario por el delito de homicidio. D. Reinavante con M. B. Comesaña. S. Melo con E. P. de Crespo. J. P. Linares con J. P. Musto.

Interlocutorias:—J. E. Administrativa de la Capital con Sociedad Comercial de Montevideo. Vicente Falco con el Banco Crédit Foncier de l'Uruguay. J. I. Laubardi recusación contra el Sr. Juez L. de Paysandú.

Definitivas:—L. Yambasso con la Compañía Pacific Steam y Cía. Un sumario por ejercicio ilegal de la obstetricia.

NOTA—En la audiencia de hoy tuvo lugar un informe in voce, producido por el doctor Joaquín Silvan Fernández en los autos seguidos por Vicente Falco con el Banco Credit Foncier de l'Uruguay.

José V. Eria, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite:—Concurso Mercedes Castello de Rivas. C. de Avila con J. Meillet. S. Granada recurso de queja. J. Carlos Alzaibar con M. C. G. P. de García. Antecedentes relativos al menor L. Bastos. Concurso voluntario de la Sucesión J. M. Corona. Testamentaría M. Bastos. Suc. F. Lorente. Sucesiones A. Borro y M. Enulada. Eduardo Portas, P. N. Ellauri con intendencia Montevideo. J. Arias García. S. Rivas Rodríguez con Suc. R. San Martín M. Martínez, M. J. Gruel con B. Beranin. Suc. M. Quintana de Frione mudante tutela. J. A. Portela con Remigio Alonso. A. Carnera de Venciolini y otros. S. Zárate con E. Symonds apelación del Jdo. de Río Negro. R. Risas, Suc. R. Domato. A. R. Barrios con E. Curbeto apelación del Jdo. L. de Maldonado. P. Fenue nombramiento de tutor. Suc. I. M. Aguirre de Milleurn. Suc. E. Amaro de Porto. Suc. J. Mendez, A. Bertolotto. Sucs. Marcial Gariés y Eugenio Garies. La suc. Silvano Dillot con J. Brusehini. Testamentaría P. Cibils de Jackson. A. Padin, R. Perna. Antecedentes relativos á los menores Ceferina y Adolfa Cabrera ó Abreu. Vicente Gil. Testamentaría Dalmiro Tió y Péreyra.

Interlocutorias:—Suc. J. J. Evirti. Testamentaria D. J. Respevio de Baysse. J. Dávila con Empresa tranvías "La Comercial".

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite:—Suc. de Pedro Tenti. Suc. de Delfina Sosa de Irasusta. Pedro Vilabrú con José Iglesias. María Figueira de Amor. La Emp. de Caños Maestros con Guillermo P. Rodríguez. Test. de R. Zocchi. Suc. de M. Albina B. de Berroni. J. A. Sasalía. Suc. de D. Piffarreti ó Pifaretti. V. M. Carrió con los herederos de J. de Vargas. Test. de J. B. Podestá (2). S. Bineti con Monteverde y Fabini. Sucs. de A. Pereira y otra. M. Mallada de Rodríguez. E. Sequeira, ded. terc. en autos F. Buxareo y Oribe con R. Acosta. V. Severiano ded. ter. autos C. Van Domselaar con Casimiro Castro Incid. L. Valli con T. Roma y Adroher de Pons. Pilar y Amalia Odeniz. Eduarda Carlota González Pérez. Sucs. de F. Castilla y otros. Elvira Pintado. C. Cáceres. A. Firpo ó Filpo. F. Silva. M. Mañay con Suc. de Vicente Fornari Ven en apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de Soriano. J. Méndez de Piriz con Juan Demateis. Suc. de J. Mauricio Tutzo. J. Vázquez. J. Lemes. Suc. de A. Berrutti Incid. (2). A. Gutiérrez. J. Castro. J. Tonelli. Suc. de Pedro Barbé. A. Montaño. N. Lecuona. Suc. de J. E. Castelas de Acosta. Suc. de E. González de Castro. Suc. de S. Ilharreborda.

Interlocutorias:—P. Colli con La Emp. F. F. C. del Uruguay. Suc. de T. Borsan Incid. G. Williams. Leonel Aguirre y otros con C. Van Domselaar.

Definitivas:—F. Poitteim con M. B. Comesaña. Sucs. de Juan G. Almeida y otro. Test. de P. Puyo ó Puyos de Cúneo.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vilrs

Trámite:—Prado Juan inscripción. Murialdo Francisco con M. J. Caches. B. Evaristo ciudadanía. Saubi Cayetana con A. Casalegio. Camino Tiburcio incapacidad. Micucha de Solumando Muncia incapacidad. Ferreira Vicente concurso. Díaz Gregorio y Concepción Viera. Coeiff Adrián ciudadanía. Masanet Damiel ciudadanía. Hernández Antonio inscripción en el registro del Estado Civil. Varone Vicente ciudadanía. Rogueira José ciudadanía. Ozana Segundo ciudadanía. Arizaga Manuel inscripción registro del Estado Civil. Miranda Ramón ciudadanía. Santos Pedro ciudadanía. Jaques Gerardo ciudadanía. Gimenez Castañeda Francisco ciudadanía. Bugallo de Casal de Rey Benita inscripción. T. Ripoll Vicente ciudadanía. Torres Manuel ciudadanía. Abeijou Manuel ciudadanía. Méndez Hermanos con Sugardo Durán y Vidal. Miranda Ramón ciudadanía. Ramírez Agustín ciudadanía. Tremoteros Juan y otra sobre nombramiento de tutor. Martín José María ciudadanía. Peria Marta inscripción. Jauke Juan Enrique con Clara C. Neergaard.

Interlocutorias: —Bezzalo José y otros contra Luis Aliverti. Pereira Isabel Código Civil.

Definitivas:—Caballero Pedro inscripción. Mogliano Carlos ciudadanía. Mame Manuel ciudadanía. Acosta Carlos ciudadanía. Bruno José ciudadanía. Araujo Luciano ciudadanía. Eguía Rumualdo ciudadanía. Merillo Juan ciudadanía. Fermín Juan ciudadanía. Betaucor Alcides ciudadanía. Viera Mario ciudadanía.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite:—G. Lauriño con F. Roade. La Caja Obrera con F. G. Fernández y R. P. Cobeli. B. de Cauciones y créditos inscripción de estatutos. J. Varela (auxiliatoria) con Julieu y Cía. M. Montero de Freire con La Transatlántica. A. Giz Gómez concordato. C. Martinelli con De la Fuente y Grecco. P. López con L. Macedo. Crespi Hnos., con J. Bonio.

Interlocutoria:—J. Salgueiro Varea con A. Santini, Faridoni y Cía. con B. I. Deyeralde y Cía. Banco Español del Río de la Plata con A. Benede Bonifacio.

Definitiva:—Cervecería Uruguaya inscripción de la prórroga de la sociedad. Sanguinetti y Cía. con M. C. G. de Voble.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacuera Stirling

Nicolás Balbela (hijo) con Banco de Seguros del Estado. Ricard y Cía. con T. E. Clavijo Leconcio de León con J. M. Navarrete. N Balbela (hijo) con Banco de Seguro del Estado. C. y Cía., Quiebra. Oficio Jdo. 1er. turno. N. Balbela (hijo) con Banco de Seguros del Estado. J. Gende con R. Canals. D. Cucurullo concordato. N. Balbela (hijo) con Banco de Seguros del Estado. Florbel Ortiz Pérez con C. y Rematador. Nuñez y Platero con González Hnos. N. Balbela (hijo) con Banco de Seguros del Estado. Banco de Crédito con C. E. Ximenez y A. G. Benedetti. N. Balbela (hijo) con Banco de Seguros del Estado. T. Pereyra con C. S. Marquez y E. Muñoz del Campo. J. Aizpeolea con C. G. Augusto. S. Verdegane auxiliatoria. M. A. de Gamberoni J. B. Gamberoni y A. Gamberoni. G. Peina y Cía concordato. N. Ratti y Crosta con La Intermediaria. A. Gurri con U. Assurance Sty Ltd. José A. Casalia con F. Casalia. G. Bervejilla y Cía. con M. Urioste. J. Barrechini con Lenis Amocetti y Cía., Ganzo y Cía. con D. Cucurulls. J. Louride co nF. Laguardia. O. V. y Canale con A. Gurri. C. Rodríguez concordato.

S. Aguerrebere, actuario.

BANCOS

Banco Francés

SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 | 423 - 25 de Mayo 427 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. 150 - San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca.

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.600, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Mayo de 1913.

396pte.



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual.
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, parrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO, Director gerente.

1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1135, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Fernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000	
Id suscrito	" 3.000.000	" 14.100.000	
Id integrado	" 1.800.000	" 8.460.000	
Fondo de reserva	" 2.000.000	" 9.400.000	

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso . . 1 o|o anual
» » 3 meses fijos 3 » »
» » 6 meses fijos 4 » »
» » 12 meses fijos 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

Á vencer cada 3 meses . . . 3 o|o anual
» » 6 meses . . . 4 » »
» » 12 meses . . . 4 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1913.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank Berlín
CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:
Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso . . 1 1|2 » »
A plazo fijo de 3 meses . . 3 1|2 » »
Id id id 6 id id . . 4 » »
Id id id 1 año . . 4 1|2 » »
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días . . 4 » »
Por saldos deudores en cuenta corriente . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales.

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

857-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South América Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000	
Capital suscripto	" 4.500.000	
Capital no emitido.	" 500.000	
Capital emitido integrado	£ 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva	£ 1.140.000	
Mas: — Se agregará el premio sobre las 120.000 nuevas acciones	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 22 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolphsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepcion, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & Co Ltd; Capital & Counties Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Extrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuenta corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1912	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.03
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 4.556.550.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bariloche, Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliquelo, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 186; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179; número 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente . . . . 1 o|o anual
Depósitos á 30 días . . . 1 1|2 » »
» » 60 días . . . 2 » »
» » 90 días . . . 3 » »
» » 180 días . . . 3 1|2 » »
» » un año . . . 4 » »
» » dos años . . . 4 1|2 » »
» » tres años . . . 5 » »
» » cuatro años . . . 5 1|2 » »

Caja de ahorros con libreta, premio con libreta desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días . . . 4 » »

COBRA

En cuenta corriente . . . Convencional
En descuentos de letras conformes y vales . . . »

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1912.

Pedro C. Towers.

528-pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.
Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . " 1.897.600
Fondo de reserva . . " 615.900

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c corriente . 1 o|o anual

Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . . . 3 o|o anua
6 meses . . . . . 4 " "
Por mayor plazo. . . Convencional
Por cantidades . . . "

Caja de Ahorros:
De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses . . . 3 o|o anual
Id id cada 6 meses. . . 4 " "
Por mayor plazo. . . Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente. . Convencional
Por descuentos . . . "

7pte.d.p.m.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 218

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Carlos Anselmi. Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva. $ 550.000.00
Fondo de Previsión " 150.000.00 " 1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Tripoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso . . 1 1|2 " "
A plazo fijo de 3 meses . . 3 " "
Id id de 6 meses . . 4 " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . 3 " "
Id id de 6 meses . . 4 " "
COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y al extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 8pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1908

Casa matriz en Buenos Aires Cangallo 415

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . $ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . " 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1762—N.o 7: Rivadavia 3858|60—N.o 8: Rivera 550.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda: Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y Agencia en Lanús (F. C. S.).

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad . . . 1 1|2 á 2 "
Id id id 60 id id id . . 2 1|2 " 3 "
Id id id 90 id id id . . 3 1|2 " 4 "
Id id id 180 id id id . . 4 " 4 1|2 "
Id id id 1 año id id id. . 4 1|2 " 5 "
Id id id 2 años id id id . . 5 " 5 1|2 "
Id id id 3 años id id id . . 5 1|2 " 6 "
Id id id 4 años id id id . . 6 " 6 1|2 "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 1|2 "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1832-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . $ 20.000.000.00
" integrado . . " 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 36?

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro. . 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses . . . 3 " "
Id id id 6 id id. . . 4 " "
Id id id mayor plazo. . . Convencional
En Caja de Ahorros . . . 3 por ciento
En Sec. Alcancías de $ 1 á $ 300. . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 . . 5 " "
Id id id mayor suma. . . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro. . . Convencional
Id id con garantías de valores . . "
Descuentos y Cauciones. . . "

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

451pte.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 30 de Junio.	Vapor ENTRE RIOS, para Hamburgo, el 28 de Junio.
Vapor BUENOS AIRES, de Hamburgo y escalas, el 2 de Julio.	Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 6 de Julio.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 185.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo, el 15 de Julio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 de Junio.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor HELUAN, para Chile y Perú, saldrá el 30 de Junio.	Vapor THESSALIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 de Junio.
Vapor THURINGIA, para Chile y Perú saldrá el 14 de Julio.	Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, el 12 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

816Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Espanoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 1.o de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona y pasaje para todos los puertos españoles.

Esta Compañía da combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes, CARRARU Y Ca.—URUGUAY 933.

1932.pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ALCALA	Junio 28	AVON	Julio 11
ASTURIAS	Julio 5	ARAGON	Agosto 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA *	Junio 28	ORITA *	Julio 25
OROPESA	Julio 12	ORONSA	Agosto 10

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

VICTORIA	Julio 6	ORIANA	Agosto 9
ORCOMA *	Julio 19	ORISSA	Agosto 16

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063Mz1.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

(DIVONA)

Viajes en 15 días | Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 27 de Junio de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

Agentes: BENAUSSE y Cía. Cerrito 302, esquina Colón

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES AQUITAINE	EL VAPOR FRANCES FRANCE
Comandante: RAFAELI. Saldrá de este puerto el 3 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella.	Comandante: PAOLI. Saldrá de este puerto el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO.

1933pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Ltda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salida diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

VIAJE EN 13 DIAS A CADIZ

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de este puerto el 3 de Julio de 1913 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

El citado vapor, recién construido, inaugura en la fecha arriba expresada, los viajes cómodos y rápidos, siendo este vapor el non-plus-ultra de los vapores dedicados al servicio de pasajeros de, y para el Río de la Plata, resultando en el desideratum del confort para los pasajeros, pues reune espléndidas comodidades en Departamentos y Camarotes de lujo, para 1, 2 y 3 personas; Camarotes de 1.a; 2.a Económica; y 3.a clase.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—MISIONES núm. 1531. 2.pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Automóviles nuevos

Con intervención de seguro

1 coupé limousine Benz

1 limousine Mercedes

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio Piedras esquina Zabala

EL MIERCOLES 25 del corriente Junio á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Benausse y Cía., por avería.

1 COUPE LIMOUSINE BENZ.—Carrosería de lujo Letaumeur y Marchand 1913 30|40 H. P.

Con instalación eléctrica lucellier con dynamo, 3 asientos, ruedas desmontables. 2 llantas movibles de cambio con sus cámaras y cubiertas de repuestos. 2 faros reflectores, corneta auto voz, cuenta kilómetros y todas las herramientas de repuestos que entrega la usina Benz con el Chassis.

Por cuenta de quien corresponda:
Automóvil con poco uso: Limousine Mercedes 30|40 H. P. para 5 personas en el interior, ruedas iguales 920x120. Carrosería de lujo—con fundas impermeables, faros acetilenos, faroles kerosene, corneta sirena, todas las herramientas. Coche garantido en perfecto estado contra todo desperfecto de construcción.

En exhibición en mi salón de ventas: Piedras 318.—La entrega y pago en el acto.

Comisión á cargo del comprador el 5 o|o. 2915-jn. 25.

José B. Gomensoro

HOY

1 americana de 6 asientos

UNA YUNTA DE YEGUAS OSCURAS

UN JUEGO ARREOS

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esq. Zabala

EL MIERCOLES 25 á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, orden terminante de liquidar:
Una buena americana de seis asientos.
Una yunta de yeguas oscuras marca J. C.
Un juego arreos para dos caballos.
Pago y entrega en el acto.
Comisión á cargo del comprador el 5 por ciento. 2990-Jn.25.

José B. Gomensoro

EN LA AGUADA

LA CASA PARA RENTA

Calle Piedad 21 y 21a

ENTRE LIMA Y ASUNCION

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 29 de Junio, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa para renta que se compone de 3 departamentos, cada uno 4 piezas, cocina, piletas, letrina, 1 departamento al frente con una pieza y cocina, aguas corrientes, manantial y algibe.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 m. 95 en su frente al Este, 13 m. 15 Oeste por 38 m. 10 de fondo. Area 497 m. 20.

Títulos buenos. —Garantía el 10 o|o. —Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. 2917-jn.29

José B. Gomensoro

3-Valiosos terrenos-3

Con frente á la calle Maldonado

ENTRE GABOTO Y YARO

LOS UNICOS POR EDIFICAR

Venta en los mismos

EL DOMINGO 29 de Junio, á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura sin base, al contado.

1.o Un solar distante 30 metros de la esquina Yaro, con 11 m. de frente al Norte; 10 m. 11 en el Sur por 49 de fondo. Area 544 m. 77.

2.o El solar contiguo con una área de 538 m. 50.

3.o Un terreno con 10 m. 37 de frente al Norte, 23 m. 16 al Sur, 48 m. 67 al Este y 49 m. 27 en el Oeste. Area 810 m. 05, con empedrado, vereda y cerco pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores. Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 2916-jn. 29.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad

Calle Sarandí 455, 457 y 461

FRENTE AL CORREO

Ubicación excepcional

Venta en la misma

EL JUEVES 10 de Julio á las 4 de la tarde remataré con la base de 80 mil pesos—al contado—esta propiedad con un espléndido frente que mide 16 m. 20 por 24 m. 05 en el Este, 24 m. 85 en el Oeste y 15 m. 60 en el Norte. Area: 376 metros 89, siendo su forma irregular. Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Los bajos, dos almacenes, y altos una casa de familia.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 por ciento. 3008-Jl.10.

Ponce de León & Dutra

El 21 de Julio á las 3 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE MONTEVIDEO, CALLES ZABALA Y PIEDRAS

Campos en Treinta y Tres

Cinco magníficas fracciones de campo que constituyen la Estancia "Las Pampas" que perteneció á "Los Ceibos Co. Lda."

7698 hectareas - 7279 metros - 53 decimetros

Linda al Norte con el Arroyo Corrales, al Este con Zuluaga, Sagas, Dávila, Tanco y Píriz; al Sur con don Santiago Britos y al Oeste con el general Basilisio Saravia.

Base bajísima: $ 30 la hectarea

Campos de buenas pasturas, perfectamente regados y considerados de los mejores del departamento.

CONDICIONES VENTAJOSAS DE PAGO

El campo reconoce un gravamen de $ 20 por hectárea, próximamente, al Banco Hipotecario, que puede tomar á su cargo el comprador, quedando, por consiguiente, una mínima parte para pagar al contado.

La venta se efectuará en fracciones que se detallan á continuación:

Fracción 1—1636 hect. 7207 m. 50 dec.
" 2—1759 hect. 3917 m. 10 dec.
" 3—1885 hect. 0929 m. 40 dec.
" 4—1069 hect. 6062 m. 00 dec.
" 5—1347 hect. 9163 m. 53 dec.

Campos de fácil arrendamiento.—A 40 kilómetros de Treinta y Tres.

El ferrocarril "en construcción" que ligará dentro de pocos meses á Treinta y Tres con el Puerto de La Paloma, debe pasar á 5 kilómetros.

Terminada esa línea, habrá comunicación directa con Montevideo y con el puerto atlántico de La Paloma, cuyos trabajos de ampliación ya iniciados lo harán un puerto de exportación de primer orden.

Además de la vía en construcción existe otra en vías de realización y es la del Paso de la Charqueada á Artigas, incorporada á la concesión Farquhar. Esta última pasará por el campo y formará parte del tronco principal que ligará á Río Janeiro con Montevideo y Buenos Aires. Campos, por consiguiente, de gran porvenir.

Títulos buenos que pueden examinar los interesados en la secretaría del Banco Hipotecario.

Garantía: 10 por ciento.

Gastos de escrituración, certificados, etc., etc., por cuenta del comprador.

Por planos é informes, á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439.—Montevideo. 2929-Jl.21.

José B. Gomensoro

Buenos muebles

Amueblados Luis XV para dormitorio y sala, muebles franceses para comedor, artefactos para luz eléctrica, alfombras, carpetas, tripe para alfombras, 1 caja de hierro Perry y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 318.

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para dormitorio, comedor, escritorio, sala, mueblecitos y objetos de fantasía, porcelanas, cristalerías, cuadros, espejos, sillas, sillones y alfombras y de infinidad de objetos para familias.

En exhibición la víspera del remate.
La entrega y pago al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero. 2989-Jn.27.

Fco ARTIGAS

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

El Domingo 29 de Junio

A LAS 4 P. M.

LINDA BARRAQUITA

Calle Salsipuedes entre Hocquart y Nueva Palmira. Edificada en un terreno de 321 metros 49 decímetros cuadrados.

Contiene tres piezas de material para familia, cocina, w. c., aljibe, aguas corrientes, caño maestro y un gran galpón al fondo como para caballeriza ó garage. Actualmente produce $ 25 de alquiler.

CONDICIONES DE PAGO

El comprador podrá tomar á su cargo una hipoteca de $ 1.900 en el Crédit Foncier á pagar en mensualidades de $ 14.25 y el resto lo pagará al contado.

El comprador consignará $ 300 en garantía de su oferta, siendo de su cuenta los gastos de escrituración.—Títulos buenos.—Informes, Misiones 1427. 2977-Jl.3.

Jaime Maeso y Ca.

JUDICIAL

De las propiedades á que se refiere el siguiente edicto. Están bien situadas, son cómodas y bien construidas y como son centrales están siempre alquiladas. La venta se efectuará al mejor postor para pago de hipoteca. Para más detalles léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Popular del Uruguay contra Luis Bonifacio y Angela Bene de Bonifacio, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 9 de Julio próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por los martilleros Jaime Maeso y Compañía, asistidos del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en la Aguada, jurisdicción de esta capital: 1.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras anexas, designado en el plano respectivo con el número 19 de la manzana letra L., compuesto de 227 metros 95 decímetros cuadrados; con 7 metros 76 cts. de frente al Sur á la calle General Pagola; 28 metros 25 centímetros de frente al Oeste á la calle República, donde las puertas de la finca tienen los números 146 á 150 inclusive; 28 metros 23 centímetros en el Este lindando con la propiedad que en seguida se describe; y 7 metros 87 centímetros en el Norte, confinantes con el solar uno. 2.o El solar número 18 de la misma manzana, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 9 metros 3 centímetros de frente al Sur á la calle General Pagola; igual dimensión en el Norte lindando con el solar 2; 28 metros 23 centímetros en el Este, confinantes con el solar 17; y 28 metros 20 centímetros en el Oeste, por donde linda con el bien antes descripto. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 20 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 2950-Jl.9.

MANUEL CATRUFO (Hijo)

Judicial

El día 2 del entrante mes de Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación.

AL MEJOR POSTOR

De una hermosa propiedad sita en la villa de la Unión, con frente á la calle Industria, señalada su puerta con el número 118, compuesta de un área de 317 metros 60 decímetros 88 centímetros y 33 milímetros, con empedrado y arrimos pagos.

Posición inmejorable.

Con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Ricardo Magri contra Carmelo Silva y Petrona Feria de Silva. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día dos del entrante mes de Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder, por el martillero don Manuel Catrufo (hijo), asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la villa de la Unión de este departamento, con diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste á la calle Industria por donde la puerta de entrada tiene el número ciento dieciocho; al Norte treinta metros trescientos cincuenta y dos milímetros, lindando con don Manuel Armes Ramos y otro; al Sud veintiocho metros setecientos sesenta y seis milímetros con el mismo Ramos, y al fondo, al Este con la sucesión José Pol, conteniendo trescientos diecisiete metros sesenta decímetros, ochenta y ocho centímetros y treinta y tres milímetros cuadrados. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma.

Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario. 2853-Jl.2.

Julio R. Alvarez

Judicial

Sin base

278 hectáreas 1672 metros de campo en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Grande.

EL VIERNES 4 de Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 venderé á la mayor oferta el campo mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Francisco J. Márquez con el doctor Ricardo Acosta Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 4 del entrante Julio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: la parte que le corresponde en una fracción de campo situada en la 4.a sección del departamento de Tacuarembó que es parte de la fracción núm. 8 siendo el área que le pertenece de 278 hectáreas 5672 metros que lindan por el Norte con la fracción número 1, al Oeste con la fracción núm. 6, al Este el Arroyo Tacuarembó Grande y al Sud el Bañado de Juan Jacinto: Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía.

2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio de 1913.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480.
2733-Jl.4.

José Pazos

JUDICIAL

El Domingo 29 á las 3 un terreno con construcciones en la calle General Prim, fondos de Villa Dolores, lindando con la panadería y á las 4 otro terreno en el Barrio Diego Lamas, calle Mauá entre Porvenir y Tacuarí, lindando con un buen edificio, próximo á la Avenida España, cuyos remates efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "sucesión de José Gómez Martínez", se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y el día 29 del corriente á las 3 y 4 de la tarde, respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder á vender en remate público, por el martillero don José Pazos, asistido del alguacil y actuario del juzgado, los siguientes bienes en el orden de venta que se detalla: 1.o El día 22 á las tres de la tarde, dos terrenos con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la manzana número 77 de la villa del Cerro, en este departamento, compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este sobre calle pública, hoy denominada Viscaya, por 42 m. 95 cent. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte, con don Andrés Pérez y Diego Burañano, por el Sur con doña Luisa Echenique de Ramírez. Otro terreno lindero al anteriormente descripto, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la misma manzana 77 de la villa del Cerro y compuesto de 10 m. 737 mil. de frente al Este á la calle Pública, hoy denominada Vizcaya, por 42 m. 95 cent. de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con los referidos señores Pérez y Burañano, y por el Norte con la fracción anteriormente relacionada. Estos solares se hallan tasados, según resulta de autos, en la suma de $ 553.38 cents. 2.o El día 29 del corriente á las 3 de la tarde, en su ubicación, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Miramar, en la jurisdicción de esta ciudad, designado en el plano levantado en Diciembre de 1901 con el número 33 de la fracción C., compuesto de 343 m. 60 dec. cuadrados que se deslindan así: 10 m. de frente al Sudeste, á la calle General Prim, por 34 m. 36 cent. de fondo al Noroeste, por donde confina con el solar número 34; por el Sudoeste confina con el solar 31 y por el Nordeste con el solar 35. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 618.48. 2.o B) El mismo día 29, á las 4, un terreno y demás mejoras que contiene, situado en este departamento, en el Barrio Diego Lamas, señalado con el número 9 de la fracción E en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de fecha del mes de Febrero de 1899, compuesto de 353 m. con 35 dec. que según dicho plano se deslindan así: 8 m. 59 cent. de frente al Oeste sobre la calle Mauá, distando 34 m. con 36 centímetros de la esquina que forma esa calle con la de Tacuarí; 39 m. con 3 cent. al Norte por donde linda con el solar número 8; 43 m. con 25 cent. al Sur, por donde linda con el solar número 10, y al Este linda con más terrenos del señor Piria. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 883.37 cts.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al conjunto de las dos terceras partes de las tasaciones, asignadas á cada uno de los bienes descritos. 2.o Que el señor martillero ha sido autorizado en autos para vender, en junto ó separadamente, los solares que se expresan en primer término, ó sea los del Cerro, lo cual queda á su criterio y circunstancias en el acto de la venta. 3.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su mejor oferta, deberá consignar el 10 por ciento en poder del actuario, en garantía. 4.o Que los gastos de escritura de venta, certificados é impuestos, son de cuenta del comprador. 5.o Que los títulos y antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 5 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de 2 á 5 p. m. 2724-Jn.29.

Victorica y Muiños

UN VALIOSO CAMPO En el Departamento de Treinta y Tres

4353 Hectareas

Los mejores potreros del antiguo establecimiento "La Pastoril", costas de los arroyos "Parao" y "Ayala" — A 8 kilómetros del progresista pueblo Vergara

EL DIA MIERCOLES 25 DE JUNIO á las 2 1|2 de la tarde

venderemos al mejor postor, en la Bolsa de Comercio de Montevideo, por disolución de sociedad, que es como en venta judicial, esta hermosa fracción de campo situada en el departamento de Treinta y Tres, entre los arroyos Parao y Ayala, con aguadas permanentes, sin ningún camino que la cruce, y distante solamente 8 kilómetros del Pueblo Vergara, localidad que progresa rápidamente y que está llamada á un gran porvenir.

Los linderos de este campo son: por el Norte don Melcidio Ramos y Fermín Tirelli; por el Sud la sucesión de Joaquín Soarez y Faustino Da Rosa; por el Este Fermín Torelli y por el Oeste el arroyo Parao.

El Ferrocarril en construcción de la Paloma á Treinta y Tres, pasará á menos de 10 kilómetros del campo, y á igual distancia el de Treinta y Tres á la Villa Artigas.

Esta zona está llamada á un gran porvenir agrícola, y los medios fáciles de comunicación de que ese campo dispondrá en breve, valorizarán su producción y le permitirán concurrir á todos los mercados del País, y á los inmediatos de la Frontera Brasilera.

Las tierras de esta localidad son excelentes para toda clase de explotación agrícola, y hasta su configuración plana está demostrando que el arado tiene que ser allí un gran factor del progreso.

Aquella será la **GRAN REGION AGRICOLA** del Este de la República y su porvenir es infalible.

El campo que vendemos está disponible y pronto para dedicarlo á la Ganadería.

Tiene buena casa, galpones, bañaderos, etc., etc.

En este campo ha criado en condiciones excelentes el último arrendatario, señor Tellechea, siendo los procreos de mestizos de los últimos años, muy buenos.

Grandes facilidades de pago

Este campo reconoce una hipoteca de 85.000 pesos en Cédulas Letra K del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo si lo desea, evitándose así un fuerte desembolso.

El excedente puede abonarse en **DOS ó MAS ANUALIDADES**, con un módico interés.

Es, pues, este un negocio que puede hacerse sin dinero

Recordamos que la venta es por división de sociedad y por lo tanto forzosa. Sólo así se explican las condiciones excepcionales en que se efectuará esta venta, sobre la cual llamamos la atención de los hombres de negocios.

Por planos y otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio:

ORILLAS DEL PLATA 1014 - Montevideo

Garantía de la oferta: $ 2.000

2832-Jn.25.

José L. Laugarou

El Lunes 30 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

DE AVES FINAS

IMPORTADAS DE INGLATERRA

El día indicado venderé en remate, al mejor postor, lo siguiente:

Varios cuartetos de aves de las razas Plymouth Rock batará, blanco y amarillo; Orpington negro, blanco y amarillo; Wyandotte dorado, plateado, perdiz, blanco y azul (este último premiado); Catalán negro (Minorca); Leghon blanco, Campina plateado, Dorking plateado y oscuro y un pavo y dos pavas bronceados.

AL MISMO TIEMPO

Dos potrillos de carrera "Fusseau" puro, importado, y "Castelar" puro nacido en el país.

Un carro de cuatro ruedas á la italiana en buen uso, con barandas de hierro.

Un juego arreos para dos caballos.

Una yunta padrillos rosillos, percherones, palenquedos, tres años de edad.

EN SEGUIDA

Gran cantidad de chapas de fierro (usadas) puertas, ventanas, cajones de raciones, caballos mansos de tiro y andar, varias mulas de tiro y otros varios artículos.

Nota—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.
3007-Jn.29.

José L. Laugarou

Proximamente gran remate de toros Hereford puros importados de la República Argentina, procedentes de la cabaña de los señores Olivera H.nos.

8 toros Hereford puros de pedigree de 2 y 3 años de edad.

4 id id id, sin pedigrée de 2 á 3 años de edad.

En exposición en mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim, la semana próxima. 2992.

A. B. Larriera

Para pago de hipoteca

CASA y TERRENO

CALLE MIGUELETE N.o 1618

EL DOMINGO 29 del corriente

El día indicado, á las 4 p. m., venderé en remate público la casa calle Miguelete 1618—entre Magallanes y Gaboto; 4 piezas y demás dependencias, 10 m. 737 milímetros de frente, por 27 m. 28 centímetros; ó sean 292 m. 905 milímetros; devenga un alquiler anual de 288 $; está asegurada en La London And Lancashire en 3.600 $ hasta Mayo de 1914 y tiene una hipoteca de 3218 $ 87, en cuenta corriente en el Banco Popular del Uruguay á pagar en 90 días de aviso, que puede prorrogarse, hipoteca que se descontará del importe de la venta si el comprador lo quiere; ó seguirá con ella, verdadero centro de la ciudad moderna, paraje de gran porvenir, barrio fabril y con el mejor servicio de trenes: todos los que van al Reducto, Suárez, Paso del Molino, Larrañaga, Sayago, Colón etc., etc., adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagados; títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento de su importe.

Por carteles más detalles. Martillero San José 1143. 2891-Jn.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la draga "Patria N.° 939"

y las chatas "Alpha" y "Delta"

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El Jueves 26 de Junio

A las 2 1|2 de la tarde

De acuerdo con el siguiente edicto: Remate judicial.

Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno don Felipe Lacueva Stirling se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m.. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en público remate y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado de los siguientes bienes: La draga Patria núm. 939 y las chatas Alpha y Delta las que tienen las siguientes dimensiones.

La draga Patria núm. 939 mide treinta y siete metros de eslora en la cubierta superior; seis metros veinte centímetros de manga de fuera á fuera del fuerte, y dos metros cincuenta centímetros de puntal en el centro del buque bajo la cubierta superior y siendo su tonelaje total ciento treinta y nueve toneladas con cincuenta y tres centésimos de otra y su tonelaje neto de sesenta y dos toneladas con ochenta centésimos de otra, comprendiendo dicha embarcación dos juegos de cangilones uno para dragar tosca y el otro para dragar tierras y arenas blandas, y además todos los útiles y demás accesorios que forman parte integrante de la referida draga la cual es de casco de acero. Las chatas Alpha y Delta á las que corresponden respectivamente los números 946 y 947 en el Registro de embarcaciones del Tráfico y fueron arqueadas con los números 1233 y 1234 según las planillas correspondientes, es de acero el material de su casco, son chatas para dragado con una cubierta. La forma de su popa es elíptica y miden cada una treinta y un metros cincuenta centímetros de eslora, seis metros veinte centímetros de manga y dos metros de puntal, con un tonelaje de ciento dieciocho toneladas 43 centésimos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su postura el 10 o|o de ella, á los efectos de lo dispuesto en el artículo núm. 919 del Código (de Comercio) de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Supervielle & C.a contra Alejandro Sosa Díaz ejecución de hipoteca, quedando los antecedentes de manifiesto en la oficina Actuaria (Sarandí 520) á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1913.—Salvador Aguerrebere, Actuario.

NOTA—Estas embarcaciones pueden visitarse, estando ancladas al efecto en el costado Norte del Puerto, entre la casilla del Rowing Club y el muelle de cemento armado en construcción; frente al Mercado de Frutos.

Más informes: Misiones núm. 1364.
2775-Jn.26.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón número 449

EL MIERCOLES 25 y VIERNES 27 de Junio á la 1 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías por saldos de [illegible].
2999-Jn.27.